



Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
Área de Ciencias Sociales y Humanidades
Centro de Estudios de Género

“Implementación de estudio de viabilidad normativa, institucional, técnica y financiera de articular acciones tempranas ante alertas climáticas, de desastres y crisis con instrumentos de la protección social para reducir el impacto de las amenazas en población rural pobre vulnerable con enfoque de interseccionalidad en la República Dominicana”



PRESENTADO A:
FAO Dominicana

AUTORÍA

Wagner R. Gomera
Juan del Rosario
Fátima Portorreal
Equipo CEG INTEC

JUNIO 2022



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	8
SELECCIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL CON IMPACTOS RECURRENTES EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PREDECIBLES POR MEDIO DE UN SAT.	8
1.1. Descripción del proceso utilizado para la identificación de las principales amenazas de origen natural que impactan negativamente en las actividades agropecuarias.....	8
1.2. Listado de amenazas de origen natural con los impactos más adversos y recurrentes en las actividades agrícolas del país.	8
1.3. Las tres principales amenazas que impactan de forma más frecuente y adversa a la producción agrícola	8
CAPÍTULO II	10
EXISTENCIA DE UN SAT AGRÍCOLA PARA EL MONITOREO Y ALERTAMIENTO DE LAS AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	10
2.1. Descripción del proceso seguido para la identificación de un Sistema de Monitoreo o de Alerta/alertamiento Temprano (SAT) en el Sector Agrícola	10
2.2 Identificación de Sistema de Monitoreo o de Alerta/alertamiento Temprano (SAT) enfocado al sector agrícola	10
2.3 Verificación de si el SAT multi-amenazas realiza acciones de monitoreo y alertamiento a la población en general de las tres amenazas de origen natural prioritarias identificadas en el Paso 1 considerando las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres en general y de grupo étnico-racial.	13
CAPÍTULO III	17
SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES POTENCIALES PARA ESTUDIO EN TERRENO	17
3.1. Descripción del Proceso de selección de las localidades potenciales del estudio.....	17
3.2. Criterios Utilizados para la Selección de las Comunidades	18
3.3. Comunidades seleccionadas en el estudio.....	21
3.4. Verificación de amenazas monitoreadas por el Sistema de monitoreo y/o alertamiento agrícola o general en cada una de las localidades preseleccionadas	21
3.5 Tipo de actividad(es) agrícola(s) más relevantes de cada localidad, desagregadas según sexo y grupo étnico-racial si existe información, en caso de no existir información desagregada se consultará a informantes clave que conozcan dichas localidades.	22
3.6 Identificación de la proporción de la población de las localidades seleccionadas que se encuentra en situación de (i) pobreza extrema y de (ii) de pobreza general [1], desagregadas según sexo y grupo étnico-racial	24
3.7. Ordenar las localidades en orden de prelación de mayor a menor concentración de pobreza extrema y pobreza general, considerando la información desagregada levantada en el punto anterior.....	26
3.8 Determinar la viabilidad de realizar trabajo en terreno en esas localidades (o en sectores de ellas)	26

3.9 Dificultades y aprendizajes de la aplicación del proceso de selección de las comunidades del estudio	27
CAPÍTULO IV.....	28
ACERCAMIENTO A LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS.....	28
CAPÍTULO V.....	30
MAPEO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA AGRÍCOLA (O GENERAL), Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.....	30
5.1. Mapeo de Sistema de Alerta Temprana	30
5.1.1 Identificación de la legislación que sustenta la creación y reglamente la operación del SAT o sistema de monitoreo agrícola o general	30
5.1.2 Identificación de la agencia pública responsable del SAT o sistema de monitoreo ya sea agrícola o general	31
5.1.2.1 El Consejo Nacional de Emergencias.	31
5.1.2.2 La Comisión Nacional de Emergencias (CNE).....	31
5.1.2.3 La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET).....	32
5.1.2.4 Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	32
5.1.2.5 La Cruz Roja Dominicana.....	33
5.1.3 Plan institucional o estratégico y presupuesto actual de la Agencia responsable del SAT o Sistema de Monitoreo Agrícola o General.....	34
5.3.1. El Plan Estratégico - Institucional 2020-2024 del COE	35
5.3.2. El Presupuesto 2022 del COE	36
5.1.4 Análisis del Plan Institucional y del presupuesto de la agencia responsable del SAT o sistema de monitoreo agrícola o general.....	36
5.1.5 Identificación de los componentes del SAT o sistema de monitoreo agrícola o general.	38
5.1.6 Nivel de Cumplimiento del SAT o sistema de monitoreo agrícola (o general) con los estándares técnicos, operativos, funcionales y de inclusión para cada uno de los cuatro componentes según la lista de la Primera Conferencia de Alerta Temprana Multirriesgo .40	
5.2 Mapeo del Sistema de Protección Social	47
5.2.1 Identificación de la legislación que sustenta la creación y reglamenta la operación de la protección social, así como de la agencia responsable de su implementación	47
5.2.1.1 La Red de Protección Social	49
5.2.1.2. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	49
5.2.1.2. El Programa Supérate	50
5.2.2 Identificación del Plan de Desarrollo o Estrategia Institucional y Presupuesto de la institución responsable de los Programas de Protección Social en República Dominicana	51
5.2.3 Análisis del Plan Institucional y el presupuesto del ministerio/agencia responsable de la PS en el país	52
5.2.4 Programas de Protección Social en la República Dominicana	53
5.2.5 Estándares técnicos, operativos y funcionales y de inclusión de los programas de PS y sus respectivos sistemas de gestión, entrega y arreglos de coordinación.	54
CAPÍTULO VI.....	57
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRENO	57
6.1 Descripción de lo que se hizo para dar respuesta a lo que el paso buscaba	57
6.3. Descripción del proceso de levantamiento de información y medidas tomadas para asegurar la participación de mujeres y población de grupos étnicos.	58
6.3 Análisis de la información considerando: los talleres o grupos focales y entrevistas hechas con la comunidad local, la encuesta aplicada a la población local y la encuesta aplicada a los responsables de SAT y PS en la localidad (según lo indica la metodología). 60	

6.3.1 Resultados de los Talleres con la población Local	60
6.3.2 Resultados de la encuesta.....	79
6.3.3. Entrevista a informantes claves.....	90
6.3.4 Análisis integrado.....	103
6.4 Señalar dificultades y aprendizajes de la aplicación del paso.	108
CAPÍTULO VII.....	110
SEMAFORIZACIÓN	110
7.1 Análisis de la Dimensión Técnica de Programas, Sistemas de Entrega y Coordinación para un SAT general	110
7.2 Análisis de la Dimensión Social para un SAT general.....	118
7.3 Análisis de la Dimensión Político-Institucional para un SAT general.	120
7.4 Análisis de la Dimensión Financiera	122
CAPÍTULO VIII.....	123
HOJA DE RUTA.....	123
8.1 Dimensión Técnica	123
Fortalezas identificadas	123
Brechas de viabilidad identificadas.....	123
8.2 Dimensión Social para un SAT.....	130
Fortalezas identificadas	130
Brechas de viabilidad identificadas.....	131
8.3 Dimensión Político-Institucional	133
Brechas de viabilidad identificadas.....	133
8.4 Dimensión Financiera.....	134
BIBLIOGRAFÍA	136
ANEXOS.....	139
Anexo 1: Zonas del Estudio y actividades agrícolas principales	139
Anexo 2: entrevistas a actores claves	140
DOCUMENTO DE SISTEMATIZACION actores clave Programa de Protección Social	140
Anexo 3: Puntos focales y contactos de los actores clave	157

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados del estudio sobre la “viabilidad normativa, institucional, técnica y financiera de articular acciones tempranas ante alertas climáticas, de desastres y crisis con instrumentos de la protección social para reducir el impacto de las amenazas en población rural pobre vulnerable con enfoque de interseccionalidad y género en la República Dominicana”.

El estudio se inscribe dentro de un proyecto piloto que se aplicó de manera simultánea además de República Dominicana, en Nicaragua y Colombia, partiendo de una metodología estructurada en 8 pasos y que fue previamente adaptada a las condiciones de estos países.

La búsqueda de esta articulación entre Sistema de Alerta Temprana (SAT) y Protección Social (PS) desde un enfoque interseccional, está motivada, según lo establecen González, A. y Ochoa, G. (2021), en el diagnóstico siguiente:

- La agropecuaria absorbe el 26% del impacto global causado por los desastres de mediana y gran escala y el 82% del impacto de la sequía.
- Los eventos, derivados de amenazas de origen natural, como huracanes, inundaciones o sequías, afectan de forma más profunda y desproporcionada a las poblaciones rurales en situación de vulnerabilidad devastando sus medios de vida y poniendo en riesgo su seguridad alimentaria y nutricional (SAN).
- Estos impactos son frecuentemente agravados por amenazas de origen humano como el uso no sostenible de recursos naturales, la migración forzada, la violencia e inseguridad, las crisis económicas y diferencias de género y étnico-raciales que inciden directamente en la capacidad de las poblaciones de prevenir, anticipar, mitigar, enfrentar y recuperarse de dichos impactos.
- Los países Latinoamericanos han establecido sistemas enfocados a mitigar el riesgo y los efectos de desastres y choques en los medios de vida y la SAN de la población rural en situación de vulnerabilidad, incluyendo sistemas de monitoreo y alerta temprana (SAT) ante amenazas diversas de alto riesgo, como las hidrometeorológicas, entre otras, pero que los mismo todavía son insipientes.
- Que los países de la región han sido pioneros en la edificación de sistemas de protección social (PS) bajo programas robustos de asistencia social y de fomento productivo rural.
- Dado que los Sistemas de Alerta Temprana y la Protección Social, comparten el objetivo de mitigar los impactos adversos en la población afectada derivados de distintos tipos de choques, resulta deseable buscar una mayor articulación entre estos sistemas, para actuar frente a desastres inminentes apoyando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad de manera rápida, eficiente y pertinente antes de las crisis, para evitar estrategias negativas de afrontamiento que suelen implicar la pérdida de activos.

- Que la coordinación y articulación entre los sistemas de gestión del riesgo, en particular los SAT, y de protección social son incipientes y basadas en un enfoque reactivo posterior a la materialización de la amenaza de un desastre o choque.

Partiendo de este contexto, la investigación tenía como objetivo, generar un análisis de viabilidad para la articulación de la acción anticipatoria con la protección social desde un enfoque interseccional con el fin mitigar impactos adversos de desastres y choques en medios de vida agrícolas y en la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y comunidades rurales. Así como apoyar la elaboración de una hoja de ruta para que los países puedan implementar la articulación señalada.

La investigación fue realizada en el periodo comprendido entre el mes de septiembre del 2021 hasta el 30 de junio 2022, bajo la coordinación del Centro de Estudio de Genero del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), mediante la conformación de un equipo multidisciplinario integrado por profesionales de la economía, especialistas en género y desarrollo, sociología, antropología, estadística, quienes se involucraron en la diferentes fases del estudio, junto, el equipo de la FAO en el proyecto.

Para el equipo responsable del estudio, el proceso derivó en importantes aprendizajes, tales como:

- La aplicación de la guía requirió de una capacitación previa a todo el equipo responsable de la realización del estudio.
- Se mostró la pertinencia de adaptarla a las condiciones locales
- El equipo debió emplearse a fondo para llevar al lenguaje coloquial los términos técnicos empleados en la guía.
- Explicar lo que era un SAT, a partir de cada uno de sus componentes, debido a que la población consultada en las comunidades, no conocía el concepto.

Así mismo se identifican como los principales desafíos para replicar esta investigación, los siguientes:

- Aplicar las guías de manera efectiva sobre todo a una población de bajo nivel educativo y con poco conocimiento sobre el tema.
- Definir el tipo de entrenamiento y contenido, para el personal que participaría en el trabajo de campo según técnica de investigación.
- Integrar a la población migrante en el proceso, sobre todo en momento en que se estaban haciendo deportaciones mediante redadas sorpresa en la zona.

El documento está estructurado en ocho capítulos, en el mismo orden en que se establecen los pasos de la guía metodológica, en el primero de los cuales se aborda el proceso de selección de las amenazas de origen natural con impactos recurrentes en actividades agrícolas y predecibles por medio de un SAT previsto en el paso 1, el segundo aborda la interrogante de si en el país existen SAT agrícolas para el monitoreo y alertamiento de las amenazas de origen natural y en el tercero se recoge todo el proceso de selección de las comunidades potenciales para el estudio en terreno.

El cuarto capítulo, aborda el proceso de acercamiento a las comunidades donde se realizó el estudio, particularmente lo relativo a la identificación de las y los actores claves de la población local para el levantamiento de información y de las acciones para alcanzar el Consentimiento Libre, Previo e Informado de dicha población; a continuación se presenta en el capítulo 5 el mapeo de los Sistema de Alerta Temprana General y de la Protección Social, describiendo las políticas, legislación, financiación, programas, sistemas de entrega, coordinación y de actores relevantes en cada ámbito.

Posteriormente, el capítulo 6 contiene el resultado del proceso de levantamiento de la información en el terreno, en el que se describen las dinámicas territoriales respecto a: medios de vida, identificación de amenazas de origen natural y de origen socioeconómico, impacto de dichas amenazas y mecanismos de enfrentamiento/gestión y resiliencia ante ellas, a partir de una aproximación individual y colectiva y de acuerdo a las relaciones de género y étnico-raciales presentes en el territorio.

Luego en el capítulo 7, se presenta el análisis de viabilidad de la articulación de SAT y PS, en el que se valora si existe una probabilidad Alta, Media o Baja (verde, amarillo o rojo) de articulación robusta del SAT agrícola (o general) y la PS para desplegar acciones anticipatorias (AA) con efectos en la mitigación de los riesgos asociados a los medios de vida agrícolas y la SAN ante las amenazas identificadas. Finalmente, el capítulo 8 recoge la hoja de ruta con las orientaciones y recomendaciones para una articulación robusta del SAT y la protección social para desplegar AA.

CAPÍTULO I

SELECCIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL CON IMPACTOS RECURRENTE EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PREDECIBLES POR MEDIO DE UN SAT

1.1. Descripción del proceso utilizado para la identificación de las principales amenazas de origen natural que impactan negativamente en las actividades agropecuarias

Para dar respuesta al objetivo de identificar y seleccionar las principales amenazas de origen natural que producen impactos adversos y recurrentes a las actividades agrícolas de la República Dominicana y de manera particular de provincias fronterizas de la región Sur del país, el equipo responsable realizó una amplia revisión documental tanto de organismos nacionales e internacionales, como de expertos en el área de gestión de riesgo, que permitió precisar y profundizar en la identificación de las principales amenazas de origen natural por zona geográficas.

A continuación, se presentan las principales amenazas, las cuales podrían ser identificables y predecibles a través de un sistema de monitoreo o SAT.

1.2. Listado de amenazas de origen natural con los impactos más adversos y recurrentes en las actividades agrícolas del país

Según el Plan de contingencia del sector agropecuario 2021 del Ministerio de Agricultura las principales amenazas de origen natural con impactos recurrentes en actividades agrícolas y predecibles por medio de un SAT son:

- Los ciclones y tormentas tropicales.
- Las lluvias torrenciales, inundaciones.
- La sequía.
- Los deslizamientos de tierra.
- Los incendios forestales.

1.3. Las tres principales amenazas que impactan de forma más frecuente y adversa a la producción agrícola

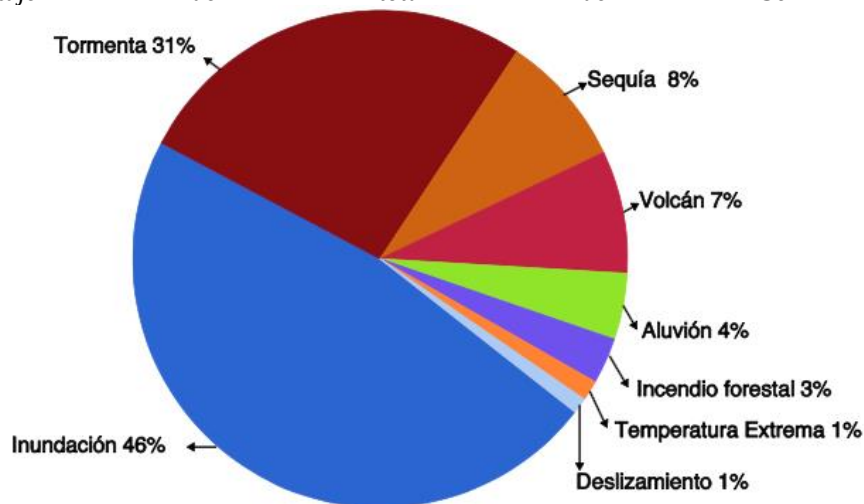
Los eventos extremos registrados desde 1900 en la República Dominicana han causado daños por unos 2,900 millones de dólares, de los cuales 96% atribuible a tormentas, con efectos directos sobre la actividad agropecuaria. Igualmente, las evaluaciones económicas realizadas por el gobierno de la República Dominicana, la CEPAL y otras agencias de Naciones Unidas sobre los mayores desastres estiman que, del total de las pérdidas económicas en sectores productivos, el 50% ha recaído en el sector agropecuario.

Así mismo, el PMA (2017), refiere en el informe de Análisis Integrado de Contexto (ICA): “Las amenazas naturales de mayor gravedad se identificaron como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías. Estos eventos impactan negativamente a diversos

sectores económicos y sociales. Por ejemplo, los daños producidos por huracanes en el sector agrícola, la industria, los servicios públicos y los servicios sociales representan, en promedio, el 16% del PIB (al menos los ocurridos desde 1979 hasta 2007). A su vez, el impacto negativo de las lluvias tropicales sobre el sector agrícola, aunque más frecuente, ha tenido menor intensidad, representando solo el 1% del PIB”.

Gráfico 1.

CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA: EVENTOS EXTREMOS REGISTRADOS CON POSIBLE AFECTACIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO, 1900 A 2011
(Porcentaje del total de 301 eventos)



Fuente: CEPAL, 2013

Las inundaciones, frecuentemente tienen consecuencias localizadas en las riberas de los ríos, las zonas bajas y las zonas costeras, principalmente en las cuencas de los ríos Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuna y Soco, así como también en los márgenes de los ríos de las ciudades de Santo Domingo y Santiago. Por otro lado, los daños causados por las tormentas son mayores en términos monetarios porque impactan generalmente un área mayor del territorio. La sequía se identifica especialmente en la zona fronteriza tanto en el norte como en el sur, en un área que se ha denominado el corredor seco (CEPAL, 2013 y PNUD, 2009).

Estas amenazas son monitoreadas por la Oficina Nacional de Meteorología y por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos que alertan la Comisión Nacional de Emergencias en función del nivel de riesgo de ocurrencia.

Es necesario destacar, que el levantamiento de información no permitió identificar un registro diferenciado del impacto de las amenazas de origen natural según categorías de género y/o étnico-raciales. La unidad de medida de los principales sistemas de monitoreo o de identificación (tanto para el SAT como para la PS) es el hogar y no el individuo.

CAPÍTULO II

EXISTENCIA DE UN SAT AGRÍCOLA PARA EL MONITOREO Y ALERTAMIENTO DE LAS AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

2.1. Descripción del proceso seguido para la identificación de un Sistema de Monitoreo o de Alerta/alertamiento Temprano (SAT) en el Sector Agrícola

Para la identificación de la existencia o no de un Sistema de Monitoreo o de Alerta/alertamiento Temprano (SAT) en el Sector Agrícola fue necesario realizar una amplia revisión de la literatura existente, la cual fue acompañada, de la realización de entrevistas con representantes de organizaciones de productores, de instituciones públicas relacionadas al tema y con expertos consultores para organismos internacionales y nacionales, cuyas visiones son recogidas en el siguiente apartado.

Dentro de las fuentes consultadas está el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018), el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, a la Junta Agro Empresarial Dominicana (JAD) que formaron parte del Consorcio Resiliencia a la Sequía, al Programa Mundial de Alimentos (PMA) entre otros. Además, se realizaron entrevistas al director de la Dirección de Agricultura Familiar de Supérate, Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos del Ministerio de la Mujer, a la directora de Superación Económica del Programa Supérate. Asimismo, a la Coordinadora de Proyectos de la Unidad de Riesgo y Desastres del Programa Mundial de Alimentos, Asesora de Gestión de Riesgo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al señor Alberto de los Santos, director de Gestión de Riesgo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), encargadas de Gestión de Riesgo y Cambio climático del Ministerio de la Mujer y representantes del Sector Agropecuario de la Mujer del Ministerio de Agricultura, director de Análisis del SIUBEN, entre otros. (en detalle en anexos y bibliografía de este documento).

2.2 Identificación de Sistema de Monitoreo o de Alerta/alertamiento Temprano (SAT) enfocado al sector agrícola

El levantamiento de informaciones permitió identificar algunas iniciativas de sistemas de alerta temprana agrícola para las principales amenazas identificadas anteriormente.

La primera iniciativa, fue implementada por el Programa de las Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD) y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) en común acuerdo con la Asociación de Productores de Banano de la zona Noroeste, quienes instalaron en 2018 un Sistema de Alerta Temprana (SATEM) en una zona agropecuaria de la región

Noroeste del país en el marco del Proyecto de Medidas de Acompañamiento al Banano (BAM) por sus siglas en inglés, financiado por la Unión Europea (UE).

El SATEM, es un sistema digital que utiliza algoritmos avanzados para pronosticar el estado del clima y sus variaciones con 72 horas de antelación, lo que permite identificar las zonas vulnerables del país frente a los eventos climáticos de nivel catastrófico y realizar simulaciones digitales de situaciones de inundación y riadas, favoreciendo la mejora de los tiempos de reacción ante emergencias, el análisis de daños, el diseño de medidas de prevención y mitigación, la planificación de cosechas y el apoyo al uso racional de los recursos hídricos de la cuenca del río Yaque del Norte. Su misión principal fue la de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables frente a los eventos climáticos catastróficos de la ribera del río Yaque del Norte (PNUD, 2018).

Luego, el Instituto Dominicano del Café desarrolló una iniciativa para la instalación de un Sistema de Alerta Temprana para la Roya del Café (SATCAFE), la cual fue concebida en el marco del Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE). El SATCAFE es una herramienta compuesta por una página Web y un conjunto de aplicaciones móviles que permitiría a técnicos y funcionarios del INDOCAFE conocer información en tiempo real sobre la incidencia de la Roya e infestación de Broca, así como la fenología del café. Registran que en la actualidad este sistema opera como una prueba piloto, donde solo accede un grupo limitado de técnicos en esta primera etapa (INDOCAFE, 2019).

Adicionalmente, se registra la puesta en marcha por “el Consorcio Resiliencia a la sequía”, conformado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Oxfam en República Dominicana y Plan International, del proyecto Resiliencia a la Sequía, una iniciativa financiada por la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas (ECHO) y enfocada en el fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de la sequía.

El trabajo del Consorcio se enfocó en tres ejes principales: (i) en la gobernanza de la sequía necesaria para articular acciones de preparación y resiliencia frente a este fenómeno; (ii) el desarrollo de un sistema de alerta temprana (SAT) de sequía basado en pronósticos precisos; y (iii) en el acompañamiento a las comunidades con alternativas de medios de vida más resilientes a la sequía. Dentro de este Consorcio, el PMA trabajó en el fortalecimiento y la operativización de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) de sequía, fortaleciendo los pronósticos, creando protocolos estandarizados y procedimientos que permitiesen planificar, comunicar e implementar acciones de preparación, orientadas a preservar los medios de vida y la seguridad alimentaria. Sin embargo, el SAT sequía no alcanza el nivel de informaciones deseadas en razón de la falta de datos (de suelos y de cultivos) para desarrollar metodologías más efectivas que le permitan tomar decisiones informadas referente a la sequía agrícola y sus

consecuencias a nivel nacional (Consortio Resiliencia a la Sequía, República Dominicana, 2019).

Este contexto nos revela que no existe un SAT agrícola en el país, en cambio se cuenta con evidencias de que se cuenta con un SAT multiamenazas (huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sequías, tsunamis) bajo la coordinación del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), responsable de emitir las alertas y coordinar las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos. El COE es un componente del Sistema Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta (SNPMR) que puede ser definido como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los objetivos de gestión de riesgos contenidos en la Ley No. 147-02 de 2002 sobre gestión de riesgos, tiene como su máxima autoridad El Consejo Nacional de Prevención Mitigación de Riesgo.

A su vez el CN-PMR es presidido por el presidente de la República, con el director ejecutivo de la Defensa Civil que actúa también como presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) como secretario permanente. La CNE, está conformada por 35 instituciones, a través de las cuales desarrolla sus actividades de coordinación interinstitucional para la preparación y respuesta en caso de emergencia o desastre, siendo los portavoces frente a la comunidad nacional e internacional en momento de un desastre. Además, es responsable de ejecutar las políticas y decisiones del CN-PMR. La misma es la instancia que asigna las competencias entre las instituciones del Sistema compuesta por:

- El Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos que actúa como un organismo de carácter asesor y coordinador de las actividades de reducción de riesgos.
- El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) que es el organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. El COE por un comité integrado por la Defensa Civil, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y tiene un encargado técnico designado por decreto¹. El COE es el vocero del sistema de alerta temprana (SAT) y es la única instancia de coordinación autorizada a declarar alertas.
- El Comité Operativo Nacional de Emergencias formula y propone a través de la Comisión Nacional de Emergencia la actualización del Plan Nacional de Emergencias el cual es aprobado por el Consejo Nacional.
- Equipo Consultivo.
- Los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (CP PMR) son las instancias a nivel regional y municipal responsables por implementar el Plan Nacional de Emergencia. Es presidido por la Gobernación, la Defensa Civil y el presidente de la Cruz Roja local.
- El Sistema Integrado Nacional de Información (SINI) es una dependencia de la CNE y actúa, desde 2018 año de su lanzamiento, como un centro de

¹ A pesar de que el COE es una instancia de la CNE, en la práctica funciona de manera autónoma, donde se anula el equipo directivo, aunque en el momento de la emergencia, se realiza una articulación interinstitucional con unas mesas temáticas donde se organiza la respuesta.

sistematización del conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en el territorio nacional, así como la información relativa a los sistemas de vigilancia y alerta, la capacidad de respuesta y los procesos de gestión interinstitucional, con miras a diagnosticar la capacidad de respuesta de las instituciones que actúan en caso de desastres. El Sistema se construye mediante la integración de informaciones provenientes de diferentes organismos públicos y privados que poseen los datos necesarios para conocer las vulnerabilidades y riesgos existentes. (Gobierno de Republica Dominicana, 2002).

En resumen, en el país en la actualidad no existe de manera efectiva un Sistema de Alerta Temprana para el sector agrícola dominicano y las experiencias como la del banano y del Consorcio Resiliencia a la Sequía tienen alcance muy limitado.

2.3 Verificación de si el SAT multi-amenazas realiza acciones de monitoreo y alertamiento a la población en general de las tres amenazas de origen natural prioritarias identificadas en el Paso 1 considerando las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres en general y de grupo étnico-racial

El monitoreo de las amenazas listadas en el Paso 1 son realizadas de forma permanente por la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para todas las amenazas excluyendo los sismos y tsunamis que son monitoreados por el Instituto Sismológico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ISU). Estas instituciones transmiten los boletines informativos al COE a partir de los cuales se basa para la emisión de alertas. Los boletines especiales son emitidos cuando un evento puede afectar algún sector del país. Estos boletines especiales incluyen una descripción de la situación actual del tiempo, pronósticos para las próximas horas, así como pronósticos extendidos, información sobre condiciones marítimas y niveles de alertas meteorológicas.

Existe un protocolo operativo específico para cada tipo de amenaza que detalla las acciones de preparación y respuesta. Contribuyen también al monitoreo los Comités Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta (CP_PMR) y los observatorios internacionales de vigilancia.

Respecto a las actividades de alertamiento temprano a la población, para los huracanes, tormentas tropicales e inundaciones, el COE utiliza tres diferentes niveles de alerta (amarilla, verde, roja) que determinan acciones orientadas a tomar control de una situación probable o existente de emergencia en función de los niveles de las alertas dadas por la ONAMET y el INDRHI

Niveles de alerta del COE para huracanes y tormentas tropicales

1. **Advertencia:** Información detallada sobre la formación de un ciclón tropical que no ofrece peligro para el país. El COE no emitirá ninguna alerta, sin embargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual en situaciones cotidianas mantendrá las acciones de vigilancia.
2. **Alerta meteorológica temprana:** Informa sobre la localización de un ciclón tropical que, por su ubicación geográfica, histórica y trayectoria, la población debe dar

seguimiento estricto. Se emite 72 horas antes y las mismas pueden ser verde, amarilla y roja, las cuales serán tratadas en detalle más adelante.

- El Centro de Operaciones de Emergencia declarará **Alerta verde** que **significa** que en un plazo de 48 horas algunas zonas del país podrían ser afectadas por un ciclón tropical, al menos uno de los efectos asociados al ciclón tropical afectará una zona determinada.
- El COE declarará **Alerta amarilla** que significa que en un plazo de 36 horas o menos, al menos uno de los efectos asociados al ciclón tropical afectará una zona determinada. El COE declarará **Alerta roja**, cuando las condiciones atmosféricas que ocasionaron el fenómeno hidrometeorológico extremos tienden a la normalidad sobre la zona o región del territorio nacional afectada, se emitirá el Boletín de Fin del Evento y regreso al monitoreo de rutina

En cuanto a los eventos relacionados con sequías extremas, hay definido un protocolo de activación para sequía, donde se establecen los roles de acción y operación de las instituciones componente de SAT para estos eventos, el cual contó con el apoyo del Consorcio Resiliencia para la sequía. ONAMET tiene bajo su responsabilidad responder a las sequías meteorológicas con las emisiones de alertas por disminución de las estaciones de lluvias. El INDRHI antes las sequías hidrológicas, poca producción de agua en las cuencas hidrográficas, y el Ministerio de Agricultura ante las sequías agrícolas y socioeconómicas monitoreando los niveles de producción agrícola y pecuaria y los precios de los productos en los mercados.

El COE para este tipo de eventos recibe los boletines e informes de monitoreo tanto de la ONAMET, del INDRHI y del Ministerio de Agricultura, y hace la emisión al público general de las alertas, encargándose también de la gestión de mitigación y respuesta ante la emergencia (COE, 2018).

Vale resaltar que, en la práctica, el sistema actual no es capaz de monitorear la sequía agrícola y por lo tanto no alerta a tiempo las poblaciones rurales de la ocurrencia de dicho evento.

Las alertas son difundidas de manera general en todo el territorio a través distintos medios de comunicación: teléfonos, televisión, radio, aplicación en smartphones y redes sociales. Todavía no se ha definido un mecanismo para verificar que las advertencias han llegado a los principales interesados, especialmente a los lugares donde se encuentran las poblaciones más vulnerables. Dado que muchas mujeres trabajan en casa y muchos hombres trabajan fuera por lo que tienen diferentes accesos a la información de las alertas tempranas. Por otro lado, el sistema de alerta tampoco considera las vulnerabilidades de grupos étnico-raciales, una vez que las alertas son difundidas solamente en la lengua española.

Las barreras idiomáticas los hacen más vulnerables ya que algunos sólo hablan creole haitiano. En ese sentido, se puede inferir que las alertas no son sensibles a las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres en general y de los grupos étnico-racial en particular. (PNUD, 2009)

Respecto a la consideración de las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres en general en las acciones anticipatorias ante desastres y crisis, se puede

considerar que son sensibles al género desde el punto de vista normativo e institucional, en la práctica eso puede variar. El Ministerio de la Mujer elaboró el Plan Institucional de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias que vela por la integración de la perspectiva de género de manera transversal en las acciones del Estado, entre ellas aquellas que competen al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR), del cual forma parte, para una reducción del riesgo de manera inclusiva, pertinente y efectiva.

El Ministerio de la Mujer integró en su momento el Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos y el Equipo Consultivo de Protección, Género y Edad para la inclusión de los temas de género en las acciones de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales. Recientemente el Ministerio de la Mujer firmó un protocolo con el COE para la Atención a Mujeres Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia para Albergues. Este protocolo tiene como objetivo establecer y coordinar las relaciones entre el Ministerio de la Mujer y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en su Mesa de Albergues, la cual está bajo la responsabilidad de la Defensa Civil. Además, este describe los pasos a seguir en la atención de la denuncia de violencia, abuso o privación de derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes en albergues. (PNUD, 2009)

Sin embargo, en la práctica existen brechas en la interseccionalidad y la pertenencia a grupos étnico/raciales. Distintos reportes de evaluación de la respuesta a huracanes que impactaran el país indican, por ejemplo, que, aunque se ha dado prioridad a mujeres y niños durante una evacuación hacia un albergue, persistían retos ya que a menudo los albergues no tomaban en cuenta las necesidades especiales de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; las mujeres con niños; los ancianos y las personas con discapacidades. De la misma forma, los migrantes haitianos, dado su estatus inmigratorio indocumentado como trabajadores temporales indocumentados se escondían en las montañas cuando se les pedía evacuar e ir a los albergues porque pensaban que les estaban haciendo una redada para regresarlos a Haití.

Vale apuntar que algunas de las informaciones solicitadas no están consideradas en los SAT, como es la desagregación en cada uno de los componentes por género y grupo étnico racial. En algunas instituciones relacionadas con producción de datos y con el cálculo del IVAC, IVACC, los datos existen, pero no han sido incorporados en los análisis de riesgo y en la data que se sirve a las instituciones que trabajan los Programas de Protección Social.

Como dificultades y aprendizajes para la aplicación de este paso se señala la falta de información precisa sobre la existencia de SAT agrícola, la ausencia de información sobre el SAT en las organizaciones y redes comunitarias existentes en las provincias, municipios y comunidades. La data disponible en los portales web de varias de las instituciones del Sistema de Prevención de Riesgo es muy básica y no presenta información actualizada y desagregada por género ni grupo étnico racial. Además, se percibe débil coordinación y articulación entre las organizaciones del sistema y esto se reflejó en que algunos actores consultados al aplicársele la guía de entrevistas solamente podían dar respuestas a preguntas relacionadas con el quehacer de su institución y no del SAT como sistema del cual su institución es parte.

Como aprendizaje de la aplicación del paso podemos destacar que al momento de referirnos al SAT como sistema de monitoreo y alerta temprana algunos de los entrevistados manifestaban que este no existía, pero al referirnos a las acciones se

conocían, esto nos llevó como equipo a enfocarnos más en destacar las acciones que en hablar de SAT. Esto supuso un esfuerzo pues una vez aprendidos los 4 componentes del SAT entonces teníamos que ir identificando en donde se ubicaba cada actividad que nos reportaban los consultados principalmente miembros de los CPMR y representantes de algunas de las instituciones señaladas precedentemente.

CAPÍTULO III

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES POTENCIALES PARA ESTUDIO EN TERRENO

3.1. Descripción del Proceso de selección de las localidades potenciales del estudio

El proceso de identificación de las localidades potenciales del estudio ha sido el resultado en primer lugar, de los requerimientos establecidos en los TDR definidos por la organización contratante, en este caso la FAO en segundo lugar, de consultas realizadas de publicaciones, consultas con informantes claves tanto a nivel provincial, municipal y de comunidades localizadas en las provincias de San Juan y Elías Piña.

A partir de este requerimiento, se procedió a una amplia revisión documental de trabajos previos realizados por organismos internacionales con el apoyo de organizaciones e instituciones locales. Esta consulta bibliográfica permitió al equipo ir delimitando la zona del estudio a partir de datos de pobreza tanto dimensional como monetaria y otro referente importante fue una publicación aparecida en el periódico Hoy (2017), en donde un grupo de instituciones que conformaron el Consorcio Resiliencia a la Sequía (FAO, PMA, Oxfam y Plan Internacional), implementaron un proyecto sobre “Sistema de Alerta Temprana para Sequía”, el cual permitiría identificar las tendencias en el clima, el abastecimiento de agua, y las medidas necesarias para enfrentar estas situaciones que amenazan la seguridad alimentaria en varias zonas del país. Éste comprendía las provincias de Montecristi, Dajabón, San Juan y Elías Piña, con el objetivo de fortalecer y construir capacidades de adaptación a la sequía desde el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, así como la aplicación de prácticas agropecuarias en 28 comunidades vulnerables, pertenecientes a las localidades mencionadas.

También, se efectuaron varias entrevistas con actores claves de las provincias preseleccionadas, tales como la Oficial de la Defensa Civil en San Juan, quien orientó al equipo sobre cuáles eran las zonas agrícolas más afectadas en la zona. De igual modo, en la zona de Elías Piña se entrevistó de manera conjunta al director provincial y al director municipal y al oficial de la Defensa Civil de esa provincia. Además, a un productor y miembro del proyecto Casa Sombra-Fao en Hondo Valle, así como al director de la Defensa Civil de ese municipio, quienes indicaron cuales eran las comunidades productoras de allí que más se impactaban con los fenómenos naturales principalmente sequía e inundaciones.

De igual manera mediante esta técnica se consultaron representantes de los CPMR, quienes identificaron tanto en la provincia Elías Piña como en la de San Juan, las comunidades agrícolas más vulnerables a los fenómenos naturales y suministraron medios de contactos de líderes comunitarios quienes se contactaron para precisar aún más las comunidades finalmente seleccionadas y obtener su compromiso, para el acompañamiento en el proceso de levantamiento de los datos de la encuesta. Previo a esta actividad, fueron realizados talleres con grupos de actores claves en las dos provincias

del estudio los cuales fueron consultados siguiendo lo establecido en las guías metodológicas sugeridas por la FAO.

En aras de precisar aún más, los criterios y comunidades potenciales del estudio, se realizó un taller con un grupo de referencia integrado por representantes de instituciones relacionadas con la Gestión de Riesgo frente a fenómenos naturales, quienes sugirieron utilizar como punto de referencia para esta selección, el Índice de Vulnerabilidad Ante Cambio Climático por choques (IVACC) del SIUBEN 2022. Asimismo, otro taller clave fue el efectuado con hombres, mujeres, líderes comunitarios de la zona, destacándose el caso de la presidente de la Junta de Vecinos de Juan Santiago y de la Asociación Cafetalera San Marcos de Sabana Chen y posteriormente otro en San Juan.

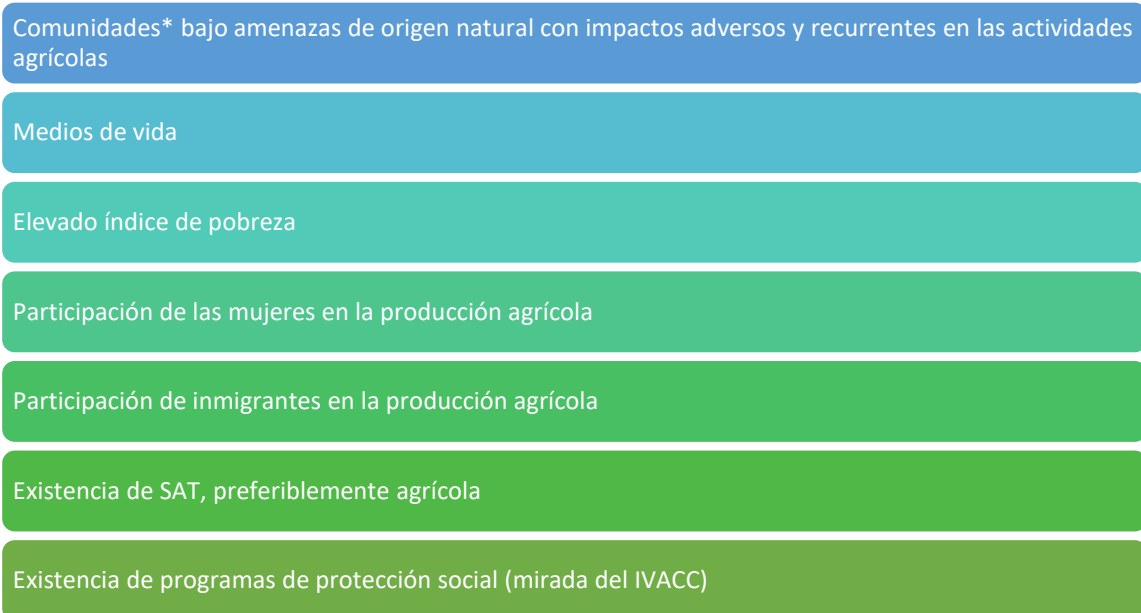
3.2. Criterios Utilizados para la Selección de las Comunidades

De acuerdo con los TDR de la FAO, las comunidades del estudio tenían que cumplir con los siguientes criterios: que sean comunidades pobres en las que existan amenazas a fenómenos naturales con impactos sobre hombres, mujeres y población inmigrante vulnerable. Asimismo, que el principal medio de vida sea la agropecuaria y que existieran programas de protección social.

También, y a solicitud de la organización contratante, se ha priorizado la Región Sur, fundamentalmente provincias empobrecidas próximas a la frontera con Haití y en la que habitan inmigrantes de ese país en condiciones de vulnerabilidad. Esto en línea con el criterio de zonas que concentren personas vulnerables de zonas rurales agrícolas que estén sometidos a desastres como sequías, inundaciones, ciclones, etc.

Gráfico 2

Criterios de selección de las comunidades del estudio



*Comunidad, a nivel de distritos municipales.

Una primera aproximación de cuáles serían las provincias y comunidades de la región Sur del país fue elaborada a partir de datos de pobreza del país. Así en la tabla siguiente

muestra una caracterización de los municipios de la región Sur del país que recoge, nivel de pobreza de los hogares, amenazas de fenómenos naturales, principales medios de vida² y actividad económica sobre la base del cual el equipo responsable procedió a seleccionar los diez lugares propuestos para la implementación de la iniciativa.

Tabla 1
Pobreza y amenazas según hogares, provincias y municipios y actividad económica

PROVINCIAS/MUNICIPIOS	HOGARES		AMENAZAS
	POBREZA	POB. EXTREMA	
	67.00%	28.40%	Sequía
ELIAS PIÑA	83.20%	50.10%	
Juan Santiago	92.50%	61.00%	
Pedro Santana	88.30%	65.40%	
El Llano	86.90%	50.80%	
Bánica	85.60%	49.70%	
Hondo Valle	84.80%	50.00%	
Comendador	77.80%	44.00%	
SAN JUAN	70.40%	24.50%	Sequía e inundaciones
El Cercado	77.60%	35.40%	
Vallejuelo	76.40%	31.70%	
Bohechio	72.70%	32.60%	
Juan De Herrera	64.80%	18.50%	
REGIÓN ENRIQUILLO			
	69.50%	24.90%	Inundación
BAHORUCO	74.50%	33.50%	
Los Ríos	78.70%	38.80%	
Galván	78.50%	33.90%	
Villa Jaragua	76.80%	36.90%	
Neyba	74.60%	35.30%	
Tamayo	70.60%	28.60%	
BARAHONA	65.20%	26.80%	Inundación
Polo	79.50%	47.10%	Deslizamiento
Paraíso	76.80%	49.70%	
La Cienega	75.80%	41.40%	Deslizamiento
Las Salina	69.40%	25.10%	Deslizamiento

² El concepto medio de vida en este escenario comprende ingresos, producción agropecuaria (pesca, ganadería y agricultura), comercialización, seguridad alimentaria y asistencia a sus necesidades).

PROVINCIAS/MUNICIPIOS	HOGARES		AMENAZAS
	POBREZA	POB. EXTREMA	
Fundación	69.20%	23.70%	Inundación
PEDERNALES	74.60%	44.60%	Sequía
Pedernales	75.50%	48.10%	Inundación
Oviedo	72.40%	35.80%	
INDEPENDENCIA	72.90%	34.50%	Degradación de suelo
Cristóbal	86.20%	42.90%	Sequía
Postrer del Río	82%	45.60%	Deslizamiento
La Descubierta	78.80%	46%	Deslizamiento
Jimaní	71.90%	35.80%	Deslizamiento y sequía

Fuente: Elaboración propia en base a información de Morillo 2014.

Partiendo de esta primera mirada, de cara a la selección de las comunidades realizamos una presentación al grupo de referencia, donde surgió la propuesta de que se tomara en cuenta el Índice de Vulnerabilidad Ante Cambio Climático por choques (IVACC), para discriminar los hogares en los niveles de calidad de vida 1 y 2, puesto que el mismo es un indicador multi variable que incluye vulnerabilidad y pobreza.

Siguiendo esa recomendación, se procedió a identificar en el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y específicamente con el IVACC³ las provincias más vulnerables, resultado que Elías Piña con un puntaje del IVACC de 0.568, San Juan de la Maguana 0.566 y Barahona con 0.538 presentan un nivel medio y las Bahoruco, independencia y pedernales un nivel bajo, por lo tanto, se definió que las dos primeras era que se debían priorizar. (SIUBEN, 2022).

³ El Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC) calcula la probabilidad de que un hogar sea afectado ante la ocurrencia de un fenómeno climático como huracanes, tormentas o inundaciones, dadas las características socioeconómicas y geográficas del hogar. Cuando el índice del IVACC se acerca a 1, significa que los hogares son más vulnerables ante la ocurrencia del fenómeno natural.

[file:///C:/Users/Juan%20Del%20Rosario/Downloads/INFOGRAF%C3%8DA%20UNIO%20%E2%80%93%20C3%8Dndice%20de%20Vulnerabilidad%20Ante%20Choques%20Clim%C3%A1ticos%20\(IVACC\)%20y%20condiciones%20medioambientales%20de%20los%20hogares.%20\(Base%20de%20datos%20ESH%20SIUBEN%202018.%20certificado%20a%20enero%202020%20y.%20publicado%20en%20junio%20.pdf](file:///C:/Users/Juan%20Del%20Rosario/Downloads/INFOGRAF%C3%8DA%20UNIO%20%E2%80%93%20C3%8Dndice%20de%20Vulnerabilidad%20Ante%20Choques%20Clim%C3%A1ticos%20(IVACC)%20y%20condiciones%20medioambientales%20de%20los%20hogares.%20(Base%20de%20datos%20ESH%20SIUBEN%202018.%20certificado%20a%20enero%202020%20y.%20publicado%20en%20junio%20.pdf). En línea al 24 de marzo del 2022.

Tabla 2
IVACC provincias fronterizas

Provincia	IVACC Provincial	
	Puntaje	Nivel
Elías Piña	0.568	Medio
San Juan	0.566	Medio
Bahoruco	0.482	Bajo
Barahona	0.538	Medio
Independencia	0.467	Bajo

Fuente: SIUBEN, 2022.

En cuanto al sistema de protección social, se identificó que en todas las provincias seleccionadas y sus municipios existe algún tipo de programa de protección social orientado a la asistencia a familias empobrecidas de esos lugares. Por ejemplo, datos publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas-ONE- 2018 indican que en la provincia de Elías Piña al menos unos 13,338 hogares de un total de 17,191(un 77% del total) han sido beneficiados de al menos un programa de protección social y en la provincia de San Juan unos 59,067 hogares de los 72,598 (81%).

La combinación de las técnicas de recolección de datos previamente señaladas y el análisis de los datos estadísticos dio como resultado la selección de las comunidades atendiendo a los criterios más adelante expuestos.

3.3. Comunidades seleccionadas en el estudio

Las comunidades seleccionadas fueron 8, de las cuales 4 pertenecen a la provincia de Elías Piña y 4 a la de San Juan. Específicamente en Elías Piña se identificaron Sabana Chen, Jengibre, Sabana La Loma en el municipio de Juan Santiago y Saonada en el Distrito Municipal de Rancho La Guardia. Estas comunidades agrícolas son afectadas principalmente por la sequía.

En San Juan, fueron seleccionadas, Mogollón, Cañada Soka, Pedro Martin pertenecientes al distrito municipal de Guanito y en el distrito municipal de Pedro Corto perteneciente al municipio del mismo nombre.

3.4. Verificación de amenazas monitoreadas por el Sistema de monitoreo y/o alertamiento agrícola o general en cada una de las localidades preseleccionadas

El SNPMR cubre el territorio gracias a los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (CPMR) que son las instancias a nivel regional y municipal responsables de implementar el Plan Nacional de Emergencia. Los CPMR son habitualmente presididos por la Gobernación, la Defensa Civil y el presidente de la Cruz Roja local. Como se ha mencionado anteriormente, el COE emite alertas para las inundaciones, sismos, tormentas y vaguadas, pero todavía no tiene la capacidad para emitir alertas para la sequía agrícola. Así, los niveles de alerta del COE para huracanes y tormentas tropicales son los siguientes:

1. **Advertencia:** Información detallada sobre la formación de un ciclón tropical que no ofrece peligro para el país. El COE no emitirá ninguna alerta, sin embargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual en situaciones cotidianas mantendrá las acciones de vigilancia.

2. **Alerta meteorológica temprana:** Informa sobre la localización de un ciclón tropical que, por su localización geográfica y trayectoria, la población debe dar seguimiento estricto. Se emite 72 horas antes. El Centro de Operaciones de Emergencia declarará **Alerta verde**.

3. **Alerta:** Significa que en un plazo de 48 horas algunas zonas del país podrían ser afectadas por un ciclón tropical. Al menos uno de los efectos asociados al ciclón tropical afectará una zona determinada. El COE declarará **Alerta amarilla**

4. **Aviso:** Significa que en un plazo de 36 horas o menos, al menos uno de los efectos asociados al ciclón tropical afectará una zona determinada. El COE declarará **Alerta roja**.

Cuando las condiciones atmosféricas que ocasionaron el fenómeno hidrometeorológico extremos tienden a la normalidad sobre la zona o región del territorio nacional afectada, se emitirá el boletín de Fin del Evento y regreso al monitoreo de rutina.

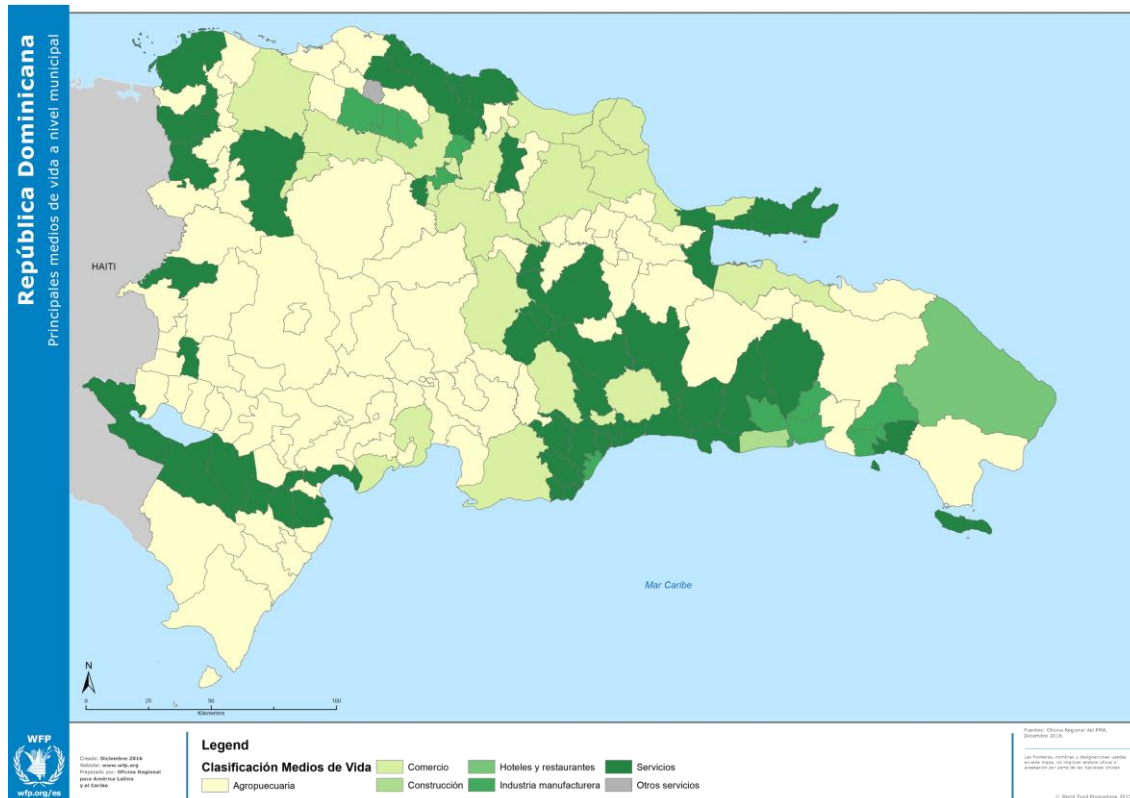
3.5 Tipo de actividad(es) agrícola(s) más relevantes de cada localidad, desagregadas según sexo y grupo étnico-racial si existe información, en caso de no existir información desagregada se consultará a informantes clave que conozcan dichas localidades.

Tal y como muestra el mapa, el principal medio de vida de los municipios de las provincias de Elías Piña y San Juan es la agropecuaria (cultivos agrícolas y ganadería vacuna) (PMA,2016).

En la primera, Elías Piña, los cultivos dominantes son el aguacate, el café, el guandul y los cítricos y en San Juan los cultivos dominantes son el arroz, la habichuela, el guandul y la crianza vacuna en la ganadería.

Gráfico 3

Mapa de medios de vida



Fuente: PMA (2016)

Datos suministrados por informantes claves de las comunidades seleccionadas que fueron consultados en el proceso de recolección de los datos dan cuenta de que los principales rubros en las comunidades de Sabana Chen, Jengibre, Sabana La Loma, en Juan Santiago, provincia Elías Piña, son el café, la habichuela y el guineo y en Saonada del Distrito Municipal de Rancho La Guardia es siembra de arroz y crianza de animales.

En el distrito municipal de Guanito de la provincia de San Juan, en las comunidades de Mogollón, Cañada Soca y Pedro Martín la gente vive de la siembra de Arroz, habichuelas, maíz, víveres (como la batata). En el municipio de Pedro Corto, la gente vive de la ganadería y de la venta de quesos y dulces de leche.

Tabla 3

Comunidades seleccionadas según medio de vida

Provincia/ municipio	Comunidad	Medio de Vida en la agricultura
1. Elías Piña		
1.1. Juan Santiago	Sabana Chen	Habichuelas, café, guineos
	Jengibre	Habichuelas, café, guineos
	Sabana La Loma	Habichuelas, café, guineos
1.2. Rancho La Guardia (DM)	Saonada	Siembra de arroz y crianza de animales
2. San Juan		
2.1. Guanito	Mogollón	Arroz, habichuela, batata, maíz
	Cañada Soka	Arroz, habichuelas, maíz, víveres
	Pedro Martín	Arroz, habichuelas, maíz, víveres,
2.2. Pedro Corto		
	Pedro Corto	Ganadería, agroindustria del queso y dulce de leche de vaca

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por informantes claves. Diciembre del 2021.

3.6 Identificación de la proporción de la población de las localidades seleccionadas que se encuentra en situación de (i) pobreza extrema y de (ii) de pobreza general [1], desagregadas según sexo y grupo étnico-racial

Como se presenta en la tabla 4, la provincia de Elías Piña registra un nivel de pobreza de los más altos del país con un 83.20% de los hogares en pobreza y un 50.10% en pobreza extrema. El municipio de Juan Santiago es el que donde más personas pobres habitan con un 92.50% de los hogares y un 61% de estos presenta pobreza extrema. En San Juan aproximadamente el 70% de los hogares vive en pobreza y de estos, el 24.50 % está en pobreza extrema.

Tabla 4

Principal riesgo y actividad económica región El Valle Año 2014

PROVINCIA /Municipios	HOGARES		% Población en IVACC alto	AMENAZAS
	Pobreza	Pobreza Extrema		
	67.00%	28.40%		
ELIAS PIÑA	83.20%	50.10%	56.8	Sequía
Juan Santiago	92.50%	61.00%	63.91	Agricultura/sequía
Pedro Santana	88.30%	65.40%	38.43	Sequía/inundaciones /agricultura
El Llano	86.90%	50.80%	42.13	Sequía/ agricultura
Bánica	85.60%	49.70%	56.20	Agricultura/ sequía e inundaciones
Hondo Valle	84.80%	50.00%	59.78	Agricultura/ sequía e inundaciones
Comendador	77.80%	44.00%	26.42	Agricultura/ sequía
San Juan	70.40%	24.50%	56.6	Sequía
El Cercado	77.60%	35.40%	66.77	Agricultura
Vallejuelo	76.40%	31.70%	69.13	Agropecuaria
Bohechio	72.70%	32.60%	43.89	Agricultura inundación

Si tomamos los datos por sexo del Censo Nacional de Vivienda 2010, notaremos que en el municipio de Juan Santiago de un total de 4,360 personas que habitaban allí, 2,394 eran hombres (55%) y 1,966 (45%) mujeres por lo que podemos inferir que la pobreza está distribuida de manera similar. Igual situación se proyecta para el distrito municipal Rancho La Guardia en donde de 3,393 habitantes, el 55% también es hombre y el porcentaje restante es mujer. En el caso de San Juan y específicamente en Guanito, la población está distribuida de manera simétrica entre hombre y mujer, es decir, 50% hombres y 50% mujer de los 3,670 habitantes. En Pedro Corto, de 6,891 personas, el 55% es hombre y el otro 45% mujer.

En lo relativo a población inmigrante haitiana en las comunidades seleccionadas, vale apuntar que no existen datos con este nivel de desagregación, sin embargo, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes-ENI 2017- publicada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD 2018) consigna que la provincia de Elías Piña es la tercera provincia del país que mayor cantidad de extranjeros concentra con un 24% del total, mientras que en San Juan esta presencia es menor. Refiere la investigación que esta población es fundamentalmente de origen haitiano, la cual representa el 88.5% de las 847,979 personas extranjeras. A seguidas, sostiene que esta inmigración haitiana es preponderantemente masculina (62.9% del total) y que un 33.8% de esa mano de obra haitiana trabaja en el sector agropecuario.

En esta misma dirección, informantes claves de las provincias de Elías Piña y San Juan reportaron que en ellas viven hombres, mujeres, inmigrantes haitianos que tienen como principal medio de vida a la agropecuaria, sea como productores o como jornaleros en el caso de los inmigrantes haitianos. Esto fue confirmado por una líder comunitaria entrevistada en la comunidad de Sabana Chen quien expresó que en la zona trabajan muchas mujeres en la caficultura y que viven inmigrantes haitianos y otros vienen a

trabajar la parcela y retornan a sus respectivos hogares en Haití debido a la proximidad con este país.

3.7. Ordenar las localidades en orden de prelación de mayor a menor concentración de pobreza extrema y pobreza general, considerando la información desagregada levantada en el punto anterior

El orden de preferencia de las localidades seleccionadas según su grado de concentración de pobreza y pobreza extrema y de la presencia de inmigrantes haitianos y mujeres que realizan actividades vinculadas a la agropecuaria, complementado con el histórico de ocurrencia de fenómenos reportado en el perfil provincial elaborado por el SINI y la opinión de los actores locales sobre zonas más vulnerable, es la siguiente:

Tabla 5

Comunidades seleccionadas por provincias

ELÍAS PIÑA	SAN JUAN
I. Juan Santiago	III. Guanito
1) Sabana Chen	5) Mogollón
2) Sabana Jengibre	6) Cañada Soka
3) Sabana La Loma	7) Pedro Martín
II. Rancho La Guardia	IV. Pedro Corto
4) Saonada	8) Pedro Corto

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas a informantes claves. Diciembre 2021.

3.8 Determinar la viabilidad de realizar trabajo en terreno en esas localidades (o en sectores de ellas)

En un informe sobre Desarrollo Humano de la provincia Elías Piña, realizado en el 2010 por el Programa de las Naciones Unidas al Desarrollo destaca que esta demarcación tiene una población que reside de manera dispersa en el territorio y su población es escasa (PNUD,2010). Sin embargo, en las comunidades seleccionadas esto no es un problema, ya que las mismas se encuentran muy próximas al interior de las dos provincias seleccionadas, es decir, San Juan y Elías Piña y los hogares presentan cierta concentración, ubicándose la mayoría sobre la carretera y aquellos que pudieran estar más distantes se puede llegar vía motor.

En cuanto a la inmigración haitiana en las zonas seleccionadas vale decir que en el caso de las zonas estos tienen presencia prácticamente todo el año, pero en el caso de Elías Piña con el cultivo principal que es el café, los migrantes haitianos incrementan a partir del mes de septiembre ya que la cosecha comienza en el último cuatrimestre del año y se extiende hasta marzo, abril del siguiente y en el arroz y la habichuela que es de ciclo corto. En el caso de San Juan de la Maguana, estos tienen presencia durante todo el año, aunque informantes claves entrevistados insisten en que en la zona de Guanito-San Juan la presencia de estos en hogares es muy limitada, ya que vienen a las labores agrícolas y se retornan a hogares localizados fuera del área.

3.9 Dificultades y aprendizajes de la aplicación del proceso de selección de las comunidades del estudio

Como parte de las dificultades confrontadas para la selección de las comunidades se enumera la falta de información demográfica, socioeconómica de las mismas. Además, la aplicación de las guías para las entrevistas y talleres ameritaban de explicación en detalle a los participantes principalmente comunitarios y dirigentes de los CPMR. Prácticamente fue imposible contactar a inmigrantes haitianos para escuchar su parecer sobre los temas de las guías de preguntas ya que estos tenían temores debido a las repatriaciones que se estaban produciendo al momento del estudio, pero que son recurrentes.

En cuanto a los aprendizajes podemos citar que, si bien es cierto que la guía metodológica cubría todos los tópicos del estudio, fue necesario derramar las entrevistas y talleres más como diálogos que como interrogatorios, debido a que en nuestra cultura tendemos a abundar cuando nos vamos a referir a un tema. De igual manera, valoramos la capacidad que tienen los líderes comunitarios para identificar las comunidades vulnerables, los impactos de los fenómenos y los daños que provocan a las actividades agropecuarias.

Otro aprendizaje que se reafirma de este paso es que en las comunidades existen actores claves, no institucionales que son los que motorizan las actividades en sus territorios y que no es posible realizar actividades sin contar con ellos. Esto permitió al equipo orientar a los responsables de la encuesta sobre la oportunidad de involucrar a líderes y comunitarios sugeridos por ellos, en el acompañamiento a los encuestadores, ya que esto facilita el acceso a los hogares.

CAPÍTULO IV

ACERCAMIENTO A LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS

La identificación de los actores claves se realizó a partir de las siguientes acciones:

- a. Convocatoria de una reunión del grupo de referencia en la que participaron actores y actoras claves vinculadas a agricultura, instituciones que integran la Comisión Nacional de emergencias y de la protección social.
- b. Identificación en la zona del estudio a asociados a proyectos de la FAO, que pudieran ser referentes para la investigación de campo.
- c. Visita de reconocimiento a las comunidades seleccionadas para identificar actores y actoras claves.
- d. Reuniones con integrantes de los CPMR provinciales, autoridades locales, y líderes de organizaciones de productos.

Luego de esta identificación se procedió a obtener el Consentimiento Libre, Previo Informado, mediante reuniones con los grupos organizados en las comunidades seleccionadas. En específico, se realizaron dos talleres uno en San Juan y el otro en Hondo Valle provincia Elías Piña con la participación de los representantes de las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad.

La población étnica residente en estas comunidades, son dominicanos de descendencia haitiana y nacionales haitianos que han llegado como trabajadores agrícolas y comerciantes, los primeros forman parte de las organizaciones existentes y por tanto se consideró su consentimiento a partir de las organizaciones contactadas, los segundos residen en las fincas donde trabajan y en menor medida en las comunidades, otros están residiendo en comunidades próxima a la frontera y pasan cada día a trabajar en los predios agropecuarios, vender productos o realizar algún tipo de trabajo doméstico, caso de las mujeres jóvenes haitianas. Hay que destacar que, en la zona de Hondo Valle, todos los niños y las niñas que residen del lado de Haití asisten a la escuela en la zona de frontera. La población que trabaja en la agropecuaria tiende a estar de paso y presentan bajo nivel de integración a dichas comunidades⁴. De todas formas, en el marco del proceso de reconocimiento se realizó una entrevista a un nacional haitiano y otras informaciones la dieron los entrevistados y entrevistas que tienen jornaleros haitianos en sus fincas.

La participación de las mujeres fue garantizada mediante la inclusión en el proceso de una asociación integrada por mujeres, grupos de madres, y lideresas locales y además en la convocatoria se hizo énfasis para que las organizaciones e instituciones garantizaran la participación de las mujeres.

Entre las principales dificultades y aprendizajes del proceso se encuentran:

⁴Estas personas son consideradas como personas de paso, unos constituyen una población flotante que trabaja y pernocta en la comunidad fronteriza, pero que regresa a sus comunidades de origen, en tanto que otros, se quedan hasta crear las condiciones para ir a lugares de mejores condiciones para la ganarse la vida, que a menudo suele ser la ciudad capital o algún pueblo del Este. Se recuerda que la zona fronteriza tiene un alto flujo de emigración interna.

- Los inmigrantes haitianos sienten temor de hablar con extraños, porque en la zona se realizan de forma recurrente operativos de dirección de migración, incluso en el momento de realizar el trabajo de reconocimiento en la zona, nos encontramos con un operativo.
- Se niegan a dar informaciones a personas que ellos no conocen, casos de la investigadora que utilizó a empleadores para acceder a dichos entrevistados, negándose a dar la entrevista, por motivo claro se tiene miedo de los extraños.
- La revalorización de la importancia que tienen los líderes locales, en la realización de este tipo de trabajo, por el nivel de respeto y confianza, que le tiene la comunidad.

CAPÍTULO V

MAPEO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA AGRÍCOLA (O GENERAL), Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En esta parte se presenta un breve diagnóstico sustentado en revisión documental, entrevistas y talleres sobre el Sistema de Alerta Temprana (SAT) sea general y/o agrícola y de los programas de protección social con cobertura en las zonas de producción agrícola. Particularmente este mapeo enfatiza en todo lo relacionado con las políticas, legislaciones, financiación y actores relevantes en cada ámbito. Además, incluye todo lo referente a los programas, sistemas de entrega, coordinación y actores relevantes en cada ámbito de estos. A continuación, se presenta el desglose de este paso en cada uno de sus apartados:

5.1. Mapeo de Sistema de Alerta Temprana

5.1.1 Identificación de la legislación que sustenta la creación y reglamente la operación del SAT o sistema de monitoreo agrícola o general

El punto de partida del marco legal en que descansa la gestión de riesgos en la República Dominicana, y por tanto el sistema de alerta temprana que se articule, es el decreto No. 2784 del 6 de octubre del 1981, que crea La Comisión Nacional de Emergencias (CNE), como una dependencia del Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, coordinada y presidida por el director ejecutivo de la Defensa Civil y conformada por 34 instituciones.

Este decreto fue ratificado en el artículo 10 de la **Ley 147-02** sobre Gestión de Riesgos del mes de septiembre del 2002 y el Decreto 874-09 que consigna su reglamento de aplicación, en el mismo se establece que el Consejo Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta es presidido por el Presidente de la República Dominicana y que el presidente de la CNE es el secretario permanente, siendo integrado por un total de 26 representantes en la que se encuentran ministerios, direcciones, la alcaldía y otras instituciones.

La Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos consagra en el artículo 1, la protección, la prevención, el ámbito de competencia, la coordinación, la participación, y la descentralización como los principales fundamentos de la política de gestión de riesgos. De igual forma, en el artículo 3 el texto de la ley señala como los principales instrumentos de la política de gestión de riesgos al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres, asimismo, está el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Nacional de Emergencia, el Sistema Integrado Nacional de Información y el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Amparado en la ley y su reglamento, cada dos años el país debe elaborar un “Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de la República Dominicana”, el cual sería monitoreado por el Consejo Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta,

que debe reunirse dos veces al año, la última actualización de este plan data del mes de septiembre del año 2013, promulgado mediante decreto No. 275-13.

Adicionalmente y de acuerdo con Acosta (2018), el sistema de gestión de riesgo y alerta temprana también está amparado en la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual introduce la gestión del riesgo como uno de los cuatro ejes estratégicos y de manera transversal en un instrumento orientador de la planificación estratégica del país con carácter obligatorio para las instancias públicas, lo cual representa un soporte importante en la consolidación de la base legal y normativa de la Reducción de Riesgo a Desastres en República Dominicana. De igual manera, mediante la Ley 140-13 se creó el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 como un soporte clave al Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico (PN-RRS). (CNE,2014).

5.1.2 Identificación de la agencia pública responsable del SAT o sistema de monitoreo ya sea agrícola o general

En el capítulo II de la Ley 147-02, específicamente en el artículo 8 se presenta la estructura y funcionamiento de las instancias de coordinación del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres cuyos componentes principales son: El Consejo Nacional de Emergencias, La Comisión Nacional de Emergencias y los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres. A continuación, se presenta una breve descripción de los actores que componen el sistema.

5.1.2.1 El Consejo Nacional de Emergencias

Entidad rectora del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, presidido por el presidente de la República y administrado por el director ejecutivo de la Defensa Civil que actúa como secretario permanente, según lo manda la ley, que está presidido por el presidente, con el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias como secretario permanente e integrado por 24 ministros y directores, así como por el/ la Alcalde de la Santo Domingo, la liga municipal, el jefe del cuerpo de bomberos, la cruz roja y el sismológico universitario.

En la práctica, la estructura contemplada en la ley no se encuentra en funcionamiento, si no que el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) que es uno de los espacios de la CNE, lleva el liderazgo del sistema, verificándose una confusión en los roles que establece la ley.

5.1.2.2 La Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

El CNE es una instancia coordinada y presidida por el director ejecutivo de la Defensa Civil y La integran otras 35 instituciones, a través de las cuales desarrolla sus actividades de coordinación para la preparación y respuesta en caso de emergencia o desastre. La misma es la instancia que asigna las competencias entre las instituciones del Sistema compuesta por:

- El Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos que actúa como un organismo de carácter asesor y coordinador de las actividades de reducción de riesgos.
- El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) que es el organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. El COE es dirigido por la Defensa Civil, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y tiene un encargado técnico designado por decreto. El COE es el responsable del sistema de alerta temprana (SAT) y teóricamente la única instancia de coordinación autorizada a declarar alertas.
- El Comité Operativo Nacional de Emergencias formula y propone a través de la Comisión Nacional de Emergencia la actualización del Plan Nacional de Emergencias el cual es aprobado por el Consejo Nacional.
- Los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres son las instancias a nivel regional y municipal responsables por implementar el Plan Nacional de Emergencia. Es presidido por la Gobernación, la Defensa Civil y el presidente de la Cruz Roja local.
- El Sistema Integrado Nacional de Información (SINI) es una dependencia de la CNE y actúa, desde 2018 año de su lanzamiento, como un centro de sistematización del conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en el territorio nacional, así como la información relativa a los sistemas de vigilancia y alerta, la capacidad de respuesta y los procesos de gestión interinstitucional, con miras a diagnosticar la capacidad de respuesta de las instituciones que actúan en caso de desastres.

5.1.2.3 La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

La ONAMET es un organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país y cumplir con los compromisos internacionales resultantes de su afiliación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Su rol y función incluye la vigilancia permanentemente de las condiciones del tiempo y la elaboración de boletines ordinarios para condiciones normales y boletines especiales para situaciones adversas que pueden afectar algunos sectores del país. Los boletines emitidos describen los avisos o alertas ante el probable impacto de un huracán o tormenta tropical, los cuales además contienen información detallada de posición, movimiento, e intensidad, así como las medidas que deben tomarse. Asimismo, la ONAMET, también emite alertas y avisos por otros fenómenos que pueden originar lluvias fuertes, olas y vientos anormales, entre otros. A pesar del COE, la ONAMET también emite alertas directamente al público (Freitas, 2022).

5.1.2.4 Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

El INDRHI monitorea, recopila y evalúa datos climáticos e hidrológicos y elabora estudios hidrológicos e hidráulicos para definir las zonas inundables y facilitar esta información al COE, quien tiene por ley la responsabilidad de decretar las alertas. En condición ordinaria emite un boletín diario de situaciones hidrológicas en el país. En función del nivel de alerta que recibe de la ONAMET cambia su nivel de funcionamiento pasando de condición ordinaria a prealerta, alerta, aviso y emergencia donde las

actividades internas de esta estructura cambian según las condiciones, de manera que se cumpla con lo establecido en el protocolo externo en términos de información y elaboración de boletines a emitir (IDDI 2017).

5.1.2.5 La Cruz Roja Dominicana

La Cruz Roja Dominicana es un actor relevante del SNPMR que promueve la cultura de gestión de riesgo en la población en general y en los actores del sistema de gestión de riesgos a través de actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas y operacionales de gestión de desastres en comunidades vulnerables, en las organizaciones de la sociedad civil, a nivel municipal, provincial y nacional. Este fortalecimiento se realiza mediante la capacitación en la temática de gestión de riesgos como análisis de vulnerabilidad y capacidad, evaluación de daños y análisis de necesidades comunitarios, manejo de albergues, primeros auxilios, elaboraciones de planes de emergencias comunitarios, formaciones de redes comunitarias y el equipamiento necesario para la respuesta inmediata, entre otros (Cruz Roja, 2021).

5.1.2.6 Otros actores relevantes.

- **Ministerio de la Presidencia - Dirección de Coordinación de Políticas sobre Riesgos y Desastres Naturales**

Esta Dirección busca apoyar la coordinación estratégica de actores, políticas, planes, programas y proyectos, vinculados al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante riesgos y desastres naturales, con el fin de mejorar las capacidades operativas a través de un intercambio de información y coordinación entre esos actores, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la promoción de la colaboración local y regional.

Actualmente la Dirección busca desarrollar una plataforma digital común intitulada Sistema Integrado de Alerta Temprana que integrará a todos los sistemas que actualmente se operan aisladamente desde diferentes instituciones y que atienden a la protección civil, desde la prevención de inundaciones, sequías, reducción del riesgo sísmico, el monitoreo a casos específicos de temas de salud, calidad del aire, incendios forestales, entre otros.

- **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático**

El MEPyD es la institución del Estado Dominicano encargado de la implantación, el desarrollo y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, además de ejercer la rectoría del ordenamiento y desarrollo territorial. La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático está subordinada al Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional que se encarga de formular e implementar políticas públicas, lineamientos, metodologías y estructuras sobre planificación territorial en las diferentes escalas y niveles de la administración y cuya aplicación contribuya al desarrollo territorial integral con énfasis en las políticas transversales de cohesión territorial y la gestión integral de riesgo de desastres. Actualmente, la Dirección de Gestión de Riesgo trabaja en distintos frentes de interés como:

- Una estrategia de transversalización de la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en la planificación tanto en las instituciones sectoriales como con los territorios.
- La actualización del Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños y Pérdidas (SIREN-RD) cuyo objetivo es hacer la cuantificación de los daños y pérdidas a partir de reportes que informan cada una de las sectoriales luego de un desastre.
- Una Estrategia de Transferencia de Riesgo para el Sector Agropecuario que se refiere a mecanismos de aseguramiento, como los créditos contingentes y otras transferencias monetarias para cubrir las pérdidas y los daños que ocasionan los desastres.
- La consulta sectorial y territorial “Hacia una Reforma del Marco Legal e Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Ministerio de Agricultura**

En el caso del sector agropecuario se pudo contactar que el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana ha elaborado un Plan de Contingencia del Sector Agropecuario 2021 en el cual incluye entre otras cosas: la identificación de las principales amenazas y vulnerabilidades al Sector Agropecuario en donde cita las lluvias, ciclones, plagas y enfermedades y la sequía entre otras. Además, describe la afectación del sector por diferentes eventos o fenómenos naturales, así como medidas a implementarse para amortiguar su impacto en la población. (Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (2021).

5.1.3 Plan institucional o estratégico y presupuesto actual de la Agencia responsable del SAT o Sistema de Monitoreo Agrícola o General

En teoría, la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) es la responsable del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para multiamenazas (huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sequías, tsunamis) en el país, pero esta no dispone de presupuesto propio, ni planes propios, sino que opera en el marco presupuestario y de programación de la Defensa Civil. En la práctica, el rol protagónico del sistema es llevado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), como entidad autónoma, bajo el mandato de su director, la instancia de dirección no funciona, aunque existen 6 mesas de coordinación con las entidades que conforman el espacio según mandato de ley, y otras que fueron aprobadas en asamblea por la Comisión Nacional de Emergencia. En ese sentido, el COE es responsable de coordinar, emitir las alertas y poner en marcha las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos.

Dada la realidad descrita anteriormente, se identifica para los fines de los apartados siguientes: el PEI y el presupuesto del COE, en tanto Agencia Responsable del SAT.

5.3.1. El Plan Estratégico - Institucional 2020-2024 del COE

Mediante consulta realizada al sitio web del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) se tuvo acceso a su Plan Estratégico-Institucional 2020-2024, el cual se enfoca en los siguientes aspectos:

1. Conocimiento de riesgos para el soporte a la emergencia
2. Gestión para la preparación y respuesta al cambio climático.
3. Gestión de la información de forma asertiva antes, durante y después del impacto de un evento adverso, además Tabulación, Registro, Organización y Sistematización de la información.
4. Respuesta y asistencia oportuna a la población observando alto estándares de calidad. Todo esto recibe soporte y apoyo de un conjunto de procesos que permiten la funcionalidad del sistema de emergencia y desastre. Todos los procesos son apropiadamente monitoreados, para en caso de ser necesario implementar la mejora continua y garantizar una gestión de calidad.

También plantea los retos del organismo entre los cuales fija los siguientes:

- Mejora continua en la cobertura de nuestros servicios en todo el país;
- Ampliación del sistema de radiocomunicación.
- Fortalecimiento institucional.
- Mantener la calidad en el servicio manteniendo y capacitando personal calificado;
- Mejorar las capacidades de los organismos que forman parte del COE.
- Adquisición de nuevas tecnologías, de la información y comunicación e inclusión de herramientas de apoyo a las operaciones;
- Fortalecer la integración de las instituciones del forman parte del COE, para el logro de los objetivos;
- Contar con el presupuesto adecuado para la expansión y operación del Sistema de preparación y respuesta.
- Realizar programas de sensibilización y orientación a las comunidades y la población sobre la gestión del sistema de emergencia o desastre.
- Promoción y retención del talento humano que garantizar la continuidad y calidad de la operación;
- Mantener un programa continuo de mejora a la infraestructura del COE, para garantiza su resiliencia.
- Capacitar a la población en preparación y respuesta que garantice un cambio de comportamiento y aptitud.

Como resultados esperados para los próximos cuatro años a partir de la fecha de implementación del Plan Estratégico, el COE plantea:

- Adecuada preparación para evitar el riesgo
- Tecnología y equipamiento óptimo para la gestión de respuesta
- Usuarios-clientes- satisfecho
- Necesidades financieras cubierta
- Gestión transparente y de alto estándares de calidad.
- Atlas de riesgos del país actualizado o Herramientas de gestión adecuada
- Área de monitoreo y análisis regionales Operando
- Comunicación redundante o Gestión de información eficaz y eficiente

En adición a lo anterior el Plan contiene un análisis FODA, riesgos a considerar y factores claves para el éxito de éste.

5.3.2. El Presupuesto 2022 del COE

El presupuesto para el año fiscal 2022 asciende a RD\$93,076,099.00., distribuidos según clasificación del gasto, de los cuales el 59% corresponden a remuneraciones y contribuciones, el 32% a materiales y suministros, 9% a contratación de servicios y el 1% restante a Bienes muebles, inmuebles e intangibles. En la programación física y financiera anual solamente se describe como población beneficiaria a personas ubicadas en zonas de alto y mediano riesgo, pero no entra en mayores detalles. (COE, 2022).

5.1.4 Análisis del Plan Institucional y del presupuesto de la agencia responsable del SAT o sistema de monitoreo agrícola o general

Al analizar el Plan Estratégico 2020-2024 del COE se pudo identificar que el mismo contiene objetivos estratégicos y estrategias de mitigación e impactos de eventos de desastres, estos son:

- 1) Desarrollar una gestión integral de alta calidad que genere la satisfacción de nuestro usuarios-clientes, sustentada en la misión y en las estrategias organizacionales, para lograr la apropiación de la reducción del riesgo y el manejo del desastres o emergencia, impulsando medidas de mitigación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible del país.
- 2) Garantizar sistemáticamente una efectiva preparación y respuesta ante emergencias o desastre por medio de la coordinación sectorial, territorial, local e interinstitucional, además de la puesta en práctica de mecanismos de sistema alerta temprana multi-amenaza, para garantizar los servicios de respuesta, de comunicación e información, de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad para reducir el impacto de los eventos adversos, que afectan el desarrollo sostenible.
- 3) Desarrollar capacidades en las instituciones y las comunidades a nivel territorial por medio del intercambio información, de experiencias y buenas prácticas, la capacitación conjunta y la comunicación efectiva, para reducir la vulnerabilidad de la población y aumentar su resiliencia.

También incluye, estrategias de mitigación del riesgo e impactos de eventos de desastre como son:

- Incorporar la Inteligencia en la gestión de riesgos
- Unidades de análisis y monitoreo del Riesgo.
- Implementar los Sistemas de alerta Multi-amenazas.
- Desarrollar y actualizar Mapas de Riesgos que incluyan las variables de amenaza, vulnerabilidad y exposición.
- Fortalecer los Procedimientos y protocolos de actuación que permitan dar una respuesta, oportuna y eficiente ante situaciones de emergencia y/o desastres.
- Atlas de riesgos del país actualizado

En el Plan estratégico se plantea, en el objetivo general 2 lo siguiente:

2.2 Garantizar espacios de participación para la sociedad civil organizada y del sector privado en la reducción riesgo y manejo del desastre para generar capacidades

2.3. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la gestión de sistema de alerta temprana y la respuesta a nivel Nacional, Regional, provincial, municipal y Comunal.

En el eje “Adecuada preparación para evitar el riesgo y asegurar una Coordinación efectiva para lograr una eficaz Gestión de la respuesta” se plantea como objetivo estratégico el mantener mecanismos permanentes de coordinación y preparación para lograr una formación integral para una adecuada y eficaz gestión en el manejo de eventos adversos, dentro de la preparación para la respuesta a emergencias y desastre, con el fin de incrementar capacidades y crear sinergias con los diferentes niveles sectoriales, institucionales, jurisdiccionales, promoviendo una participación más activa del sector privado y comunitario.

El Plan Estratégico no precisa acciones de asistencia y/o anticipatorias ante los efectos de los eventos de desastres en coordinación con la Protección Social (PS), a pesar de que el objetivo general 3, está orientado a desarrollar capacidades en las instituciones y las comunidades a nivel territorial por medio del intercambio información, de experiencias y buenas prácticas, la capacitación conjunta y la comunicación efectiva, para reducir la vulnerabilidad de la población y aumentar su resiliencia. Sin embargo,

Se pudo contactar que el Plan Estratégico 2020-2024 del COE, no está orientado de forma específica a la población de pequeños productores agrícolas, hombres, mujeres, tampoco lo hace desde la visión general del SAT. Así mismo, no se contemplan programas ni presupuestos para el aseguramiento agrícola de pequeños productores, hombres y mujeres. En este último caso, el Plan no contiene ningún apartado que refiera en detalle al presupuesto de implementación del mismo, ni a nivel general, ni en detalle.

En adición a lo anterior, se observa que los objetivos/ estrategias del Plan no son sensibles a las categorías de género, ni a lo étnico-racial, solo se refiere a población vulnerable en sentido amplio. Tampoco los objetivos e indicadores apuntan a garantizar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (en general y de las mujeres indígenas o afrodescendientes en particular) y/o a garantizar los derechos de las poblaciones indígenas, afrodescendientes o de otro grupo étnico-racial ante desastres o eventos adversos. Por tanto, no se puede evidenciar que contribuyan a disminuir brechas o impactos según condiciones de género o étnico-raciales.

Sin embargo, el Plan Estratégico Institucional del COE reporta que se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus objetivos 3,5,11 y 13. Es necesario destacar que el objetivo 5 de los ODS se propone lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Además, aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Igual situación a la anterior se presenta en el presupuesto, el cual solamente es presentado por grandes partidas del gasto que no permiten diferenciar categorías ni de género ni de etnia-racial.

5.1.5 Identificación de los componentes del SAT o sistema de monitoreo agrícola o general

Durante el proceso de realización del trabajo de levantamiento de las informaciones tanto desde el punto de vista documental como a través de entrevistas se pudo contactar que algunos actores consultados identifican con precisión cada uno de los componentes del SAT general, así como las instituciones y momentos en que estas intervienen. A continuación, se describen estas fases y las instituciones que intervienen:

1) Fase de conocimiento de los riesgos

En esta etapa tanto las instituciones actuantes como las comunidades deben conocer perfectamente las principales amenazas, por ejemplo, donde se inunda, donde se produce sequía y en que parte del año. Algunos consultados identifican diagnósticos, mapas y estudios tanto de organismos estatales como de organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales como el PNUD, PMA, Agricultura, IDDI, etc.

Los comunitarios/as conocen las amenazas de fenómenos naturales que se ciernen sobre sus hogares, pero aun representantes de organismos como los comités CPMR no identifican con claridad los demás componentes del SAT y las agencias que intervienen, reconocen si la intervención de la Defensa Civil, del Cuerpo de Bomberos y de las Alcaldías.

Acosta (2018) señala que, en relación con el conocimiento de riesgos, existen documentos elaborados por diferentes actores del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Repuesta, tal como la cronología de los Desastres Naturales del Siglo XX en la República Dominicana, narrada por el Ing. Coco Quesada, que hace un recuento de los desastres más destructivos en La Isla Hispaniola desde el 1502-1994. En adición el Documento de País, elaborado con el apoyo financiero de la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (DG-ECHO), que se vienen realizando desde el 2010, los cuales contienen la información disponible sobre las características de los riesgos, las amenazas y las capacidades con que cuenta el país para enfrentarlos.

2) Monitoreo y Alerta

El monitoreo y alerta, lo realiza la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) realiza el pronóstico del fenómeno natural. A esta institución se le asigna un rol protagónico en el sistema. Ella dispone de los equipos necesarios y suministra la información a las entidades responsables de la siguiente etapa. En este sentido, Acosta (2018) recoge la existencia de tres niveles de alerta en el COE (amarilla, verde, roja) y cada una de estas alertas declarada determinan acciones orientadas a tomar control de una situación probable o existente de emergencia en función de los niveles de las alertas dadas por la ONAMET: **1. ADVERTENCIA:** Información detallada sobre la formación de un ciclón tropical que no ofrece peligro para el país. El COE no emitirá ninguna alerta, sin embargo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el manual en situaciones cotidianas mantendrá las acciones de vigilancia. **2. ALERTA METEOROLOGICA**

TEMPRANA: Informa sobre la localización de un ciclón tropical que, por su ubicación geográfica, histórica y trayectoria, la población debe dar seguimiento estricto. Se emite 72 horas antes. El Centro de Operaciones de Emergencia declarará **3. ALERTA:** Significa que en un plazo de 48 horas algunas zonas del país podrían ser afectadas por un ciclón tropical, al menos uno de los efectos asociados al ciclón tropical afectará una zona determinada. El COE declarará **4. AVISO:** Significa que en un plazo de 36 horas o menos, al menos uno de los efectos asociados al ciclón tropical afectase una zona determinada. El COE declarará Cuando las condiciones atmosféricas que ocasionaron el fenómeno hidrometeorológico extremos tienden a la normalidad sobre la zona o región del territorio nacional afectada, se emitirá el Boletín de Fin del Evento y regreso al monitoreo de rutina.

3) Divulgación de la Alerta

Las alertas son pasadas al COE para su divulgación y este transmite las alertas a través de medios de comunicación, redes sociales. Existen aplicaciones que las personas bajan y hay planes de respuestas a nivel nacional y funciona bien, pero a nivel local no se entiende mucho. El municipio no tiene conocimiento claro de su riesgo, algunos creen que alerta temprana es solo decirlo y luego sacar a la gente de ahí.

Así, Acosta (2018) refiere que en el país existe un Sistema de Información de Alerta que permite utilizar el espectro radioeléctrico (teléfonos, televisión y radio) para prevenir situaciones de desastres. También se realizan simulacros de evacuación frente a fenómenos naturales tanto como inundaciones, tsunamis, como para terremotos. Además, se cuenta con una Unidad de Gestión de la Información en el COE (GICOE), desde donde se coordina todos los productos de información que salen del COE a las redes sociales con el fin de mantener informado a los usuarios de las redes sociales sobre los niveles de alertas para el caso de eventos adversos y a la vez difundir mensajes de prevención antes situaciones de desastres, como tormentas, huracanes, sismos, entre otros.

4. Respuesta Institucional

Una vez divulgada la alerta por el COE se activan los organismos de respuesta como la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Alcaldías, Obras Públicas y las Fuerzas Armadas. En esta fase la Defensa Civil juega un papel de primer orden y es el actor que más reconoce la población vulnerable. El poder ejecutivo declara la emergencia y asigna recursos para las intervenciones. Estos presupuestos van a los organismos que intervienen y no a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), que es la responsable del Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Como elemento que limita la capacidad de respuesta de los organismos correspondientes, se cita la falta de recursos, los cambios políticos provocan cambios en los actores públicos principalmente en los CPMR y en otras instituciones. Además, la falta de capacitación de una parte del personal que interviene tanto en la prevención como en la respuesta misma al fenómeno natural.

En aquellos fenómenos relacionados con sequía e inundaciones, el INDRHI, el Ministerio de Agricultura juegan un papel de primer orden sobre todo en aquellas actividades relacionadas con el sector agrícola. Existen documentos sobre diagnósticos de SAT, pero los presupuestos son insuficientes.

En un brochure de protocolo elaborado por el PNUD y otras instituciones para el municipio de Miches, provincia de El Seibo en el que se presenta cada uno de los componentes y acciones a ejecutar en cada uno de ellos lo cual se muestra en el grafico siguiente.

Gráfico 4

Componentes y acciones



Fuente: Programa de Naciones Unidas al Desarrollo, Defensa Civil, Cruz Roja y otros (sin fecha)

5.1.6 Nivel de Cumplimiento del SAT o sistema de monitoreo agrícola (o general) con los estándares técnicos, operativos, funcionales y de inclusión para cada uno de los cuatro componentes según la lista de la Primera Conferencia de Alerta Temprana Multirriesgo

En este apartado se identifica el nivel de cumplimiento de los estándares técnicos, operativos, funcionales y de inclusión de cada uno de los cuatro componentes del SAT a partir de la lista de verificación derivada de la Primera Conferencia de Alerta Temprana Multirriesgo, (aplicables al sector agrícola para el caso de los SAT agrícolas). Asimismo, en el caso de los elementos relativos a las acciones de mitigación, entre las cuales se ubican las Acciones Anticipatorias, se consideran en el componente de *Capacidades de preparación y respuesta*.

También se identifica si el mismo es sensible al género y a consideraciones étnico-raciales desde una perspectiva interseccional, es decir, en relación con la situación de mujeres y hombres y de los/as migrantes que vive en comunidades vulnerables.

El siguiente formulario está dirigido al equipo implementador de la metodología, a contestarse en forma de cuestionario en una entrevista estructurada. El objetivo de este formulario es identificar si el país cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT) agrícola, o bien, un sistema de monitoreo agrícola, y si éste cumple con los estándares técnicos, operativos, funcionales y de inclusión básicos para su adecuado

funcionamiento⁵ y para cada uno de los cuatro componentes de los SAT que establece la lista de verificación derivada de la *Primera Conferencia de Alerta Temprana Multirriesgo* en 2017, a saber:

1. Conocimiento sobre los riesgos de desastre (con énfasis en amenazas naturales que afectan al sector agrícola).
2. Detección, vigilancia, análisis y predicción de los amenazas y consecuencias posibles (con énfasis en amenazas naturales que afectan al sector agrícola).
3. Difusión y comunicación de avisos (con énfasis en amenazas naturales que afectan al sector agrícola).
4. Capacidades de preparación y respuesta (con énfasis en amenazas naturales que afectan al sector agrícola).
5. Enfoque interseccional del riesgo que permita responder a las diferentes necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En la República Dominicana existe un Sistema de Alerta Temprana (SAT) con cobertura en zonas urbanas, rurales y particularmente de producción agrícola, el cual permite a través de mapas, diagnósticos el identificar las amenazas de origen natural que producen impactos adversos en la población y/o en las actividades de producción agrícolas, por ejemplo, sequías, inundaciones, temblores, derrumbes de tierra etc. Estos mapeos incluyen las zonas del presente estudio, es decir, provincia Elías Piña y Provincia de San Juan, en donde a través de entrevistas y revisión documental se pudo contactar que, en el caso de la primera demarcación, la amenaza más fuerte es la sequía y en el segundo caso, la inundación.

Mediante el uso de diagnósticos actualizados realizados por organismos internacionales como PNUD, PMA, conjuntamente con instancias locales como el IDDI, Asociación Dominicana de Productores de Banano, la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), el Ministerio de Agricultura, la Defensa Civil y los Comités Provinciales y Municipales de Mitigación de Riesgo (CPMR) se han definido y analizado las principales características (magnitud, intensidad, frecuencia, probabilidad de ocurrencia) de las amenazas de origen natural. Además, se ha valorado el nivel de riesgo, exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico racial a través de fuentes de información, indicadores y procedimientos específicos. Existe incluso una clasificación de impacto alto, moderado, bajo, que es incluida en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático por choques, calculado por el Sistema Único de Beneficiarios (**SIUBEN**) en las provincias de Elías Piña, San Juan de la Maguana y sus respectivos municipios.

Sin embargo, un elemento que se idéntica como brecha es que se identifica en los estudios de manera limitada o parcial el tema de la condición de género y lo étnico racial. Por ejemplo, un experto que asiste al SIUBEN, expresó que si bien es cierto que esa institución es la responsable de capturar las necesidades en fichas de emergencias y se predicen los efectos sobre un hogar en particular principalmente frente a choques de sequía, estos se enfocan en los hogares, no en las personas y los datos no están segregados por condición de género y etnia, aunque si existe la información, pero no hay discriminación inducida. (funcionario del SIUBEN entrevistado, abril 2022).

⁵ Basado en el *Modelo de Gestión para el Riesgo Agroclimático (GRA)* preparado por el Ministerio de Agricultura de Chile en colaboración con la FAO (2011)

En el caso de los datos para los cálculos del IVCC, los resultados de las entrevistas dan cuenta de que el SAT tanto para amenazas de sequía como de inundaciones presenta diagnósticos que se actualizan en promedio cada dos años según refiere el representante del SIUBEN que fue entrevistado. Destaca que la última actualización de los mismos data del 2019, pero que existen actualizaciones parciales del IVAC desde el 2021-2022 para zonas como las de los Alcarrizos, Elías Piña, Azua. Contrario a lo expresado, el Banco Mundial (2021) resalta que existe una desactualización de la lista del SIUBEN de hogares elegibles, la cual no había sido renovada ni actualizada de manera consistente. Estos retrasos afirman, crean incertidumbre y dificultan la definición precisa de los posibles beneficiarios de los programas de PS del país.

En un trabajo realizado por el COE (2018) sobre Brechas en Sistemas de Alerta Temprana Multi-Amenazas: República Dominicana 2018, se reporta que “A pesar de los avances logrados hasta la fecha, se observa que existe la necesidad de mejorar de manera integral los SAT, particularmente para eventos adversos como: lluvias repentinas, tormentas, inundaciones, tsunamis y deslizamientos de tierra. También se requieren mejoras en la captación y manejo de datos, en particular los que se originan de las redes de monitoreo hidrológico y meteorológico a escala local y nacional. La evaluación realizada reveló que, si bien se han logrado avances significativos, existen brechas en algunas áreas que deben abordarse para mejorar la eficacia de los SAT”. Dentro de las brechas que cita el documento en cuestión estaban:

A) **En lo que se refiere al conocimiento del riesgo de desastres**, se determinó que las evaluaciones de riesgo, vulnerabilidad y capacidad deben realizarse para todos los sectores, teniendo en cuenta las cuestiones de género, así como las personas vulnerables o las personas localizadas en áreas vulnerables. Se hace necesario alinear el marco legal con el Marco de Sendai, así como la creación de una guía/protocolo para el establecimiento de funciones, responsabilidades, seguimiento y desarrollo de los SAT basado en Procedimiento Operativos Estándar (SOP) por parte del COE. Además, Existe una ausencia de planes de gestión de riesgos a nivel local, y la limitada integración de los conocimientos históricos en los planes existentes en las provincias y municipios; la información con la que se cuenta para los mapas de amenazas está fragmentada y su acceso está muy limitado, por lo que gran parte de esta información no llega a los CPMR locales para las acciones de evaluación del riesgo y la toma de decisiones.

El autor Acosta (2018) destaca como brechas asociadas al conocimiento de riesgo a las siguientes:

- El desarrollo de mapas de peligros y riesgos no contempla la participación equitativa de los géneros.
- El aspecto de género no se tiene en cuenta en la instalación de los SAT No existe una representación cartográfica a nivel de todas las provincias, municipios y distritos municipales bajo una misma metodología en la mayoría de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta/CPMR.
- Existe un vacío importante en los planes de gestión de riesgos a nivel local. La información con la que se cuenta para los mapas de amenazas está fragmentada y de difícil acceso; y gran parte de esta información no llega a los CPMR para las acciones de evaluación de riesgo y toma de decisiones.

- Aunque existen en el país, varios mapas de riesgos, esto no son dinámicos, no incluyen datos diferenciados por género y no son lo suficientemente adaptables para ser utilizados por las instituciones que implementan acciones a nivel comunitario. La mayoría permanecen sin actualizar y requieren revisión debido a las lecciones aprendidas de desastres recientes.
- Se da una consideración limitada a la integración del conocimiento histórico en las evaluaciones de riesgo.
- El proceso para que los expertos científicos y técnicos evalúen y revisen la exactitud de los datos de riesgos y la información no está regulado, o no existen mecanismos que lo facilite para la promoción de nuevas prácticas y procesos de aprendizaje.
- No existen estándares nacionales para la recopilación, el intercambio y la evaluación sistemáticos de información de riesgos y datos relacionados con peligros, amenazas, vulnerabilidades y capacidades, e información disponible para ayudar con las actividades de RRD.
- Las limitaciones de recursos en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos obstaculizan la medida en que se lleva a cabo la revisión y actualización de los planes y las estrategias de preparación, respuesta y recuperación después de un evento adverso.
- Las evaluaciones no consideran el género, la discapacidad, la diversidad económica, el acceso a la infraestructura, las desigualdades sociales y otros factores de vulnerabilidad similares.
- El mapeo de peligros incluye áreas que podrían verse afectadas, pero no incluyen la cuantificación de personas expuestas o datos de vulnerabilidad diferenciados por género. Además, la digitalización de estos mapas no se ha materializado.
- La evaluación de la exposición, las vulnerabilidades, las capacidades y los riesgos, y la documentación de estos, son muy insipientes a nivel nacional, provincial y municipal para infraestructuras y servicios críticos.

B) En términos de detección, monitoreo, análisis, pronóstico de peligros y posibles consecuencias:

1. Existe una alta concentración en las instituciones técnico-científicas, con escasa socialización de dichas informaciones a las instituciones provinciales, municipales y locales (CPMR), que podrían reforzar sus acciones de prevención y mitigación en poblaciones vulnerables a estos eventos, particularmente en lo que se refiere a deslizamientos de tierra, inundaciones repentinas y peligros geológicos.
2. Los altos costos operativos y de mantenimiento de las redes de monitoreo, sobre todo la capacidad de recuperación del hardware en los sistemas de alerta, representan un problema de sostenibilidad relacionados con la consistencia de la recolección de datos. Las diferentes redes tienen bajos niveles de interoperabilidad dados los diferentes orígenes del hardware obtenido. En ese sentido, se reconoce que es necesario contar con sistemas adaptados a las necesidades del país.

Sin embargo, existen brechas que según Acosta (2018) son las siguientes:

- Existen sistemas para el monitoreo del riesgo, análisis y previsiones para los eventos hidrometeorológicos y geológicos (sismo y tsunami), que se consideran avanzados y muy avanzado para el caso del riesgo para la salud pública, y lo que se relaciona con la seguridad nacional. Para los demás eventos, se requiere continuar fortaleciendo las capacidades para la recolección, análisis y almacenamiento de datos.
- Los equipos físicos para las acciones de monitoreo existentes en el país son limitados y aunque se adaptan en algunas instituciones a las condiciones locales, algunos de ellos están expuestos a sufrir algún tipo de afectación por vandalismo o por efecto de inundaciones.
- El presupuesto de operación y mantenimiento asignado no es suficiente para asegurar la sostenibilidad del hardware y el software. Por lo tanto, el SAT se basa en proyectos financiados por donantes, cuando estén disponibles, para realizar las mejoras técnicas necesarias.
- Algunas estaciones transmiten en tiempo real y se pueden monitorear en la web, mientras que otras deben descargarse manualmente. Existen debilidades en los procesos actuales de recolección de datos (principalmente hidrológicos) en el campo. Esto debe abordarse para que los datos se puedan usar fácilmente con herramientas predictivas.
- No existen protocolos de control de calidad en el monitoreo de los datos diarios compilados y analizados y en la mayoría de los casos no se encuentran disponibles para la realización de estudios de investigación o comparación.
- No existen formatos estándar para la interpretación de la información luego de ser recibida, analizada y procesada por las diferentes redes de monitoreo en el país; que faciliten y agilicen la interpretación en tiempo real o casi en tiempo real a nivel de las instituciones operativas del sistema.
- No se ha establecido un proceso deliberado para verificar que las advertencias hayan llegado a las principales partes interesadas, en particular a las mujeres y personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Existen algunas instituciones que sus sistemas de monitoreo pueden adaptarse y beneficiarse de nuevas tecnologías o de más antiguas, que permitan el intercambio de datos entre países e instituciones, dentro y fuera de la Región. Esto no es algo generalizado a todas las instituciones con sistema de monitoreo.
- No existe un sistema de alerta temprana para múltiples amenazas, y su desarrollo tecnológico para generar las alertas y diseminarla depende en gran medida de la frecuencia del evento que desencadena la alerta.

C) Difusión y comunicación de las advertencias

- Subutilización o baja funcionabilidad del Sistema Nacional de Información (SINI-EIGO) como depósito central nacional de información sobre desastres y riesgos, así como los limitados recursos disponibles para las acciones de preparación para la respuesta como las brechas más relevantes en este componente.
- Actualmente abarcan una gama muy amplia de distintos fenómenos hidrometeorológicos con una categoría de tres niveles (verde, amarillo y roja) y por lo tanto los niveles de alertas emitidos son muy generales y no corresponde a los requerimientos de las diferentes amenazas de una forma particular. Tampoco

se ha implementado ningún mecanismo de monitoreo y evaluación, tales como guías, encuestas, protocolos, para verificar que se hayan recibido las advertencias en la población y que podrían en determinado momento retroalimentar a los emisores de alerta y corregir fallas en el proceso para los próximos eventos adversos que se pudiesen presentar.

- La creación e incorporación de la unidad de Gestión de la Información (GICOE) en el COE para el manejo de la información y difusión de las alertas a través de los diferentes medios de información y comunicación, así como el uso de las redes sociales, Apps de alertas para teléfonos inteligentes y los acuerdos de cooperación con las empresas operadoras de las redes de telefonía en el país, a través del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), facilitó el envío masivo de mensajes de texto con las informaciones sobre las alertas previo a los últimos eventos adversos de origen hidrometeorológico, mostrando un importante avance en el componente de difusión y comunicación de alertas.
- Los participantes de la encuesta “Lista de Verificación SAT” y de los talleres de validación de las brechas y construcción de hoja de ruta coinciden en que se les de mayores responsabilidades a los gobiernos locales en la difusión de la información, así como mayor apoyo por parte del GICOE para fortalecer las capacidades de los medios locales difusores de las alertas, por medio de eventos como talleres, cursos y ejercicios de simulación, para mejorar la difusión y comunicación de la información a estos niveles.

A continuación, el experto Acosta (2018 cita como brechas de estos componentes las siguientes:

- La coordinación regular, la planificación y las reuniones de revisión entre los emisores de advertencias y los medios de comunicación no son la norma.
- No existen mecanismos formales para verificar que se hayan recibido advertencias y para corregir fallas potenciales en la difusión y la comunicación.
- A nivel comunitario, no existe un mecanismo establecido para verificar si los destinatarios reciben y comprenden la información difundida.
- No existe en caso de evento con un corto periodo de reacción/sismo, sistemas automatizados para mitigar los impactos.
- No existe un método de evaluación formal para evaluar / evaluar estrategias de comunicación para asegurar que los mensajes lleguen a la población, especialmente a las personas en condiciones vulnerables.

D) Capacidades de preparación y respuesta

- Existen limitaciones del proceso de gestión de desastres a nivel de las provincias, los municipios y nivel local en el desarrollo de planes de respuesta y fortalecimiento de sus capacidades, con exención de las provincias, municipios y localidades donde se implementan proyectos de Gestión de Riesgos con apoyo de agencias de ONU, ONG y fondos de la cooperación internacional.
- La asignación presupuestaria es limitada para mantener los procesos de preparación para periodos de retorno a la normalidad, en eventos de mayor duración y/o en eventos con crisis secundarias. Los recursos asignados para el soporte financiero y técnicos son limitados para las operaciones de SAT, tanto a

nivel nacional, provincial y local, y fueron consideradas como brechas que deberían abordarse en los diferentes niveles.

Como brechas asociadas a la capacidad de respuesta Acosta (2018) cita las siguientes:

- No existe para las acciones de respuesta a todos los niveles una vinculación de estas acciones con las líneas presupuestales del gobierno (nacional, provincial, municipal).
- La ley general de presupuesto contempla el 1% del excedente del presupuesto nacional para la respuesta, pero esto no siempre es una partida significativa en relación con el costo de los desastres en los últimos años.
- No se evalúa la capacidad de las comunidades para responder eficazmente a las alertas tempranas, en particular a las mujeres y personas en condiciones vulnerables.
- Las actividades de capacitación no incluyen estrategias para garantizar un modo de preparación más sostenible para períodos de retorno más largos y eventos de riesgo en cascada.
- Las actividades de investigación relacionadas con la gestión de desastres/reducción del riesgo de desastres son muy limitadas. Existe una educación pública muy limitada sobre los SAT existentes.
- Las campañas de concientización pública y educación no están dirigidas a grupos vulnerables específicos como mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidades. Hay una ausencia de señalización de emergencia.

Estas brechas fueron corroboradas por el equipo responsable del presente estudio en entrevistas y talleres realizados con expertos en gestión de riesgo de organismos como Naciones Unidas quienes plantearon como una fuerte limitante al éxito de los SAT en el país el tema de la escasez de recursos lo cual dificulta la capacidad de respuesta y las acciones de prevención, principalmente de instituciones como la Defensa Civil. “Voluntarios de estos organismos están habidos de aprender, pero la escasez de recursos limita este tipo de acciones”, experto entrevistado, abril 2022).

En cuanto al SAT y los umbrales claros, específicos y establecidos con anticipación para activar su despliegue tanto de emisión de mensajes de alerta como para acción anticipatoria, basados en la valoración del nivel de riesgo y sus posibles consecuencias para las personas y sus medios de vida vale decir que ciertamente existen y que una vez las alerta son emitidas por la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), estos son divulgados por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) e inmediatamente se activan los CPMR y organismos como la Defensa Civil,. Las Alcaldías, Cuerpo de Bomberos quienes a su vez divulgan estos mensajes a través de grupos de wasap organizados en las Redes Comunitarias, parlantes, redes sociales, visitas de observación y es la Defensa Civil responsable de proceder evacuar a las personas que viven en zonas vulnerables que pudieran ser impactadas por el fenómeno anunciado.

En aras de proteger la vida y sus posibles consecuencias para las personas y sus medios de vida, las evidencias muestran que existen lugares de albergue para la evacuación de las personas que viven en lugares de riesgo, las cuales son trasladadas antes, durante y después de un fenómeno natural. Generalmente los medios de vida en el caso de la agricultura sufren daños, aunque la población ha ido cobrando cierto nivel de conciencia sobre donde cultivar aún persisten las amenazas. Según expresaron mujeres entrevistadas,

las intervenciones de organismos oficiales ante la ocurrencia de un fenómeno no toman en cuenta el género y generalmente las asistencias son entregadas mayormente a los hombres, olvidando que son ellas quienes tienen más dificultades a la hora de enfrentar el fenómeno pues son las que atienden a los niños, a los ancianos y al hogar en sentido general.

El Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano y el Banco Agrícola de la República Dominicana intervienen en las zonas en labores de recuperación de medios de vida, preparando la tierra, facilitando recursos como semillas, dinero para la siembra y la crianza. En el caso de la sequía el INDRHI juega un papel de primer orden en el suministro del agua.

En resumen, El SAT define y analiza las principales características (magnitud, intensidad, frecuencia, probabilidad de ocurrencia) de las amenazas de origen natural, haciendo uso de diagnósticos actualizados para valorar el nivel de riesgo, exposición y vulnerabilidad de las personas, pero sin tomar en cuenta de manera expresa, la condición de género y étnico racial.

5.2 Mapeo del Sistema de Protección Social

5.2.1 Identificación de la legislación que sustenta la creación y reglamenta la operación de la protección social, así como de la agencia responsable de su implementación

Dentro de la legislación que sustenta la creación y reglamentación de las operaciones de protección social en el país tenemos el Decreto No. 1554-04 emitido en fecha 13 de diciembre del 2004 y en el que establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger los riesgos a la población de pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social.

En el artículo 2 de este decreto también se consigna que los programas que protegen los más pobres deberán estar focalizados geográfica o individualmente en base a la información del Mapa de Pobreza o del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), contar con reglas de operación definidas y permitir la activa participación de sus beneficiarios.

En el 3 se definen los programas que integran el sistema de Protección Social de la Presidencia de la República que son unos seis: Dirección y Administración del Programa. Subprograma de Desarrollo Comunitario y Territorial: incluye acciones de mejoramiento del entorno en localidades predefinidas y en la zona fronteriza. Subprograma de Asistencia Social: incluye actividades de manejo de las transferencias condicionadas y las acciones dirigidos a los pobres. Subprograma de Asistencia a Grupos Vulnerables o específicos: contiene 10s programas de asistencia a grupos específicos niños, adultos mayores, población con VIH positivo, población con adicciones, y población en bateyes. Subprograma de Apoyo al Empleo: este subprograma se encarga de dirigir acciones de apoyo a la generación de empleo y de capacitar para el trabajo. Subprograma de Subsidios Sociales: agrupa los programas de ventas a precios subsidiados y los subsidios sociales implementados por el Gobierno. -Las transferencias condicionadas son un buen instrumento de protección social porque cumplen dos objetivos: asistencia social con inversión en capital humano.

Mediante el artículo 4 se creaba la Unidad Técnica del Gabinete Social tendrá la responsabilidad de velar y administrar el Sistema Único de Beneficiarios y el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Programas Sociales. A seguidas, el 5 definía los subprogramas de desarrollo local y territorial por afinidad de sus funciones los cuales estarían integrados por PROCOMUNIDAD, la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y el Consejo Nacional de Fronteras. El subprograma de Asistencia Social quedara integrado por el Plan Presidencial de Lucha contra la Pobreza, Dirección General de Comunidad Digna, Comedores Económicos y la Tarjeta de Asistencia Escolar. El subprograma de Inclusión de los grupos vulnerables o específicos estará constituido por el Consejo Presidencia del SIDA, el Consejo Nacional de Discapacitados, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI, el Consejo Nacional de Drogas, y el Programa de Operativos Sociales del Consejo Estatal del Azúcar. El subprograma de Apoyo al empleo queda conformado por el Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, PROMIPYME, IDECOOP y el Instituto de Formación Técnico Profesional. Por último, el Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE, el Programa de Mercados Populares del INESPRE y el Programa de Subsidios focalizados conformaran el subprograma de Subsidios Sociales.

En el artículo 6 transfería funciones, activos y presupuestos a una serie de instituciones oficiales y programas a otras. Otros artículos estaban orientados hacia la eliminación de programas, asignación presupuestaria, etc.

También existen los decretos No. 28-01, 1082-04 y 1251-04 que crean el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) está estipulado bajo los decretos 28-01, 1082-04 y 1251-04. En detalle:

- **El Decreto no.28-01**, crea e integra los Gabinetes de la Política Institucional, de Política Económica y de Política Social.
- **Decreto no.1082-04**, que crea e integra los Gabinetes de Política Institucional, de Política Económica, de Política Social y de Política Medioambiental y Desarrollo Físico.
- **Decreto no.1251-04**, que integra miembros a los Gabinetes de Política Social y de Coordinación de la Política Medioambiental y Desarrollo Físico y establece un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, que tendrá como misión coadyuvar al Gabinete de Política Social en la formulación de sus planes y programas.
- **Decreto no.1554-04**, que establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger de los riesgos a la población en pobreza extrema y la población en situación de vulnerabilidad social.
- **Resolución GASO no.2**, Reglamento que establece las directrices y orientaciones generales del funcionamiento del Gabinete de Coordinación de Política Social.

El GCPS es una instancia de articulación de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social de República Dominicana, basado en tres ejes principales: programas de transferencias condicionadas, programas de desarrollo humano y social y programas de inclusión económica. El mismo, está integrado por diferentes instituciones que contribuyen a la erradicación de la pobreza y creación de capacidades humanas para la promoción social (Siuben, Prosoli, Adess) y

cuenta con una Dirección Técnica, una Dirección Administrativa, un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil y por instituciones públicas miembros y adscritas al Gabinete.

La Dirección Administrativa-Financiera (DAF) es el área funcional del GCPS que tiene como objetivo facilitar la gestión del gasto público del Programa de Protección Social, por lo que es responsable de manejar los procesos administrativos y financieros de las unidades ejecutoras que integran las instituciones adscritas al Programa Presupuestario de Protección Social. Ha sido instituida y se han asignado funciones específicas por medio de la Resolución No. 02 de la Vicepresidencia de la República, de fecha 23 de agosto del año 2005, que reglamenta las funciones del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y sus instancias de ejecución (Gabinete de Política Social, 2022).

El GCPS es el responsable de diseñar y coordinar las políticas sociales, formular y ejecutar los planes y recursos para el funcionamiento de las instituciones que conforman la Red de Protección Social y gestionar la cooperación bilateral, facilitando la gestión de la asistencia social a través de sus procesos operativos, propiciando el uso eficiente de los recursos naturales y la mejora continua de su Sistema de Gestión Integrado.⁶

En su portal web el GCPS presenta como instituciones relacionadas a SUPERATE (antes PROSOLI), Administradora de Subsidios Sociales y al Sistema Único de Beneficiarios. Estos tres organismos conforman lo que se llama la Red de Protección Social juntamente con otras instituciones estatales adscritas al Gabinete Social y un conjunto de organizaciones de la Sociedad Civil agrupadas en un Consejo Consultivo. Gabinete de Política Social (2022).

5.2.1.1 La Red de Protección Social

La Red de Protección Social constituye el pilar no contributivo del sistema de protección social dominicano. Esta red es gestionada por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales creado en 2004 que a su vez está bajo la supervisión directa de la Presidencia de la República. La red comprende el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), la Administradora de Subsidios Sociales, (ADESS) y el programa de transferencias condicionadas Supérate (ex Progresando con Solidaridad).

5.2.1.2. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

El SIUBEN fue creado en 2004 para buscar y categorizar las personas en situación de vulnerabilidad a fin de asegurar su acceso a programas sociales y subsidios monetarios conforme a su grado de necesidad. La principal función del SIUBEN es identificar, caracterizar, registrar y priorizar las familias en condición de pobreza que habitan en zonas geográficas identificadas en el Mapa de la Pobreza, y en zonas fuera del mismo, que resulten de interés para los fines de las políticas públicas. El mecanismo de clasificación de los hogares utilizados por SIUBEN es el Índice de Calidad de Vida (ICV) que toma en cuenta cuatro dimensiones: i) características de la vivienda, ii) características y equipamiento del hogar, iii) capital humano y género del jefe del hogar y iv) capacidad de sustento familiar (PNUD, 2021; CEPAL, 2013). Al día de hoy el SIUBEN cuenta con una base de datos con 2.1 millones de hogares y 6.4 millones de personas que están clasificadas según el ICV1 e ICV 2. Esto representa alrededor del 65% de la población

⁶ <https://gabinetesocial.gob.do/el-gabinete-social/historia/>

total del país. En 2014 con la colaboración del PNUD, SIUBEN elaboró un nuevo índice que clasifica los hogares según su vulnerabilidad ante el impacto de un choque climático hidro meteorológico (huracanes, tormentas e inundaciones). De ahí surge el IVACC (Índice de Vulnerabilidad ante los Choques Climáticos). Este índice permite conocer la capacidad de resiliencia de cada hogar registrado en la Base de Datos lo cual es una fuente información para el diseño y ejecución de políticas de prevención, mitigación y respuesta ante estos fenómenos (SIUBEN, 2020).

5.2.1.2. El Programa Supérate

El programa Supérate creado en 2021 sobre las bases del Programa “Progresando con Solidaridad” (creado en 2005) es el principal programa no-contributivo de protección social en la República Dominicana y uno de los medios para erradicar la pobreza, a través de la intervención social focalizada en transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en ocho componentes: i) Inclusión Educativa, ii) Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias, iii) Inclusión Económica, iv) Vivienda», v) Identifícate, vi) Cuidados, vii) Supérate Mujer y viii) Acompañamiento Sociofamiliar. Supérate se focaliza en las familias que viven en situación de pobreza extrema y moderada con hijos menores de 16 años, mujeres embarazadas y/o jefes de hogar desempleados (PNUD, 2021; CEPAL 2013). Actualmente el Programa brinda un bono de transferencia monetaria de RD\$1,650.00 mensuales a aproximadamente 1 millón de hogares. Dentro de los programas ejecutados vale destacar el Programa Agricultura familiar que está orientado a familias en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y habitantes en zonas rurales o marginadas. Este programa recibe el apoyo técnico de FAO para el levantamiento de información, la construcción de la estructura de producción (Casas Sombras), hasta el seguimiento técnico, capacitaciones y asistencia en la comercialización (SUPÉRATE 2021).

5.2.1.2 La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

La ADESS fue creada en 2004 y es la única oficina encargada del pago de los subsidios sociales. A través del Sistema de Pago de los Subsidios Sociales, asegura transferencias monetarias directas a los beneficiarios y a los comercios que son parte de la Red de Protección Social. La ADESS trabaja con entidades del sector financiero formal (bancos), y con VISA Internacional, que provee el sistema de transferencias electrónicas. El Sistema de Pago de los Subsidios Sociales también incluye una tarjeta magnética que es usada por las familias en situación de pobreza identificadas por el SIUBEN y cuyo objetivo es hacer transferencias monetarias transparentes. ADESS también ha contribuido a la creación de la red de abastecimiento social para los pequeños negocios en zonas priorizadas de pobreza, asegurando el acceso a los alimentos por parte de las familias beneficiarias. Entre sus potenciales impactos están por lo tanto el mejoramiento de los ingresos y la integración al sistema financiero de los pequeños negocios y establecimientos comerciales (PNUD, 2021; CEPAL 2013).

5.2.2 Identificación del Plan de Desarrollo o Estrategia Institucional y Presupuesto de la institución responsable de los Programas de Protección Social en República Dominicana

En la actualidad el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) cuenta con un Plan Estratégico denominado “Producción Estratégica Priorizada 2021-2024” el cual está alineado con Ley 498-06 sobre el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y que permite alinear el accionar de la nación dominicana.

En el documento se consigna que el mismo está alineado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1: Fin de la Pobreza
ODS 2: Hambre Cero
ODS 3: Salud y Bienestar
ODS 4: Educación de Calidad
ODS 5: Igualdad de Género
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Con la Agenda Nacional de Desarrollo:

Eje 1. Desarrollo Institucional
Eje 2. Desarrollo Social en los artículos 15 sobre Participación Social y 12 sobre Enfoque de Género.

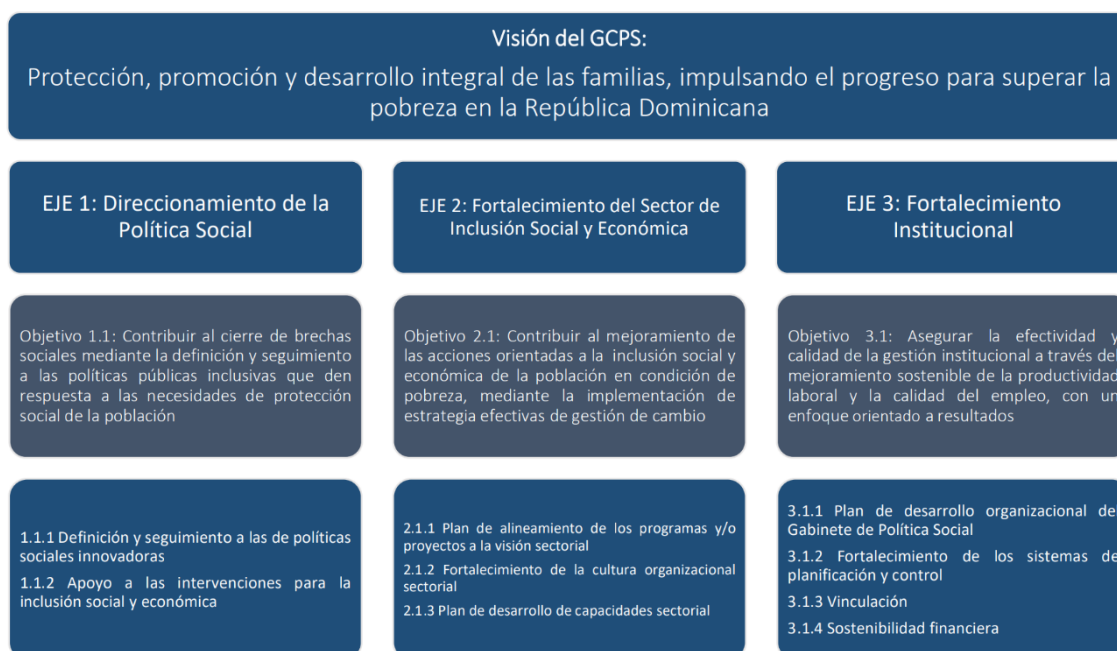
Alineación a Resultados Sectoriales Vinculantes:

- A) Alineación al Plan de Gobierno 2020-2024 y Políticas Vinculadas al Sector Social:
1. Hacia una política integral de creación de oportunidades 2. Crear oportunidades para la juventud 3. Igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género 4. Empleo formal 5. Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático 6. Una política hacia la diáspora 7. Acceso a salud universal, enfoque seguridad social 8. Deportes, un enfoque para el cambio 9. Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano
- B) Alineación a la Visión Estratégica Institucional: 1: Direccionamiento de la Política Social EJE 2: Fortalecimiento del Sector de Inclusión Social y Económica EJE 3: Fortalecimiento Institucional.

A continuación, se presenta el Marco Estratégico Institucional del GCPS el cual es tomado directamente del Documento “Producción Estratégica 2021-2024.

Gráfico 5

Marco estratégico institucional

II. Marco Estratégico Institucional

Según destaca en su portal <https://transparencia.gabsocial.gob.do/presupuesto/presupuesto-aprobado-del-ano>, el presupuesto aprobado para el año 2022 es de RD\$5,810,241,212.00 de los cuales el 57% es destinado a Transferencias Corrientes principalmente al sector privado, el 18% a contratación de servicios, un 15% a remuneraciones y contribuciones y el 10% restante se distribuye entre Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (4%), Obras (4%), Materiales y Suministros (2%).

5.2.3 Análisis del Plan Institucional y el presupuesto del ministerio/agencia responsable de la PS en el país

En los ejes y objetivos del Plan del GCPS se incluyen tímidamente objetivos específicos y estrategias de fomento a la prevención, resiliencia o mitigación de impactos negativos en la población en situación de pobreza ante desastres. Por ejemplo, en el primer eje “Direccionamiento de la Política Social”, el GCPS se plantea mejorar la capacidad de respuesta de la política social en su conjunto para contribuir al cierre de brechas sociales mediante la definición y el seguimiento de las políticas públicas inclusivas, para que las mismas den respuesta a las necesidades de protección social de la población; así como, procurar el apoyo a las intervenciones para la inclusión social y económica, a través de una mejor disponibilidad de los servicios, pero no se detalla por género y étnico racial.

Situación similar, ocurre cuando define el alcance a grupos vulnerables que, por alguna discapacidad, o por su posición en los extremos del ciclo de vida, o por las variables sociales que les impacten negativamente, se encuentran expuestos al riesgo de sufrir retrocesos en su desarrollo social. Este aspecto se recoge en el producto terminar “Mejora de infraestructura física a hogares con carencias y condición de vulnerabilidad”. En el caso de los emprendimientos el plan contempla el financiamiento y asistencia a emprendimientos culturales en comunidades pobres y desigualdad interna (Identidad cultural ciudadana). (Gabinete Social de la Presidencia, 2021).

En lo relativo al establecimiento de instrumentos/mecanismos/espacios de coordinación y articulación (como registro único de beneficiarios, gabinetes de coordinación), con otros sectores (como el agropecuario, gestión de riesgo de desastres) y entre niveles de gobierno (departamentales y locales), el plan presenta de manera muy general la creación de ciertos organismos como el Centros de Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMU) para reducir las brechas de género en el sistema de protección y seguridad social, el programa Oportunidad 14-24 para promover los Servicios de asistencia integral para reinserción socio/laboral de población joven vulnerable (Oportunidad 14-24) y Punto Solidario dirigido a los servicios de atención en Ventanilla Única de Servicios Sociales. (Gabinete Social de la Presidencia, 2021).

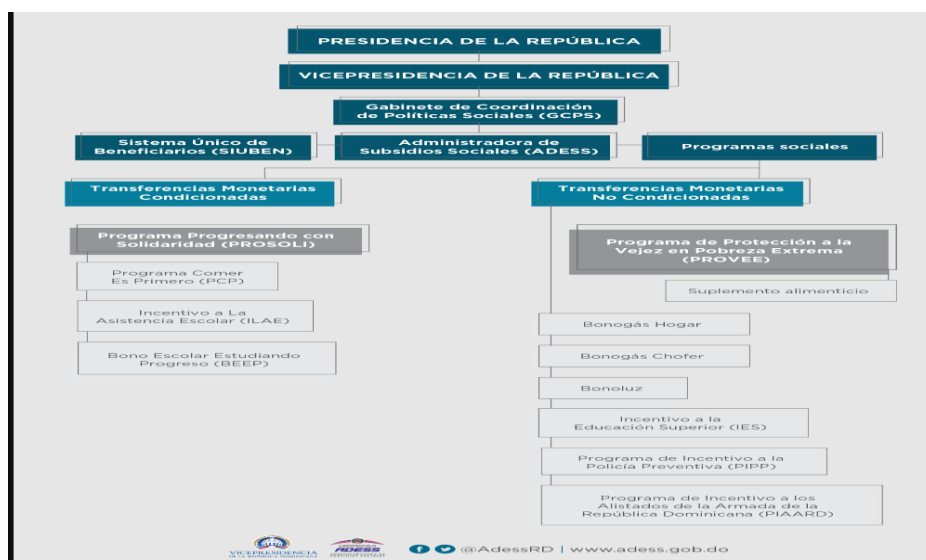
A pesar de estas líneas, el Plan “Producción Estratégica 2021-2024 no contempla de manera precisa acciones dirigidas a la población rural en situación de pobreza y vulnerabilidad, particularmente a quienes se emplean por su propia cuenta o poseen micronegocios y carecen de seguridad social, ni sus objetivos son sensibles, aunque consideran categorías de género más no así, las étnico-raciales. Vale apuntar que incluyen indicadores y productos finales orientados a la disminución de las brechas o impactos según condiciones de género como se ha expresado precedentemente.

5.2.4 Programas de Protección Social en la República Dominicana

Uno de los programas que más subprogramas ejecuta es el Programa Supérate, (antiguo Progresando con Solidaridad – PROSOLI-) que es una iniciativa que unió los programas Progresando y Solidaridad, para otorgar los beneficios de ambos programas y alinear los compromisos de las familias para que su asistencia sea global y productiva en términos económicos y sociales.

Gráfico 6

Composición de PROSOLI (Supérate)



Fuente: Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), 2022.

De acuerdo con Ñopo y Barinas (2021), los programas de transferencias condicionadas que componen PROSOLI (en la actualidad Supérate) son:

- a) Comer es Primero el cual consiste en ayuda económica para alimentos dirigido a familias pobres y vulnerables
- b) Incentivo a la Asistencia Escolar que consiste en el otorgamiento de beca escolar para el nivel básico a familias pobres y vulnerables.
- c) Bono escolar estudiando, progresando que otorga becas a jóvenes de hasta 21 años para cursar el bachillerato y también está dirigido a familias pobres y vulnerables.
- d) Programa Quisqueya sin Miseria,
- e) Programa de Atención a la Primera Infancia,
- f) Plan Nacional de Alfabetización.

Los de transferencias no condicionadas son:

- g) Bonogás: mediante el cual se apoya al hogar para la compra de gas licuado de petróleo. También existe bonogás choferes.
- h) Familias pobres y vulnerables: apoya a familias no pobres pero vulnerables
- i) Bonoluz: apoya con el pago de la electricidad a familias pobres y vulnerables, familias no pobres pero vulnerables.
- j) Pensión de vejez mayores de 65 años: se apoya con 400 pesos dominicanos equivalentes a 8 dólares al mes a familias pobres y vulnerables y familias no pobres pero vulnerables.

En el año 2020 el Ministerio de Agricultura y PROSOLI acordaron fomentar programas de agricultura familiar, el cual persigue desarrollar estrategias para fortalecer la seguridad alimentaria y la generación de ingresos entre las familias de escasos recursos que son asistidas por los programas de protección social del gobierno. Este acuerdo sostiene que el Ministerio de Agricultura aportará las semillas y plántulas de hortalizas, así como las herramientas agrícolas necesarias para el mantenimiento de los cultivos. Además, ofrecerá asistencia técnica a los agricultores de Prosoli, impulsará la certificación orgánica de la agricultura familiar y fomentará la creación de cooperativas entre las familias beneficiarias de dicho programa.⁷

Otros programas son: Suplemento Alimenticio a Envejecientes, Suplemento Medicamentos a Envejecientes, Incentivo a la Policía Preventiva e Incentivo a la Educación Superior. (ONE, 2020).

5.2.5 Estándares técnicos, operativos y funcionales y de inclusión de los programas de PS y sus respectivos sistemas de gestión, entrega y arreglos de coordinación

En un estudio realizado por el Banco Mundial (2021) señala que el fortalecimiento de la protección social y mejora de la prestación de servicios básicos representa un fuerte desafío para el gobierno dominicano toda vez que el gasto público no ha sido eficiente. Además, reporta el documento que, si bien es cierto que la República Dominicana cuenta con instituciones y mecanismos de financiamiento para responder a las emergencias, se

⁷ <https://agricultura.gob.do/noticia/ministerio-de-agricultura-y-prosoli-acuerdan-fomentar-programas-de-agricultura-familiar/>

necesitan medidas y sistemas de apoyo adicionales de PS adaptativa. Tradicionalmente, las autoridades se han centrado en la respuesta inmediata a las emergencias de los hogares y en los esfuerzos para reparar la infraestructura dañada después de una crisis.

En el ámbito que nos ocupa, que es el de productores del sector agrícola dominicano, el Banco Mundial en su estudio plantea que en la actualidad el gobierno subsidia diversos servicios, tales como la electricidad, el agua potable y el transporte colectivo, y los pequeños productores agrícolas también reciben subsidios. Obviamente, que estos esfuerzos de canalizar recursos hacia esos sectores vulnerables tienen efectos positivos en la mitigación de la vulnerabilidad y en el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones beneficiarias.

En cuanto a si los programas cumplen con los estándares técnicos, operativos, funcionales y de inclusión necesarios y suficientes para la adecuada implementación y efectos positivos en la mitigación de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la resiliencia de sus poblaciones beneficiarias, el Banco Mundial (2021) planteaba que existía una dispersión y fragmentación de las instituciones intervinientes en los mismos lo cual afectada la efectividad de los programas de protección social.

El documento de referencia, al citar una serie de programas, informaba que los mecanismos de coordinación de las actividades de esas entidades eran débiles y se limitaban a establecer estrategias, informar sobre planes institucionales independientes y adoptar políticas. Revela que la estructura de gobierno fragmentada ha dado lugar a una falta de integración vertical de los planes y estrategias, así como a una falta de coherencia horizontal entre los organismos y programas. Por ejemplo, la falta de recursos económicos limita la actualización de los beneficiarios de los PS lo que da lugar a que la información de estos grupos vulnerables sea obsoleta.

Por otro lado, las acciones de monitoreo y evaluación de los PS, a pesar de que existen varias entidades oficiales que tienen estas funciones como son: el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), el Ministerio de la Presidencia entre otros, esta labor no es integral por lo que cada institución tiene sus propios sistemas y mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas y esto limita el seguimiento y control de los beneficiarios de los programas y la evaluación del desempeño y resultados de los mismos. En ocasiones se duplican esfuerzos y beneficiarios y esto es una limitante. (Banco Mundial, 2021).

En cuanto a los estándares de inclusión necesarios, suficientes y adecuados vale apuntar que la revisión documental y las entrevistas realizadas evidencian la persistencia de una brecha en cuanto a género que está relacionada con la generación de información sobre los hogares vulnerables por parte del SIUBEN, la orientación de los programas de protección social y la canalización de las ayudas.

De igual manera, no se pudo contactar que en las zonas agrícolas existieran programas de protección social dirigidos expresamente a población inmigrante que trabaja en esta actividad y solo refieren hogares y poblaciones vulnerables. A esta brecha se añade el hecho de que muchos de los programas de protección social ameritan de documentación de las poblaciones para otorgar los mismos y que la población inmigrante haitiana en sentido general carece de documentos por lo que quedan fuera de estas atenciones o ayudas, es decir, se necesita crear mejores mecanismos para identificar a los beneficiarios

potenciales de todos los programas de PS, ya que muchos dominicanos carecen de documentos de identificación adecuados. (Banco Mundial, 2021).

Los programas de protección social en la República Dominicana operan bajo las dos modalidades en especie y transferencias monetarias, pero los montos son poco significativo en relación a las necesidades de la población ya que una canasta familiar en el quintil más bajo que según el Banco Central de la República Dominicana (2022) al mes de abril del 2022 era de RD\$ 24,638.52 mensuales y los programas no llegan en promedio a los RD\$2,000 mensuales como es el caso del Programa SUPERATE que apenas transfiere por vía monetaria a los beneficiarios un monto mensual de RD\$1,650.00. Es por ello que el Banco Mundial (2021) en su informe plantea que el gobierno debe revisar los programas de transferencias monetarias condicionadas a fin de que estos proporcionen los recursos necesarios para reducir la brecha de pobreza y ayudar a los hogares a salir de la pobreza extrema.

CAPÍTULO VI

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN TERRENO

6.1 Descripción de lo que se hizo para dar respuesta a lo que el paso buscaba

Una vez alcanzado el CLPI con las poblaciones de las localidades seleccionadas (Paso 4) y realizado el mapeo de SAT y PS (Paso 5), se procedió al levantamiento de información en campo, con el propósito de:

- Conocer las dinámicas territoriales respecto a: medios de vida, identificación de amenazas de origen natural y de origen socioeconómico, impacto de dichas amenazas y mecanismos de enfrentamiento/gestión y resiliencia ante ellas, a partir de una aproximación individual y colectiva y de acuerdo a las relaciones de género y étnico-raciales presentes en el territorio.
- Identificar la pertinencia de los SAT y PS respecto a: amenazas de origen natural y de origen socioeconómico, relación entre ellas, capacidad de respuesta frente a ellas, sistemas de alerta temprana y programas de protección social identificados en el Paso 5 u otros que la población considere relevantes, considerando en su análisis la categoría de género y la étnico-racial, y su cruce.
- Indagar las condiciones de implementación de los SAT agrícola y programas de protección social identificados.

Para ello, se utilizarán dos fuentes de información complementarias:

- 1) Talleres que buscaron, desde una mirada colectiva, profundizar en:
 - El conocimiento de las dinámicas territoriales respecto a identificación, impacto, enfrentamiento/gestión y resiliencia ante amenazas de origen natural y de origen socioeconómico, y las relaciones de género y étnico-raciales, y su cruce, vinculadas con dichos elementos.
 - La visión que la población tiene de los SAT y PS identificados respecto a capacidad de respuesta, pertinencia a las condiciones locales, considerando diferencias derivadas de la condición de género y étnico-racial, y su cruce.
- 2) Encuesta que buscaba, desde una mirada individual, indagar en:
 - Los medios de vida de la población local, identificación, impacto, enfrentamiento/gestión y resiliencia ante amenazas de origen natural y de origen socioeconómico, según condiciones de género y étnico-raciales, y su cruce.
 - El conocimiento de los SAT y PS identificados, el acceso a los SAT y PS identificados, la pertinencia de los mecanismos e instrumentos utilizados por SAT y PS, según condición de género y étnico-racial, y su cruce.
- 3) Entrevista a actores institucionales locales vinculados a sistema de alerta temprana y programa de protección social, que buscaba
 - Levantar información primaria con actores clave identificados en el Mapeo del sistema de alerta temprana y Programa de protección social (Paso 5) y en el Levantamiento de información en terreno (Paso 6), con el fin de indagar en las condiciones de implementación y pertinencia del SAT y PS en el nivel local

6.3. Descripción del proceso de levantamiento de información y medidas tomadas para asegurar la participación de mujeres y población de grupos étnicos

En lo concerniente a los talleres con la población local, se realizaron dos talleres provinciales uno en San Juan de la Maguana y el otro en Elías Piña, municipio de Hondo Valles. En cada taller se utilizaron informantes claves para identificar, localizar e invitar a los representantes locales que trabajan de manera directa con grupo de socorro o los sistemas de Atención temprana. Asistieron hombres y mujeres de las zonas señaladas y vinculados al territorio. Adicionalmente se realizó un taller en la provincia de Montecristi donde se había reportado esfuerzos importantes por parte de las varias agencias de cooperación y entidades vinculadas a la producción agrícola para el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de alerta temprana para el sector agrícola.

Así mismo, para aprovechar más el nivel de conocimiento de actores y líderes de la población local se realizaron 11 entrevistas, entre los que se pudo incluir a un hombre joven de nacionalidad haitiana. Las personas entrevistadas fueron técnicos, activistas, agricultores, ganaderos, socorristas, de ambos sexos, entre otras.

La participación en los talleres involucró tanto a agricultores/as como a representantes de instituciones públicas representantes del gobierno central en las comunidades como representantes de la municipalidad e instituciones de la sociedad civil. Entre los representantes se encuentra:

Tabla 6
Detalle de los talleres y entrevistas

Entrevistas	Total	Mujeres	Hombres	Área que desempeñan de trabajo
San Juan la Maguana 18/2/2022	6	1	5	- Comisión de los derechos humano - Educación - Comunitaria social - Ganadero - Cuerpo de bomberos, defensa civil, culturalista - Alcalde
Hondo Valle 19/2/2022	4	0	4	- Defensa Civil - Agricultor y Ganadero - Técnico Agricultor - Ministerio del medio Ambiente
Talleres	Total	Mujeres	Hombres	Área que desempeñan de trabajo
Hondo Valle	8	3	11	- Defensa Civil - Agricultor y Ganadero - Técnico Agricultor - Ministerio del medio ambiente
San Juan de la Maguana	20	8	28	- Defensa civil - Fuerza Armada - Ayuntamiento - Gobernación - Club de Leones - Grupos ecológicos - Policía Nacional - Educación - Salud Pública

Entrevistas	Total	Mujeres	Hombres	Área que desempeñan de trabajo
				• Cuerpo de Bombero Agricultores

La encuesta a la población local se aplicó en 144 hogares en comunidades de las provincias de Elías Piña y San Juan de forma presencial, utilizando un muestreo aleatorio estratificado, con asignación proporcional por regiones, con subestratificación proporcional por provincias, municipios, por zona, clase social, sexo y grupos de edad.

El personal que trabajo en el levantamiento de los datos estuvo integrado por, 10 entrevistadores, 2 supervisores, 1 supervisor de calidad, 1 muestrita, 1 científico de datos, 1 director de proyecto.

Para el levantamiento se utilizó un cuestionario semiestructurado utilizando tecnología CAPI (entrevistas personales asistidas por dispositivos electrónicos), siendo aplicado por entrevistadores experimentados.

Se realizaron 10 entrevistas semi estructuras a actores claves utilizando el anexo 7, que sirvieron para Levantar información primaria con el fin de indagar en las condiciones de implementación y pertinencia del SAT y PS en el nivel local. Los actores claves consultados se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 7
Listado de actores claves consultados

Actores clave				
No	NOMBRE	CARGO	UNIDAD/DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN
1	Lic. Peter Michael Sánchez Rodríguez	Director	Dirección de Gestión de Riesgo	Ministerio de economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)
2	Digna Zorrilla	Subdirectora	Gestión de riesgo y cambio climático	Ministerio de Mujer
3	Yndhira Mejía	Directora	Oficina sectorial de agropecuaria de la Mujer	Ministerio de agricultura
4	Luz Aderma Guillén	Representante	Gestión de riesgo y cambio climático	Ministerio de Mujer
5	Luis Alberto de los Santos	Director	Unidad de Análisis de SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
Actores de protección social				
6	Arturo Bisonó	Director	Dirección de Agricultura Familiar	Supérate
7	Ambioris Casilla	Coordinador	Unidad de Gestión de Riesgos	Ministerio de Mujer
8	Madeline Díaz Maldonado	Directora	Dirección Económica	Supérate
Informantes claves				
9	Graciela Pérez	Coordinadora	Unidad de riesgos y desastres	Programa Mundial de Alimentos (PMA)
10	Ana Pérez Catano	Asesora	Unidad de riesgos	Programa de Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD)

6.3 Análisis de la información considerando: los talleres o grupos focales y entrevistas hechas con la comunidad local, la encuesta aplicada a la población local y la encuesta aplicada a los responsables de SAT y PS en la localidad (según lo indica la metodología)

6.3.1 Resultados de los Talleres con la población Local

En este apartado se presentan la sistematización de los talleres a la población local y de las entrevistas realizadas actores/as locales relacionadas con el sistema de Alerta Temprano. En total se realizaron 2 talleres y 10 entrevistas a actores y actrices locales institucionales relacionadas con el sistema de Alerta Temprano. Se tomó en cuenta que participaran hombres y mujeres y nacionales haitianos. En este último caso, no se dio la participación en los talleres, pero se logró entrevistar a un comerciante haitiano en Hondo Valle.

A. Resultados de los talleres y entrevistas de Hondo Valle

- **Amenazas ambientales.**

En el marco del taller se señaló que, en el territorio de Hondo Valle, las principales amenazas para el territorio eran la sequía y la deforestación por el uso de la tala y quema. La discusión giró en torno a la desaparición de los bosques nativos tanto de las laderas de los ríos como de las montañas. Comentaban las entrevistadas del taller: “...había una época la de sus padres que llovía mucho y hacia tanto frío que llevaban abrigo. Ya no recuerdan un invierno que tenga que abrigarse o que caiga la lluvia”⁸

Los agricultores y defensores del medio ambiente indicaron que la lluvia es una necesidad para la producción, puesto que no tienen riego, ni tampoco un sistema apropiado para sacar el agua, los productores que tienen más dinero y cultivan cercanos a las aguas, pueden sacarla del río Cano o sus afluentes para usos productivos. Todos los demás tienen que esperar la lluvia y si esto no ocurre se mueren los cultivos.

“El café y los guineos en tiempo de seca muy grande se mueren o dan menos frutos”⁹. Esto para los agricultores es uno de los problemas que causa vulnerabilidad a los productores de alimentos. La inexistencia de riego, almacenamiento o reservorio de agua, unido a los cortes indiscriminados de grupos de dominicanos que para mejorar su predio y sembrar habichuela, suelen pagarles a trabajadores haitianos para que usen el fuego y este se extiende hasta afectar otros predios y los árboles grandes.

Durante el taller se comentó que han recibido cursos para manejar los suelos y forman parte de un plan que dirige el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para reforestar toda el área de alta montaña, y las fincas que tienen menos árboles. Se forman brigadas de hombres y mujeres para reforestar, pero entienden que es un plan a largo plazo y que se necesita crear medios para frenar los desmontes, esos medios son educación y ayuda para crear sistema de riego en la zona.

⁸ Profesora de Hondo Valle.

⁹ Agricultor de Hondo Valle.

Señalo un joven agricultor que “la Perdida de cultivo, por la sequía afectó mi producción, este mes llovió cuando no tenía que llover y daño la habichuela, Yo produzco maíz, y (plátano y guineo)¹⁰. El problema ambiental fue señalado como una amenaza para el territorio y el desarrollo comunitario. Dicen que son grandes productores de guineos; han ayudado a otras comunidades en caso de tragedia por huracanes o problemas de empleo. Las mujeres señalaron, que no aparecen trabajos para ellas, solo en el ámbito educativo. Otros empleos de las mujeres es el comercio, la producción de café y guandules. El trabajo doméstico y el cuidado de los hijos e hijas.

En lo que respecta a las mujeres productoras de café las entrevistadas indicaron que sus predios lo comparten con su conyugue, alguna por herencia ha heredado tierras u otras después de estudiar en la universidad y regresar para trabajar como educadora, han ahorrado y con sus ingresos compran terrenos para la siembra de café, guandules o frutales, pero lo que más le interesa es el café. Pagan a otros para que le atienda el predio, haitianos o dominicanos. Si tienen esposos, este le ayuda con el trabajo. Los fines de semana pueden trabajar en el predio y se internan en el trabajo cuando es época de cosecha. Otras compran los predios y lo rentan a la media, para con las ganancias invertir en la compra de tierra. Según expreso una profesora:

“...la vida de las mujeres en la agricultura es de pobreza, aquí usted puede hablar con la mayoría ha trabajado la tierra con su familia, cosechando, sembrando. Una madre de familia tiene pocas entradas, vende cositas, hacen trabajos domésticos en el pueblo de San Juan, y se van por meses, vuelven y traen el pan de cada día. Las mujeres con tierras producen plátano, guineos, frutales”¹¹.

Los hombres tienen más oportunidades con la producción de alimentos. Pero esto está condicionado, a los cambios en el ambiente. En el pasado, los suelos eran mejores, llovía con frecuencia, se podía establecer las fechas de siembras para organizarla con los tiempos de lluvias. Los inviernos eran más fríos y había muchas flores. Pasaba la helada todavía hasta los años setenta, los suelos se cubrían de una capa de hielo fino y muchos cultivos se perdían, pero el clima favorecía, la acumulación de agua de los grandes árboles, pinales y la lluvia mantenía la frescura de los suelos. La producción de musáceas y de café era lo más importante, este último producto sufrió mucho por la broca y la roya.

En general, los problemas pueden resumirse en dos: pérdidas de cultivos y menor producción. Las dificultades para la producción de musáceas (plátano y guineos) y la precariedad de los suelos por la sequía y los cultivos permanentes como café son importante, pero en estos momentos se recuperan de la broca, pues la roya no llego a impactarlo como otras áreas.

Otro problema señalado es la disminución del río Caña, los guineos, Cimacual y sus afluentes. La sequía ha impactado, así como la contaminación por residuos sólidos y las motobombas para extraer el agua, entienden los comunitarios es otro de los problemas de la disminución del agua. Señalaron por igual, que ya no bosques ribereños de árboles que protegían las laderas de los ríos y afluentes, la expansión de las fronteras agrícolas ha marcado una ante y un después para las comunidades que tienen escasez de agua en Hondo Valle. Según el representante de la Defensa civil de la zona, el agua es reducida para uso doméstico y se tienen que distribuir de manera regulada, porque la del acueducto

¹⁰ Joven agricultor de Hondo Valle.

¹¹ Profesora y comerciante.

local no es suficiente para abastecer la población. Existen acueductos pequeños en zonas aledañas, realizados por la población. La distribución del agua es un problema, el acueducto local es pequeño y los principales afluentes están secos o con muy poca agua. Su calidad es también de cuidado, no la considera adecuada para el consumo humano. Ver la tabla No. 8.

Tabla 8
Amenazas climatológicas

Amenazas climatológicas	Problemas
Deforestación por el uso de tala y quema	Ha provocado una disminución de la lluvia y las comunidades no tienen sistema de uso de riesgo, sino que dependen de las estaciones de lluvia para la producción. Ven que se ha afectado gravemente la producción agropecuaria.
La sequía	Perdida de cultivo, menor producción, dificulta para siembra de habichuela y maíz y musáceas (plátano y guineo). Disminuye el caudal del río y por la falta de agua usan moto bomba en los ríos para extraer la poca agua de los afluentes, lo que se afecta la distribución de agua. Hay poca agua para en el acueducto. Eso ha afectado la población en su manejo de agua potable o para uso doméstico.

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

- **Amenazas socioeconómicas.**

La baja producción de café y habichuela, además de la crianza de ganado. Merma la economía de Hondo Valle. Según los agricultores la crianza de ganado para el arreo, tales como mulos, burro es un recuerdo, debido a los robos constantes en los predios agrícolas. Supones que son vendidos por dominicanos que lo roban de los predios para llevarlo a la zona haitiana, también tienen la idea que son bandas de haitianos que se lo llevan y los cruzan por las montañas cercanas. La producción que se realiza en la zona es de tipo de subsistencia:

“La gente que vive aquí tiene pocas tierras, los viejos antes tenían muchas tierras. Ellos vendieron, otra ya no sirve o producen, no se siembran por la sequías”¹².

En este contexto, se puede decir que el mayor tamaño de la tierra para las mujeres va de 20 a 40 tareas, los hombres tienen más tierra. Se recoge por los informantes que pasan de las 40 tareas. Los hombres pueden tener de hasta 200 y 300 tareas, pero en la montaña. Ver en la tabla no 9.

¹² Mujer agricultora.

Tabla 9

Principales amenazas socioeconómicas

Amenazas socioeconómicas	Problemas
Migración de los jóvenes y mujeres -	La sequía y la deforestación ha bajado la producción agrícola y pecuaria provocando la expulsión de jóvenes y mujeres hacia la ciudad de Santo Domingo por la falta de capacidad de producción en tierra seca.
Ganadería	Disminución que se debe a dos razones: por robo de bandas dominicanas y haitianas para venderlos en Haití y la falta de espacios seguro en la zona pobladas para tener los animales.
Deserción escolar	Los niños se retiran a trabajar en los periodos de cosecha o apoyan a los padres en la labor agropecuaria, porque no tienen con qué pagar a los trabajadores y por tanto se hace un tipo de agricultura que depende de la mano de obra familiar.

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

La deserción escolar es alta. Es muy común en las escuelas fronterizas. La mayoría de la población en la zona es de origen haitiana y muchos se retiran por el trabajo del campo. Los dominicanos tienen menos deserción escolar. Pocos estudiantes terminan la secundaria, por asunto de pobreza. Mucho de los niños aprenden a leer y escribir en castellanos. Siguen hablando creole, pero no pueden leer ni escribir en su propia lengua. Destacan las maestras que los profesores no hablan creole y que es necesario crear los medios para que los maestros aprendan la lengua haitiana. Esto les permite comunicarse con una población muy pobre que, al integrarse a la escuela, se le da una herramienta, aunque no habla la lengua. Dicen que los niños hacen esfuerzos, al igual que los y las maestras/as, pues no se le niega la educación. Veamos lo que nos dice una profesora:

“...los niños al principio sufren mucho, porque no lo entendemos. Ellos aprenden por el deseo de estar en la escuela, si logran pasar la primaria, terminan la secundaria, otro desde que leen y escriben no vuelven más porque los padres, necesitan la ayuda de los niños para el trabajo agrícola. Esto es lo peor que le puede suceder a un niño o niña que ya lee y escribe”¹³.

En general, los productores y productoras se han visto afectados con todos los cambios en el ambiente. Pero es importante resaltar que los ancianos, ancianas, niños, niñas y mujeres son los más afectados, porque las inundaciones por los cambios en los patrones de lluvias, los problemas de tener viviendas cercanas a los ríos, hace que las mujeres y los críos sufran de manera directa, ya por la destrucción de su hábitat, también por no tener alimentos. Esto ha sido tomado en consideración por la gobernación y se han planteado que una acción para detener la sequía en Hondo Valle, es mediante la reforestación de carácter participativa y crear las bases para minimizar los problemas ambientales en el territorio.

¹³ Educadora de Hondo Valle.

- **Vulnerabilidad social.**

Los problemas de pobreza, falta de empleo para la población son el pan de cada día, según expresan los entrevistados y entrevistadas de Hondo Valle. A esto se agrega, la migración continua de los jóvenes y mujeres. De acuerdo con un joven que se encuentra residiendo en la zona, la juventud del municipio está continuamente emigrando. Según él, esto se debe a la falta de ingresos fijos, el no tener más que pequeñas parcelas que cultivan usualmente con sus padres. Algunos heredarán las propiedades, las cuales son divididas entre hermanos. Si no hay problemas entre los familiares, pueden cultivar juntos o vender entre los familiares, los predios heredados.

La vulnerabilidad principal está relacionada con la baja producción de los cultivos perennes, por la sequía, deforestación y suelos empobrecidos. El mecanismo de siembra es la tala y quema, de fincas que no pueden dejarse en barbecho, por tanto, el uso de agroquímicos es necesario para nutrir los suelos, lo que no tienen tantos recursos, tienen que arrendar o entra en negocios con los haitianos que le arrendan las propiedades a la media, pagándoles la mitad de lo ganado en el cultivo. Dicen que esto es un medio muy común entre los propietarios de la zona. Por igual, las mujeres hacen este negocio con nacionales haitianos que son bien conocidos en la comunidad.

Las jóvenes desde que terminan los estudios secundarios se marchan a la provincia de San Juan o a la capital para continuar los estudios. Otros en cambio van a realizar algún trabajo en los periodos de cosecha o trabajo por jornal en otros municipios. En cambio, las mujeres se marchan dejando los estudios, se emplean fundamentalmente en el servicio doméstico. Algunas de van por matrimonio, pero lo común es por estudio o trabajo.

En la zona no hay centro de estudios universitario. Existe un centro tecnológico auspiciado por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEC), el cual está impartiendo cursos técnicos sobre sistemas de computación, artesanía, bisutería, cocina, entre otros. Lo que ocurre es algo particular, no hay programas para ayudar a los jóvenes para desarrollar actividades recreativas, están luchando por construir un estadio de pelota, centro recreativo para los jóvenes.

En general, los hombres se dedican a la agricultura, educación y empleos del gobierno en la alcaldía o en venta de productos. Los trabajos que más se destacan en la zona de Hondo Valles son los siguientes: la agricultura y la albañilería. Consideran que la frontera es una zona vulnerable, por la falta de empleo y de ayuda institucional, específicamente del Ministerio de Agricultura, para que sus siembras sean más productivas.

Expresan que las necesidades son muchas para cumplir con la juventud en la provincia. Conozcamos, lo que nos dice un joven:

“ ..Yo estudié, en la universidad inglés, no tengo trabajo, estoy supliendo a un profesor en la escuela básica de Hondo Valle, tengo sembrado café y guineo. Con el dinero que consigo con la cosecha de guineo, estoy ampliando la producción. Tengo un colmado pequeño y de eso es que vivo. En Hondo Valle sino tiene una plaza en la escuela, o trabaja para el municipio no tiene empleo”.

Una de las entrevistadas, durante el taller expresó, que las mujeres que no han emigrado tienen que dedicarse a realizar diversos cursos para poder generar ingresos. Se dedican hacer bisutería, costura, decoración, cocina, entre otros. Además del cuidado de sus hogares. Por igual, informó el encargado de Medio Ambiente que las mujeres son también empleadas en las brigadas para trabajar en la reforestación.

Con relación a la población de nacionales haitianos. Los informantes señalaron que han sido perseguidos por migración, pero que, en la zona, la gente le da trabajo y depende de ellos para trabajar la tierra, sembrar, y cosechar. Dicen que se le paga lo mismo que a los dominicanos, unos 500 pesos por día y dos comidas. Expresaron que los haitianos no ofrecen ningún tipo de problemas en la zona.

“en las comunidades los haitianos conviven con dominicanos. Hay haitianos que trabajan la tierra a la media con los dominicanos. Otros se dedican a negocios. Viven en las fincas o tienen cruzan diariamente la frontera. Aquí no pasa nada con los haitianos, lo que usted oye es en la capital. Cuando hay recogida de haitianos es por los líos¹⁴ de la capital”

- **Otros riesgos ambientales.**

En lo que respecta al riesgo ambiental en la zona, se destaca el problema del vertedero a cielo abierto que está localizado en un lugar alto donde se vierte la mayor parte de los residuos que afectan a los ríos Cana y sus afluentes. De igual se informa que los vertidos de desechos sólidos van directos a los afluentes y que no existen programas para educar a los productores y productoras a manejar los pesticidas, muchos de los envases son tirados al río y los problemas que esto generan a la salud de la población. Veamos lo que nos dice un técnico de agricultura:

“...la anterior administración usaba técnico para asesorar a los agricultores en manejo del fuego, siembra con barreras vivas para evitar la degradación de los suelos y también se desarrollaron programa para atacar la broca del café. Ahora se está haciendo muy poco en la zona. La mayoría de los técnicos fueron cancelado en el presente gobierno y toda la preparación que se le dio sobre siembra, sistema de Alerta Temprana, se perdió, por la cancelación de muchos peritos y agrónomos de la zona”.

“...Mira en el caso de nosotros tu sabe que la agricultura está un poco baja, se está resolviendo, ya directamente lo que hacemos en Hondo Valle, el impacto fundamental ha sido el proyecto de desarrollo forestal y agricultura como tu sabe que hay algún problema al interno de la institución es que la desvinculación de más del 80% del municipio fueron desvinculados y los pocos técnicos que quedan no han podido desarrollar el plan operativo”¹⁵

Informó el técnico agrícola y el ambiental que existen problemas con las inundaciones de los ríos principales y afluentes, en especial del río Caña. Esto ha provocado, daños a viviendas y predios agrícolas. Esto se produce por la destrucción de los bosques ribereños. La mayor parte de los hombres y mujeres que son vulnerables, por falta de tierra,

¹⁴ Entrevistado de la Defensa Civil.

¹⁵ Técnico agrícola.

pequeños productores son lo que más se ven afectados por las riadas, ya que viven cercanos a los afluentes y estos son los grupos que presentan más vulnerabilidad.

“Mayormente en mayo hay mucha agua por el cual también nos hemos afectado con la siembra porque es un arma de doble filo, por ejemplo, ahora nos está afectando a sequía ahora la hacemos la siembra de marzo abril mayo y en mayo el agua nos agarra de cosechando”¹⁶

Por igual, un agricultor indica que: *“Cuando estamos en ese sentido de sequía los productos no progresan por ejemplo, la habichuela que es la siembra más importante que hacemos y se necesita riego, por eso le digo que tenemos inconveniente con el agua, porque hay varias personas que hacen ese tipo de trabajo entonces por ejemplo en un río si hay 3 colindantes hay que hacer una división del agua o tomarla un día dos, otro día solo una persona, después hay que sacarla del terreno un día o dos días y así sucesivamente”¹⁷.*

Las mujeres que tienen tierra, en su mayoría están lejanas de los ríos, son predios en la montaña y en los patios ya no se siembran huertas como se hacía en el pasado. Dice una entrevistada que las lechugas y verduras. Se adquieren en el colmado o en el pueblo se le compra directamente a un solo productor. En el pasado, las mujeres sembraban los patios de huertos, ya no lo hacen. Alegan que es demasiados para ellas, tienen trabajar fuera de la casa, trabajar en la casa durante el día, otras tienen negocios para comerciar en el mercado fronterizo y no tienen el tiempo para verter el agua, ya que escasea, y los jóvenes están desinteresados de la agricultura. Están estudiando, se van de la población u otros prefieren trabajar en terrenos más grandes y en producto como guineo, plátano, maíz y habichuela, entre otros. La sequía, la falta de empleos y la falta de tierra, hacen que estos jóvenes se vayan o se interesen en la agricultura. Algunos le gustan la pelota, pero ni siquiera tienen el espacio adecuado para dedicarse al deporte. A continuación, ver en la tabla de amenazas ambientales y problemas que genera para Hondo Valle: Ver en la tabla no.10.

¹⁶ Educador y agricultor.

¹⁷ Agricultor de Hondo Valle.

Tabla 10
Amenazas ambientales

Amenazas ambientales	Problemas
Cañadas	Disminución de las aguas de las cañadas, el río Cimaqual por la sequía.
Deforestación	Se debe a los cortes de madera de los años 60 y 70 y el uso de todavía de un sistema de tala y quema.
Los vertederos	Vierte las aguas residuales y materia orgánica a las cañadas que contamina los ríos Cimaqual y Caña.
La falta de séptico y de drenaje de las aguas residuales	Se vierten a las aguas a las cañadas y se van directo al río Cimaqual y río Caña.
Tormenta y ciclones	Los vientos tumban los frutos del café y los frutos de los plátanos y guineos.

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

- **Sistema de Alerta Temprana y el SAT.**

De acuerdo con la opinión del técnico agrícola, en la zona no existe un SAT agropecuario. Según lo informado por el entrevistado, en la oficina de agricultura, hay pocas personas trabajando porque durante la transición política fueron retirados del cargo, las personas que estaban siendo entrenados para trabajar con la creación de un posible de SAT. Dice que conoció el interés de las autoridades y que, si asistió a reuniones, cursos que trabajaban los sistemas de alerta temprano y se propusieron este tipo de sistema en el área agrícola, pero esto no pudo cuajar dentro del Ministerio de Agricultura, influyó el Covid, el período de transición política y las facilidades para integrar a todo el equipo de la región en la formación.

Señala que la zona es agrícola, pero tienen graves problemas en la producción. No tienen mercado asegurado, no tienen recursos para invertir. El medio ambiente, está cambiando. Observa que las fechas de siembras tienen que cambiarse por la falta de agua o porque aumentan las lluvias. Cree que el cambio climático es evidente en la zona. Hay graves dificultades en los ríos porque han disminuido su caudal o en cambio de los patrones de lluvias se alteran y esto provoca que los productores no se sientan seguro con invertir sus cortos ingresos en productos que se pueden perder, por eso prefieren rentar la tierra.

La ganadería es muy pobre por los robos, los problemas con la escasez de agua, o los costos elevados para mantener el ganado en una zona de difícil acceso y los pastos no están en condiciones para los animales, producto de la sequía.

En lo que respeta a los sistemas de alerta temprana, conocen que se han realizado avances. No obstante, en la zona se utiliza el sistema tradicional, se avisa por medio de la Defensa Civil por medio de teléfono, la radio, entre otros. Los avisos vienen de la gobernación y de otras instituciones de socorro, como los bomberos, clubes y asociaciones que se enteran por radio o la televisión. Nunca han recibido información del Ministerio de Medio

Ambiente, ni siquiera para avisar sobre cambios por sequías. La gente se entera cuando ya tienen encima el problema. Esto lo expresó un agricultor de la zona.

- **Respuestas a los sistemas de Alerta Temprana**

De acuerdo con la data recogida en el taller en Hondo Valles se han tomado medidas para dar respuesta en caso de vulnerabilidad, ya por un huracán, riadas, sequía o tornados. Cada caso esta intervenido por diferentes actores y actoras que actúan en caso de emergencias. Tales como: Defensa Civil, Cuerpo de Bombero, Ayuntamiento, gobernación cubes deportivos, Cruz Roja, organizaciones no gubernamentales y las iglesias de diferentes denominaciones. En la tabla no. 11. Se verá las respuestas que entiende los entrevistados como respuesta a una situación de socorro en la que se vea afectado el territorio.

Tabla 11

Valoración sobre el sistema de alerta temprana

Respuestas	Interesados e interesadas
Hacen un inventario de la situación de las zonas vulnerables. Dar la información a la gobernación. Si ocurre un acontecimiento la Defensa Civil, junto con los organismos del municipio actúa llevando las personas a los albergues que son (3) escuelas públicas.	Defensa civil
Otras instituciones ayudan en caso de necesidad para mover personas, buscar alimentos, ropa etc.	Estación de los Bomberos
Actúan si son llamados y han tenido entrenamientos para los SAT.	El gobierno, Cruz Roja
Poca participación en los servicios de Atención Temprana. Si lo llaman actúan, no hay plan para los momentos de vulnerabilidad. Ahora tienen un proyecto agroecológico para mejorar la situación de sequía y deforestación.	Ministerio de Medio Ambiente
Ofrecen sus ayudas buscando alimentos y ropas en caso de necesidad.	Iglesias de diferentes denominaciones
Ofrecen ayuda a las personas vulnerables, alimentos y ayudando a mover personas.	Fundación Futuro Cierto
Ofrecen ayuda a las personas vulnerables, alimentos y ayudando a mover personas.	Fundación Siempre Posible
Ofrecen ayuda a las personas vulnerables, alimentos y ayudando a mover personas en caso de estar afectado por un huracán, tornado, riadas, etc.	Fundación HNG

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

De igual manera, se ha señalado que existe en el territorio un programa de Protección Social y ambiental: como son el proyecto agroforestal, el cual está vinculado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Agricultura. En este programa se integran hombres y mujeres para realizar la reforestación de la zona que han sido impactadas por la deforestación.

Por igual existe un programa de INFOTEC para desarrollar un programa de formación técnicas para los/as estudiantes de la región. En este contexto expresaron que la FAO, está desarrollando un programa para huertos.

3.7 Capacidad de respuestas frente a las amenazas

En lo que respecta a la capacidad de respuestas, la mayoría de los entrevistados señalo, que la Defensa Civil, los bomberos, las alcaldías y la gobernación son las que dan respuestas inmediatas frente a las amenazas naturales, como las inundaciones, y tornados, huracanes. En la zona de Hondo Valle, las respuestas del Ministerio de Agricultura son reducidas, por la falta de técnicos y por no tener un sistema que responda a las necesidades de los productores. No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene un programa para enfrentar la reforestación y con ello la mejorar los problemas de la sequía. Consideran los entrevistados y entrevistadas que el sistema integra a varias personas de la comunidad, de ambos sexos y también integra al único técnico del Ministerio de Agricultura que está nombrado por la zona.

Según nos expresa una productora: “la defensa civil es el único medio que tiene la comunidad para resolver problema. Desde que ellos nos buscan, lo atendemos y hacemos lo que no dicen. “¹⁸ por igual, una profesora dice que la defensa civil, busca a los maestros y maestras para ubicar las 3 escuelas que puedan servir de refugio en casos de huracanes. En este tenor, es reconocida a la defensa civil como la principal entidad que responde a los intereses de la población en términos de respuestas frente a una catástrofe y en menor medida Medio Ambiente.

La maestra reconoce que todavía falta desarrollar medidas que permitan a la población no estar expuesta a las amenazas ambientales como las riadas, pero reconoce que lo que se ha realizado hasta ahora es muy bueno. Dice que en su escuela se realizan actividades de educación ambiental y de simulacro en caso de terremoto o de evacuación por tormentas. En término de producción no se han realizado cambios significativos. Actualmente todavía sembrando para rehabilitar los cafetales que fueron dañado por la broca y la roya.

- **Capacidad de resiliencia**

De acuerdo con las informaciones recabadas, en Hondo Valle, las medidas tomadas por los productores todavía no están siendo implementadas en su totalidad en términos de cambio de producción. No existe asistencia técnica para algunos poblados, en otros las visitas no son frecuentes. Por igual señalan que la siembra de café es el medio más importante que se está realizando, para mejorar las producciones cafetaleras. La rehabilitación cafetalera está en sus inicios. No existen programas para mujeres productoras y mejoramiento de suelos.

En lo que respecta a la disponibilidad de alimentos en la región. Se destaca que se disminuido la producción agropecuaria por la sequía. No obstante, la población expresa, tantos hombres como mujeres tienen esperanza en la reforestación de las lomas y que lleguen nuevos proyectos desde el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de la zona. Las estrategias utilizadas por la población para mejorar la producción son las siguientes:

¹⁸ Productora de Hondo Valle.

- ✓ Aumentar los espacios de siembras;
- ✓ Desarrollar actividades de siembras en zonas menos afectadas por la sequías como las cercanas a fuentes de agua;
- ✓ Participar del programa de reforestación en las parcelas para mejorar los suelos y que el clima cambie.

2. Resultados de los Talleres y entrevistas de San Juan de la Maguana.

• Amenazas Ambientales.

Según las informaciones recabadas en los talleres y las entrevistas las amenazas que afectan a la provincia son las siguientes: sequías, los cambios en los patrones de lluvias, la deforestación de las riberas de los ríos, y tornados. Según indican las mujeres, las inundaciones más frecuentes se encuentran en Tenguerengue y el río Doña María, entre otros. Explica las entrevistadas que se ven afectados lo que viven muy cercanos a estos ríos. Esta zona es de mucha pobreza y las mujeres e hijos/as sufren, porque pierden todos sus ajuares, y no hay forma como reponerlo, ya que se vive de la agricultura y algunas de estas mujeres no tienen esposos. Viven de las pequeñas parcelas o trabajan en el servicio doméstico. Ver lo que nos dicen:

“...en Tenguerengue y por la zona de inundaciones como en Doña María, la vida es de sufrimientos, hay mucha gente viviendo haciendo trabajos agrícolas, cuidando animales o echan día de trabajo. Yo no tengo empleo, cocino para una casa, lavo la ropa y tengo (3) hijos pequeños, en mi casa no tengo comida, los hijos míos comen en la escuela y con el Covid, fue difícil. Yo consigo la comida, no tengo para pagar los uniformes de mis hijos. La gente se la va buscando trabajando por chelito”¹⁹.

La gente que vive en los municipios sufre menos que lo que están en la zona rurales. En los campos de Juan de Herrera nos dice un agricultor se perdió toda la producción de habichuela. Esto se debió a las lluvias que se iniciaron en un periodo que no era usual en la región. La habichuela necesita en su periodo de floración que no se produzcan lluvias porque se caen las flores y se pierde la cosecha. Y los agricultores y agricultoras expresaron que se perdió en muchas comunidades la siembra de primavera.

Algunos agricultores no saben porque se han producidos estos cambios en los patrones de lluvias, otro dice que es el cambio del clima. En cambio, algunos señalaron que la tierra está cansada debido a su maltrato (muchos pesticidas), deforestación, la tierra están dañadas, entre otras. A continuación, un agricultor expresa lo que ocurrió en esta primavera:

“Sembré en la fecha acostumbradas y las flores salieron bien. La lluvia la tumbaron. Las hojas se pudrieron. Se perdió todo ese dinero y hay una parta que la consigue prestada. El clima cambio, los campesinos acechamos para ver cuando llueve o cuando se puede sembrar. No tenemos ayuda de la gente que sabe que puedan decirnos, un perito. Meteorología no le creo, yo miro las nubes, pero ya eso no me dice mucho”²⁰

¹⁹ Agricultora de Pedro Corto.

²⁰ Agricultor de Pedro Corto.

La mayoría de los productores dicen que la producción de grano, cebollas, ha mermado. Esos cambios en el clima, ya sea mucho calor, lluvia, sequía, tornado, o huracanes. Todos los productores y productoras consideran que el ambiente ha cambiado en la provincia. Una ganadera de Pedro Corto considera:

*“el clima cambio, porque la gente dejo de seguir las tradiciones de los mayores”.*²¹

La entrevistada de unos 90 años. Las razones que provocaron los cambios en el clima se deben a Dios y a que los productores se llenaron de ambición cuando se construyeron los canales de riego. Expone que la mayoría de los campesinos que conoció producían por la lluvia y eso limitaba la producción. Cuando fueron construidos los canales de riego, se aumentaron las fronteras agrícolas y se intensificó la producción. Esto generó según la ganadera en gente que solo quería sacar dinero y descuidaron tradiciones tales como: cuidar los árboles grandes dentro de la finca, cuidar los bosques de orilla de los ríos, proteger los árboles de las lomas. Todo esto ha provocado que en vez de producir más se haya ido disminuyendo la producción porque la naturaleza no vuelve atrás, según expresó la entrevistada. En la tabla no 12.

Tabla 12
Amenazas climatológicas

Amenazas climatológicas	Problemas
Cambio de patrón de lluvia	Ese cambio de patrón de lluvia produjo los cambios hidrológicos en el año de febrero 2022. Se perdió gran parte de la habichuela sembrada. Se producen inundaciones en las orillas de los ríos, porque ya no hay bosques ribereños, las personas viven a las orillas de los ríos se exponen por la falta de tierra y muchos sembradíos están en los mismos bordes. La presencia de las personas a la orilla del río lo hace más vulnerables con las inundaciones casos de las zonas de Tengerengue, río Doña María.
Sequía	Afectado la producción agrícola

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

- **Amenazas socioeconómicas.**

Las condiciones socioeconómicas del territorio han sido afectadas por la baja producción, los problemas con el mercado de los granos y el impacto del DR-CAFTA en todo el sector agropecuario nacional y de la región. Un entrevistado expresó:

*“La falta de empleo aquí en San Juan es el pan de cada día, apenas la gente consigue dinero o tienen la posibilidad de tener un empleo fijo. El que no tiene un empleo, recurre al trabajo por jornada trabaja en la construcción en la agricultura no mucho en la agricultura cosas así fuente de empleo que te garantice un estilo de vida estable existe, pero en muy poca parte de la población”*²².

²¹ Ganadera de Pedro Corto.

²² Entrevistado de San Juan de la Maguana

En los talleres se resaltó que San Juan de la Maguana tiene muchos problemas en términos de la producción. Las razones la distinguen en: problemas ambientales, la baja competitividad de los productos en el mercado internos con aquellos rubros que vienen de la exportación. Por igual, la merma de los sectores cafetaleros por la roya y la escasez de agua y la disminución de los caudales, etc.

La escasez de agua afecta directamente la producción. La disminución del agua de los canales y de los acueductos crea grave problema de distribución del líquido. Igualmente, la calidad de agua fue señalada como un problema en la región. Las informantes señalaron que algunas comunidades campesinas, tratan de sacar el agua para uso doméstico directamente de los ríos. Porque de lo contrario, tenían que comprarla para el consumo familiar. De acuerdo con el encargado del hospital general de San Juan de la Maguana, el aumento de la lluvia en los ríos y sus arrastres de basura crea problemas de salud para las poblaciones locales. También señala que la escasez del agua potable y la mala calidad del líquido que se distribuye a las viviendas provoca que la gente no tenga seguridad en su salud y tenga que recurrir a la compra, lo que aumenta los costes de las familias.

Las familias pobres, tienen más dificultades para dichas compras. En los campos, la gente prefiere consumirla directamente de las montañas o deben comprarla. El consumo de agua no potable ha creado problemas de diarreas, parásitos, enfermedad de la piel y problemas de salud, en general. Y durante los tiempos de muchas lluvias, se detectan enfermedades o cuando la producción merma por razones de sequía, tienen menos ingresos y la gente tiende a consumir la que vienen directamente del acueducto sin tratarla. Por lo tanto, el médico señalaba que el agua contaminada y las exposiciones de los acueductos a la contaminación por pesticidas, arrastre de la montaña de suelos contaminados y vertederos que descargan a los ríos. Es un problema grave para la salud de la población.

Según el médico entrevistado. Las mujeres, los niños y los haitianos se ven afectados por la contaminación del agua. Esa contaminación se produce por el mal manejo de los desechos sólidos, los vertederos a cielo abierto que se vierten sus aguas hacia las cañadas y ríos aledaños. En los talleres este fue un tema fundamental, las cañadas, los ríos están contaminados por los desechos, los animales como ratas y perros que pululan en los vertederos han provocados problemas de salud a las comunidades. Las comunidades pobres están cercanas a los vertederos y se han visto afectadas por las plagas de moscas, el mal olor y por los vertidos de esos desechos. Y el sistema de quemar la basura, afecta a los niños que sufren de asma o las personas, no soportan ese olor. Se produjo una discusión entre el Ministerio de Ambiente y los ayuntamientos locales por los vertederos a cielo abierto. Todos consideraron que en San Juan y sus municipios tienen que lograr la eliminación de esos vertidos de basura, y por ende mejoraría, la salud de la población.

Las mujeres señalaron que la carga familiar estaba sobre sus hombros, porque son la que se trasladan a buscar aguas a los ríos cuando no era distribuida a la población. Se discutió el problema de tener que comprarla a los camiones distribuidores. Y expresaron que estos camioneros sacaban el líquido directamente de los ríos contaminados. Con esas aguas deben limpiar las viviendas, lavar la ropa y para uso del baño. Por eso ellas, entienden que son directamente las más afectadas con la escasez del agua y la calidad de agua. A este tenor se expresó una mujer tiene que comprar el agua de uso domésticos y la de consumo. Costo que no pagan los hombres. Otra expresó que su esposo contribuía con la compra de agua, pero el coste es muy duro para las familias más pobres.

Los haitianos, se ven afectados, porque ellos no consumen agua comprada en botellas. Usualmente, dicen los empleadores que ellos se la beben de las llaves o algunos pueden comprarla en botellas. Dicen que ellos compren más refresco que agua. Si no hay agua para el baño, ellos se van a los ríos. El médico y los empleadores de los nacionales haitianos dijeron que la contaminación del agua es un problema también para ellos.

En el debate del taller se habló de la contaminación del agua, por los vertidos de aceite y gasolina de los lavaderos de carros. En el municipio, no hay un sistema para el tratamiento de las aguas residuales. Entienden los entrevistados que esto hace de su territorio un espacio vulnerable. Ver tabla 13.

Tabla 13
Amenazas socioambientales

Amenazas socioambientales	Problemas
Los desechos municipales en vertederos a cielo abierto	Están localizados en lugares inadecuados. Cuando llueve se llena toda la cañada de las aguas contaminadas y esta se va directamente a los afluentes. A los ríos se vierten plásticos y basuras. Todo esto afecta a la población. Estos a provocados conflictos entre comunidades vecinas de zonas de arriba y de debajo de cuenca. Por igual afecta a las mujeres y los/as hijos/as y nacionales haitianos que son los más vulnerables en la región.
Los lavaderos de vehículos que vierten sus aguas a la calle o cañadas que van directo al río	Contaminan con aceite y el uso excesivo de agua.
El humo del vertedero. Se quema la basura.	Los vertederos en la provincia es una amenaza provoca daño a la salud, afecta a los pulmones, congestiones y alergias.
Vertederos improvisados	Provocan accidentes por los animales comiendo, como perros, ganados y mal olor por animales muertos. Los vertederos caen en las aguas contamina del río San Juan de Juan Herrera, también van al río Doña María.
Tornado	Esto ha destechado las casas, dañado el zinc y en las Matas de Farfán Se produjo un tornado hace 15 años que todos lo recuerdan y esto ocurrió en la parte norte del municipio que daño muchas viviendas.

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

- **Vulnerabilidad social.**

Otro grave problema que consideraron los entrevistados tiene que ver con la pobreza de los pequeños productores, los trabajadores por jornal, y las madres de familias solteras. Según los entrevistados esto se debe a la falta de empleo, disminución de la producción por la sequía o falta de mercados y por la negligencia de las autoridades locales y nacionales.

Destacaron que en la provincia hay unas series de barrios empobrecidos, todos poblados por familias campesinas que buscando mejorar el sustento, por ellos migraron a las ciudades se trasladaron a zonas muy desfavorables para la vida de la gente, ya porque estaban en cercanos a ríos o en zonas inundables por la lluvia. Esas familias no pueden

tener casas en los centros comunales, por la falta de ingresos y esos terrenos que tienen son el producto de la apropiación ilegal de tierra del ayuntamiento y que no son aptos para construir viviendas. En todos los municipios de los territorios se encuentran estos lugares desprovistos de agua potable, aunque algunos han logrado, por medio de luchas sociales o mediante ayuda de organismos no gubernamentales, que se instalará servicios de agua potable y de energía eléctricas.

Las construcciones de las viviendas han sido realizadas por las propias personas, por lo que se encuentran viviendas buenas techadas de cinc con bloques de madera o cemento, u otras con desperdicios de materiales que localizan en los vertederos. En estas viviendas viven varias familias.

Según los entrevistados y entrevistadas se exponen que los problemas de hacinamiento, mala distribución de la tierra, incapacidad del gobierno local y nacional de resolver entregando tierras, semillas, y préstamos blandos para que la población pueda producir y generar sus propios ingresos. Exponen que esto es clave para dismantelar los cinturones de miserías de San Juan de la Maguana. Según un pastor que reside en la zona señalada;

“Los barrios más sufridos cuando viene un atmosférico o de un ciclón es terrible, viene y azota y destruye las viviendas que le habla, no hay un estudio que muestre lo que sufrimos cuando esas aguas bajan de golpe de la ciudad. El barrio está localizado en la parte baja de la ciudad es el lugar a donde se dirigen las aguas cuando llueve. Y si hay un ciclón las inundaciones son peligrosas.”²³.

La violencia en las barriadas pobres es el plato común entre los barrios marginales. Esa violencia es producto de graves problemas de los barrios, que afecta a las familias, esposas golpeadas por sus maridos borrachos, es un plato común en las familias que no tienen posibilidades de estudiar, o resolver los problemas de hambre. Dice un dirigente de una junta de vecino que la violencia, ellos la trabajan visitando la familia y acompañando las mujeres a los tribunales y sacándola del barrio para que un esposo, maltratados no llegue a asesinarla. Algunas veces funciona que hablen con los conyugues, de lo contrario eligen ayudar a las mujeres que tienen sus hijos. Otros de los problemas resaltados son los embarazos en las adolescentes. Un entrevistado nos dice:

“no se puede ocultar mucho problema de esta realidad de las muchachas, se embarazan tempranos, no van a la escuela, y si van vienen preñadas. Uno por ganarse dos pesos no le importa el sistema de los demás, entonces ya usted entiende, madres trabajando fuera de la casa, niñas solas, los hombres las engañan o se unen a hombres por salir de la pobreza, pero se meten en un problema. También la prostitución, la venta de droga es muy alto, en mi barrio no tanto, pero eso es común en todos los barrios, de San Juan de la Maguana eso es común, porque no se puede esconder”²⁴.

Dice un informante que la violencia familiar y la barrial es un problema que viene por las drogas, el uso de alcohol, problemas de gente que no tiene recursos, empleo, ni esperanzas. La gente no tiene que comer y lo jóvenes se desesperan y van a robar y atracar, hay gente tiene más fuerza se dedica a trabajar por jornal, se va a otras ciudades o trabaja en motoconcho”²⁵.

²³ Pastor evangélico entrevistado.

²⁴ Entrevistado de una junta de vecino.

²⁵ Sistema de transporte por medio de motores.

Las organizaciones comunales ayudan a paliar los problemas, pero entienden los entrevistados que solo las autoridades con programas dirigidos a quitar la violencia, ofreciendo trabajos, mejorando las estructuras de las viviendas, educando, es lo que transformará las barriadas.

En las barriadas conviven con los dominicanos nacionales haitianos. No se conocen casos de enfrentamientos. Ellos se dedican a labores agropecuarias y viven en condiciones muy deplorables en las barriadas pobres de San Juan de la Maguana. Las viviendas de ellos, están construidas con materiales de desechos. Algunas logran alquilar viviendas en grupos, para abaratar los costos. Expreso un líder comunitario que ellos, han tenido problemas con las autoridades, por no tener documentos. La mayoría están localizados en los barrios pobres. No se le maltrata.

*“conozco gente que no le gustan los haitianos cerca de sus viviendas. Todos viven juntos y se producen peleas entre ellos. La gente dice que son trabajadores”.*²⁶

- **Sistemas de alerta temprana.**

En el Municipio de San Juan y territorios aledaños, no existe un sistema SAT agrícola. Lo consideran necesario y una estrategia que ayudará al desarrollo productivo de la provincia. El Ministerio de Agricultura tiene diferentes proyectos de siembras y pertenece a los principales grupos que componen los programas de Alerta Temprana de la provincia. La zona depende fundamentalmente de la agricultura y la pecuaria. Las amenazas por sequía, inundaciones o el cambio de patrones de lluvias ha producido problemas de envergadura para la producción agrícola de la provincia.

Los técnicos entrevistados, expresaron que ellos, han realizado cursos sobre la importancia de trabajar los problemas relacionados con las amenazas ambientales y sociales y económicas de la zona. Sin embargo, reconocen que deben realizarse programas que ayuden a predecir o desarrollar estrategias para enfrentar el cambio climático.

*“la agricultura es la actividad más importante en la provincia. La gente no tiene otra cosa. Falta ayuda para mejorar la capacidad productiva, mejorar mercados y desarrollar un modelo como usted me pregunta que sirva para alertar a los campesinos y que se puedan crear medidas para enfrentar el cambio climático en la provincia”*²⁷.

Los técnicos de agricultura y de medio ambiente expresaron que las diferentes identidades de socorros han realizados una labor importante para enfrentar las amenazas. Uno de esos mecanismos son los sistemas de alerta temprana en la provincia. Por tal razón, entienden que se está organizando la sociedad civil y las instancias gubernamentales para la coordinación de las actividades que son necesarias para crear las estrategias que permitan actuar y poder prepararse para que se den respuestas frente a los cambios ambientales que afectan la provincia.

²⁶ Líder comunitario.

²⁷ Técnico agrícola de San Juan de la Maguana.

Las organizaciones que pertenecen a los sistemas de alerta temprana en la provincia son las siguientes: Defensa Civil, Ejército, La Cruz Roja, Gobernación, ayuntamientos, Policía Nacional, Hospitales Públicos y asociaciones locales, entre otras. En la tabla no. 14.

Tabla 14

Valoración sobre sistema de Alerta Temprana

RESPUESTAS DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA SAN JUAN DE LA MAGUANA	INTERESADOS E INTERESADAS
Se han diseñado planes de evacuación.	Defensa civil
Hay 116 centros educativos en la parte oeste que tienen planes de evacuaciones, oscila entre 70 y 80 recintos educativos con planes.	Ejército, Ministerios de Educación y Defensa Civil
Respuesta de Salud Pública en caso de emergencia, medidas preventivas se activa el comité de emergencia y desastre de los hospitales, se desocupa camas de los pacientes son mandados a su casa para que puedan tener espacios para las personas vulnerables en caso de emergencia. Se busca medicamentos y materiales gastables, se disponen ambulancias y médicos, los vehículos se disponen con chofer y con personal.	Hospital Regional de San Juan de la Maguanas. Instituciones de Socorro
Medidas que toma los CPRM: llaman a todos los miembros en reuniones de emergencia para trabajar de manera coordinada, se facilitan vehículos, chofer, autobuses, tanto de la provincia como de los municipios para accionar frente al desastre.	La Cruz Roja
Para la época ciclónica, la defensa civil se encarga de coordinar con el síndico los CPRM en la temporada ciclónica.	Juntas de vecinos

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

• Capacidad de Respuesta

Según las datas recogidas en campo, las organizaciones locales y las instituciones llamadas de socorros son las que dan respuestas de inmediato a las amenazas naturales, tales como tormentas, huracanes e inundaciones. Con respecto a la sequía esto solo intervienen directamente las instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales que están trabajando en el territorio.

En los talleres se recogió que la población está de acuerdo con que se desarrollen sistemas de alerta temprana para enfrentar el cambio climático. El representante del Ministerio de Medio Ambiente consideró que los talleres educativos y la integración de todos los grupos han permitido organizar los sistemas de alerta en la región. Según expuso un líder ambientalista en el taller de San Juan de la Maguana, los problemas ambientales son muchos y dice que se ha intentado realizar actividades para mejorar. Veamos:

“...la gente se une siempre, tiene deseos de cambiar. Falta mucho por hacer, los intereses económicos siempre se meten en las mejores decisiones de la gente. Los grupos de socorros responden a reunirse y crear la ayuda para responder al pueblo

en caso de emergencia. Solo falta que el gobierno de dinero para que estos grupos puedan moverse. La Defensa Civil no ha logrado sacar lo que quiere hacer en San Juan, por falta de dinero. Y le digo ellos se mueven, dan todo lo que tienen”²⁸.

La Defensa Civil es uno de los grupos más reconocidos en el territorio. Se valora su trabajo, disposición y sobre todo porque es un grupo que la población local conoce, porque enfrentan los problemas que se presenta cuando se produce un huracán, riadas, problemas donde la gente se ve afectada por un tornado. También, se valora las alcaldías, por ejemplo, el poblado de Pedro Corto tiene en su presupuesto una partida para usarla en caso de que la población necesite ayuda para problemas: inundaciones, huracanes, tornados, etc.

En general, se considera que todos los grupos de socorros han dado respuestas correctas con los temas ambientales y climáticos, entre otros. Tanto los hombres como las mujeres de la población que están organizadas intervienen apoyando los grupos de socorros. Las críticas fundamentales se la hacen al Ministerio de Medio Ambiente en lo que respecta a los vertederos y el manejo de los agregados de los ríos.

En lo que respecta a las amenazas económicas. Todo depende directamente del gobierno. Existe en el territorio varios programas tanto de salud pública, como lo relacionados con los servicios. Se destaca la gobernación, el gobierno central, el Ministerio de Educación y otras no gubernamentales, por ejemplo, Plan Internacional. Entre esos servicios se destaca: programas de letrización, mejoramiento de viviendas, sistemas de agua residuales, desayuno escolar, entre otros. En la tabla no. 15, sobre los programas de protección social que se realizan en la Provincia de San Juan de la Maguana.

Tabla 15

Valoración sobre Programa de Protección Social

Programa de Protección Social en San Juan de la Maguana	Interesados e interesadas
La capacitación para todas las instituciones y miembros de los CPRM que ha dado a nivel de organizaciones internacionales (PLAN INTERNACIONAL).	Defensa civil
El ejército la respuesta que ha dado capacitarlo en levantamiento de camilla, alpinismo, para casos de emergencia se ha educado con talleres.	Ejército
El ministerio de educación ha solicitado talleres.	Instituciones de Socorro
Se han tomado medidas con el sistema de letrina que contaminaban las aguas subterráneas, tratando de crear mecanismos para diseñar sistemas de cloacas para que no contaminen las aguas, lo bañaderos de los ríos: se tomaron medidas para que la gente no defecara dentro o fuera de los afluentes, mediante reuniones y medios de cursos educativo en términos de salud pública, en combinación del Ministerio de Medio Ambiente y Salud Pública. Para resolver el problema, se ha dado por medio de charla a los promotores y los médicos en las áreas de atención primaria, eso ha provocado la disminución de casos de niños con diarreas y cólicos.	La Cruz Roja, Juntas de vecinos

Fuente: Talleres con la población local. Marzo 2022

²⁸ Líder de grupo ambientalista.

- **Capacidad de resiliencia.**

En lo que respecta a los cambios acontecidos en el territorio. Se destaca que en la provincia se han dado cursos sobre el cambio climático y problemas ambientales, etc. tanto en la escuela básica como en las instancias de la gobernación. Así, por igual las organizaciones no gubernamentales tienen programa que inciden en las poblaciones vulnerables al cambio climático para que estas puedan superar los problemas ambientales y acontecimientos irremediables, según dijo un líder comunitario:

*“los daños que hacemos a la tierra...han dejado la tierra sin servir. Mi responsabilidad es ser un hombre que no ha seguido los principios de proteger y cuando miro lo que hice, me doy cuenta que mi padre fue un hombre inteligente, yo no. Hoy tengo lluvias. Antes desde niño, no tenía lluvia en este mes, seca largas, todo ha cambiado”*²⁹.

Entre las actividades que han logrado las organizaciones se destaca: educación ambiental, práctica de agricultura orgánica, crianza de ganado (con alberca para la acumulación de agua), controles de maleza por medio del chapeo y menos usos de herbicidas.

Una productora de cebolla de Pedro Corto, resalto que está cambiando la forma como plantaba. Ahora integra práctica más sostenible: usa el Nin como insecticida, no recoge los restos de la cosecha y los deja en la finca para que se descomponga. Expresó que recibió cursos por parte de organizaciones de la iglesia, participo en talleres con la Defensa Civil y el Ministerio de Medio ambiente.

Se han notado cambio, en los agricultores. Dice un campesino de la zona, que ya la gente sabe “que, así como trata la tierra, esta te da fruto. No te da nada si la daña”³⁰. Los cambios, son muchos. Dicen que no se ha logrado cambiar los rublos que siembran tradicionalmente. No obstante, cuesta más producir habichuela que en el pasado, dada la cantidad de fertilizantes, abonos, pesticidas que se necesita para producirla. Todo esto se debe a diversas razones según los entrevistados: daño de los suelos, la temperatura es más caliente, largo periodos de lluvias, sequias o cambios en los patrones de lluvia, riadas frecuentes, que provocan daño a las fincas, etc.

Las dificultades que tienen para realizar los cambios en la producción se deben a varias razones, según el técnico de agricultura: es más barato producir con los agroquímicos, el ministerio de agricultura no da la asesoría que se necesita para realizar los cambios en la producción, no tienen mercados estables y se quedan con pocas ganancias. En lo que respecta a los nacionales haitianos, el uso de su mano de obra es primordial para la producción de la región, pues estos realizan la mayor parte de los trabajos que se necesita en la producción de la provincia. Hay que resalta que los agricultores señalan que muchos jóvenes dejan la agricultura porque las ganancias son pequeñas, no hay suficientes tierras. Otros en cambio dicen que la juventud, ya no quiere saber de la agricultura.

Sobre el conocimiento del SAT agrícolas ninguno de los entrevistados, tanto en el taller como las entrevistas individuales dijo conocerlo. Sobre el sistema de Alerta Temprana, ningunos de los productores entrevistados había oído hablar sobre el tema. Lo conocen solo como entidades de socorro. Los técnicos están familiarizados con los Sistemas de

²⁹ Ganadero de Pedro Corto.

³⁰ Agricultor de Juan de Herrera.

Alerta Temprano por medio de los talleres y cursos que se ha ofrecido la Defensa Civil, entre otros.

6.3.2 Resultados de la encuesta

La encuesta se aplicó a 144 hogares, 50% en comunidades de la provincia Elías Piña y la misma cantidad en San Juan, el cuestionario fue respondido en un 55.6% de los casos por hombres y en 44.44% por mujeres, del total de los entrevistados 67.3% se identificó como jefe o jefa de hogar. De los/as entrevistados/as el 1.3%, aunque reside en las comunidades de las provincias del estudio, procede de la provincia de Azua, en tanto que el 9.3% manifestó haber residido en otro país. En cuanto a la identidad étnico racial, el 37.5% del total de los/as entrevistado se identificó como mulato, 25% como mestizo, 15.5% como blanco, 11.81% como negro y 1.39% como rayano.

Tabla 16

Resultados de la encuesta

VARIABLE	DETALLE
Cuestionarios aplicados	144 cuestionarios aplicados 50% Elía Piña 50% San Juan
Distribución por genero	55.6% Hombre 44.4% Mujeres
Jefatura de hogar	67.3%
Ha residido en otro país	9.3%
Se considera mulato	37.5
Se considera mestizo	25%
Se considera blanco	15.5%
Se considera Negro	11.81%
Se considera rayano	1.39%

La actividad principal del 62% de los entrevistados es la agricultura, 2.08% ganadería, el 7.64% tiene como actividad principal trabajo doméstico y cuidado de la familia, en tanto que el 12.58% se dedican a comercio, trabajo asalariado, jornal y artesanía. En cuanto al tipo de tenencia de la propiedad donde vive o trabaja encontramos que el 70.83% es propio, el 18.75% arrendado, 9.72 de un familiar y el 0.69% de la pareja.

Los entrevistados manifestaron tener un nivel de escolaridad en el 61.11% de los casos de nivel primario, 25.2% secundaria, 9.3% en educación superior completa y en proceso, en tanto que el 4.7% no tiene ningún nivel educativo. Desagregándolo por sexo, encontramos que las mujeres superan a los hombres en el nivel primario (64.06% versus 58.75%) y en el nivel de educación superior (10.9 vs. 7.5), en cambio en el nivel secundario los hombres superan a las mujeres (31.2% versus 18.8%). Ver tabla 17.

Tabla 17

Nivel académico alcanzado

Nivel Educativo	Hombre	Mujer	Total	Hombres	Mujeres
Ninguna	2.50%	6.25%	4.17%		
Primaria completa	12.50%	15.62%	13.89%	58.75%	64.06%
Primaria incompleta	46.25%	48.44%	47.22%		
Secundaria completa	22.50%	9.38%	16.67%	31.2%	18.8%
Secundaria incompleta	8.75%	9.38%	9.03%		
Superior incompleta	3.75%	7.81%	5.56%	7.50%	10.9%
Superior completa	3.75%	3.13%	3.47%		
Total	100.00%	100.00%	100.00%		

La actividad principal del 62% de los entrevistados es la agricultura, 2.08% ganadería, el 7.64% tiene como actividad principal trabajo doméstico y cuidado de la familia, en tanto que el 12.58% se dedican a comercio, trabajo asalariado, jornal y artesanía. Partiendo de las respuestas de los/as entrevistados/as la fuente de ingresos de los hombres esta más diversificada 50% agricultura 50% otras actividades, que la de mujeres 70% agricultura 30% otras actividades.

Tabla 18

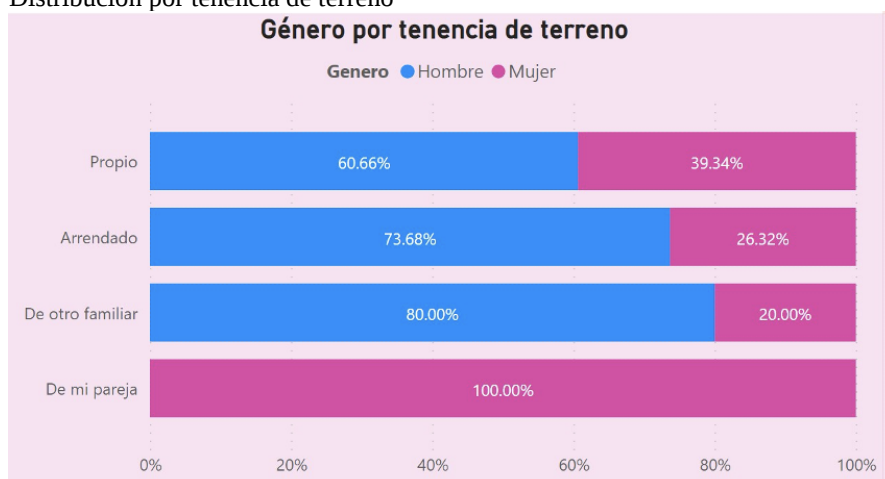
Actividad económica a la que se dedica

Actividad económica	Hombre	Mujer	Total
Agricultura	50.91%	70.97%	58.14%
Bonos del Estado	1.82%	0.00%	1.16%
Elaboración de productos (alimentos, artesanías, agro elaborados, otros cuál)	1.82%	9.68%	4.65%
Ganadería	7.27%	0.00%	4.65%
Otro	12.73%	9.68%	11.63%
Recursos forestales (recolección leña / frutos / plantas medicinales)	0.00%	3.23%	1.16%
Trabajo asalariado agropecuario	1.82%	0.00%	1.16%
Trabajo asalariado no agropecuario	7.27%	6.45%	6.98%
Transporte	7.27%	0.00%	4.65%
Venta (almacén o comercio)	9.09%	0.00%	5.81%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

En cuanto al tipo de tenencia de la propiedad donde vive o trabaja encontramos que el 70.83% es propio, el 18.75% arrendado, 9.72 de un familiar y el 0.69% de la pareja. Tal como revela el gráfico 7, los hombres son quienes predominan en las respuestas otorgadas en cada una de estas categorías, exceptuando la de mi pareja, donde el 100% fueron mujeres. Ver gráfico 7.

Gráfico 7

Distribución por tenencia de terreno

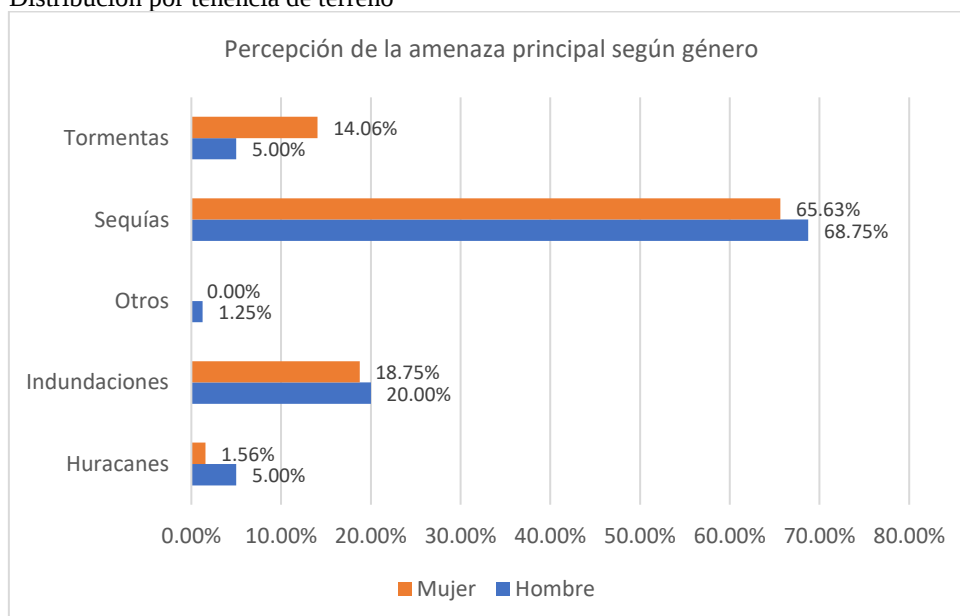


Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022.

Sobre la preparación de amenazas, capacidad de respuesta y sistemas de alerta temprana, el 67.36% de los encuestados identificó la sequía con su principal amenaza, 19.44% las inundaciones, el 9.03% las tormentas, el 3.47% los huracanes, en tanto que 0.69% identificó otros impactos. Tanto hombres como mujeres identificaron la sequía como la principal amenaza de la zona, aunque como lo muestra el gráfico los hombres dan un ligero mayor peso a la sequía que las mujeres, mientras que las mujeres, dan un mayor peso a las inundaciones; así mismo el grupo de los hombres identifican otras amenazas que no son consideradas por las mujeres en sus respuestas.

Gráfico 8

Distribución por tenencia de terreno



Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022.

Finalmente, cuando se ve por actividad económica se debe destacar que los que dependen de la actividad agrícola que son la mayoría de los encuestados identifican la sequía como principal amenaza seguida de las inundaciones, en el caso de la ganadería la valoración entre estas dos amenazas es 50 a 50. Estas amenazas tienen una recurrencia anual según

el 40.97%, cada 6 meses según el 25.69 y cada 3 meses o menos según el 33.33% de los encuestados.

Para los encuestados el impacto principal de esas amenazas se genera sobre los cultivos produciendo daños en los mismos, según lo manifestó el 66.67%, en tanto que el 15.28% identificó la falta de agua, 8.33% daño a los animales, 4.86% daño a las infraestructuras, 2.78% arrasa con el pueblo, 1.39% contestaron que se pierden empleos y el 0.69% señaló otros impactos. Analizando la valoración por género, se observan que, tanto para hombre como para las mujeres el principal impacto se genera sobre los cultivos. Sin embargo, es necesario señalar que el porcentaje de las mujeres que identificó como impacto importante la falta de agua, la infraestructura y otros impactos es mayor que la de hombre dentro de su grupo; caso contrario sucede con los hombres en el caso de daño a los animales, el pueblo y pérdida de empleos. Ver tabla 19.

Tabla 19

Distribución porcentual de entrevistados por género según impacto de las amenazas climáticas que afectan la zona donde reside

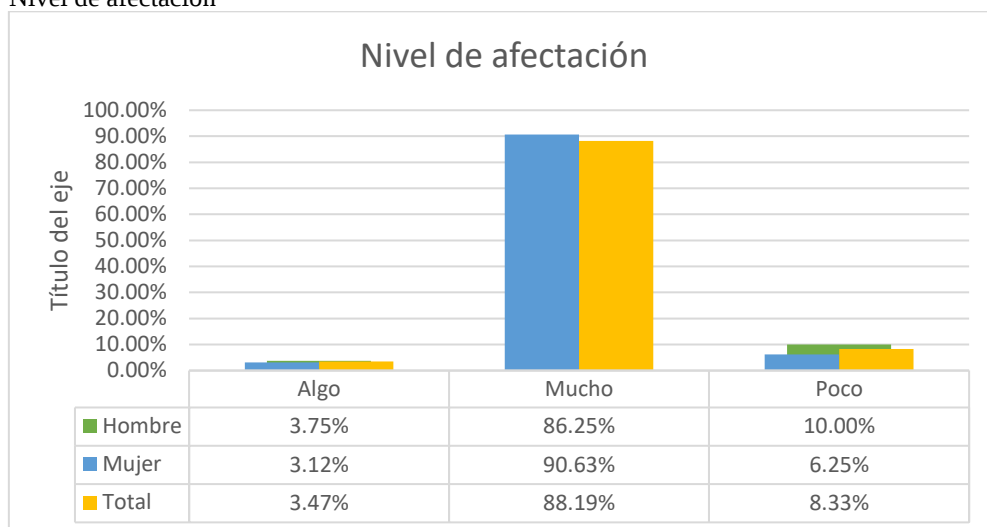
Impacto de las amenazas	Hombre	Mujer	Total
Arrasa con el pueblo	3.75%	1.56%	2.78%
Arrasa con puentes, caminos u otra infraestructura	3.75%	6.25%	4.86%
Daña a los animales	12.50%	3.13%	8.33%
Daña los cultivos	63.75%	70.31%	66.67%
Falta agua	13.75%	17.19%	15.28%
Otro impacto	0.00%	1.56%	0.69%
Se pierden empleos	2.50%	0.00%	1.39%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Como se puede observar en el gráfico x, el 88.19% de los que respondieron la encuesta manifestaron que el nivel de afectación sobre el lugar donde viven y su trabajo es mucho, opinión que es compartida tanto por hombre como mujeres. Los más impactados son hombres mayores y adultos según el 67.46% de los encuestados, en tanto que para el 32.64% de los encuestados les afecta más a mujeres adultas, mayores y niñas y niños.

Gráfico 9

Nivel de afectación



Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Según se muestra en la tabla 20, el 62.50% de los encuestados respondió que la comunidad no cuenta con medios para enfrentar las amenazas climáticas que afectan la zona donde reside, en tanto que el 28.8% respondió que no sabe o no respondió y solo el 10.42%, entiende que sí cuenta con los medios. El % de los hombres que respondieron que sí fue superior al de las mujeres 10.5% versus 7.81%, en el caso de las mujeres el porcentaje de las que respondieron que no sabe o no respondió fue superior a la media (31.25%).

Tabla 20

Distribución % por género según si la comunidad cuenta con medios para enfrentar las amenazas climáticas que afectan la zona donde reside

La comunidad cuenta con medios para enfrentar las amenazas climáticas	Hombre	Mujer	Total
No	63.75%	60.94%	62.50%
No responde	0.00%	3.12%	1.39%
No sabe	23.75%	28.12%	25.69%
Si	12.50%	7.81%	10.42%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Con relación al conocimiento de las instituciones encargadas de responder frente las amenazas, el 59.26% identificó a la Defensa Civil como la responsable, el 7.41% el municipio, en tanto que el 33.33% identificó otras instituciones, entre las que se encuentran bomberos, asociaciones e iglesias. El 70% de los hombres A pesar de que la mayoría identifica una institución responsable, solo el 43.75% manifestó que esas instituciones se coordinan con la población local para responder las amenazas, en tanto que 56.25% dijo que no, sabe o no responde.

Tabla 21

Distribución porcentual de entrevistados por género según instituciones encargadas de enfrentar las amenazas climáticas que afectan la zona donde reside

Conoce las instituciones	Hombre	Mujer	Total
Defensa civil	70.59%	40.00%	59.26%
Municipio	11.77%	0.00%	7.41%
Otro	17.65%	60.00%	33.33%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Para el 96.30% de los encuestados las instituciones encargadas de coordinan con la población local las acciones para hacer frente a amenazas climáticas, en tanto que el 3.7% dijo que no, frente a esta pregunta el 100% de las mujeres entrevistadas respondió afirmativamente.

Tabla 22

Distribución porcentual si las instituciones encargadas coordinan con la población local

Instituciones coordinan con la población local	Hombre	Mujer	Total general
No	5.88%	0.00%	3.70%
Si	94.12%	100.00%	96.30%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

El 81.48% de los entrevistados respondió que conoce el mecanismo de aviso ante las amenazas climáticas que afectan el lugar donde reside, en tanto que el 18.52% respondió que no sabe o que no. Según lo que muestra en la tabla 22, el 100% de las mujeres respondieron que si conocen dicho mecanismo. Sin embargo, ante la pregunta de si considera útil dicho mecanismo de aviso solo el 37.04% respondió afirmativamente, en este caso el 50% de las mujeres que respondieron el cuestionario manifestaron que lo consideran efectivo frente a un 29.41% de los hombres; contradictoriamente cuando se le formuló la pregunta de si se le había dado un uso adecuado al mecanismo de aviso, el 48.15% de los encuestado respondió que sí, donde el 47% de los hombres y un 50% de las mujeres respondieron afirmativamente.

Tabla 23

Distribución % si conoce y considera útil el mecanismo de aviso ante las amenazas

Repuesta	Conoce mecanismo de aviso			Lo considera útil		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
No	5.88%	0.00%	3.70%	29.41%	20.00%	25.93%
No sabe	23.53%	0.00%	14.82%	41.18%	30.00%	37.04%
Si	70.59%	100.00%	81.48%	29.41%	50.00%	37.04%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Según lo revela en la tabla 24 solo el 30.77% de la población local encuestada considera que el mecanismo de aviso se ajusta a las condiciones locales, opinión que comparten el 20% de las mujeres que respondieron el cuestionario frente al 37.5% de los hombres.

Tabla 24

Valoración sobre si el mecanismo de aviso se ajusta a las condiciones locales

Respuesta	sda	Mujer	Total general
No	25.00%	20.00%	23.08%
No sabe	37.50%	60.00%	46.16%
Si	37.50%	20.00%	30.77%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%

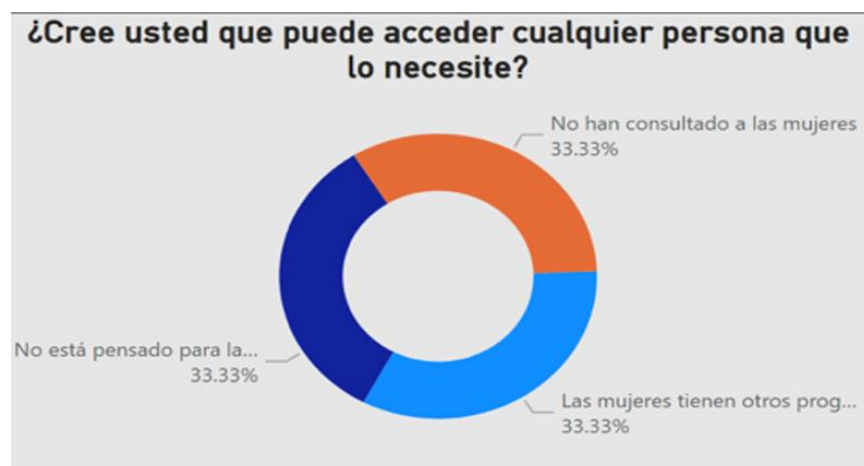
Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Al preguntarle a los entrevistados a quienes toman en cuenta la institución al momento de articular la respuesta dejando abierta más de una opción, el 71% respondió que, a niñas y niños, el 60% a hombres mayores y adultos, en tanto que el 11% a mujeres mayores y adultas, adicionalmente el 2% entiende que considera a personas migrantes. Sin embargo, el 62% entiende que la comunidad no cuenta con recursos/ medios para enfrentar la amenaza, 25.69% que no sabe y solo el 10.42% respondió que sí, el 66.67% de los dieron esta última respuesta son hombres y su medio de vida es la agricultura en su mayoría, en los demás la proporción se debe al peso de cada género en la encuesta

En lo relativo a la percepción de los programas de protección, el 66.66% expreso que la formulación del programa no está pensada para mujeres o éstas no han sido consultadas, así mismo solo el 9.09% respondió de forma positiva ante la pregunta de si el programa responde las necesidades de la población local, en este caso el 4.08% de las mujeres consultadas respondieron afirmativamente versus el 13.11% de los hombres.

Gráfico 10

¿Cree usted que puede acceder cualquier persona que lo necesite?



Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

El 95.12% se enteró, del programa de protección social por su cuenta, en tanto que el restante 4.88% lo hizo a través de su pareja, respuesta que fue dada en su totalidad por las mujeres entrevistadas. Tal como se puede observar en la tabla no. 25 el 15.62% de los entrevistados respondió que el lenguaje utilizado por la persona que lo atendió a la hora de acceder al programa de protección social era claro, este porcentaje se reduce a 12% de en el caso de las mujeres encuestadas y sube a 17% en el caso de los hombres.

Tabla 25

El lenguaje utilizado por parte del personal responsable de los programas de protección social era claro.

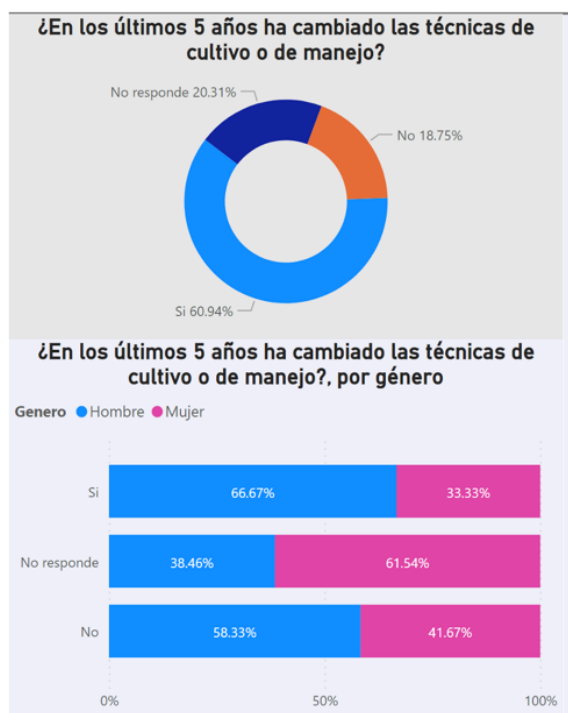
Repuesta	Hombre	Mujer	Total
No	69.23%	56.00%	64.06%
No responde	12.82%	32.00%	20.31%
Si	17.95%	12.00%	15.62%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

La encuesta muestra un alto nivel de resiliencia porque el 60.94% respondió que ha cambiado las técnicas de cultivo o manejo en los últimos 5 años, respuesta que fue externada por el 68% de los hombres y 50% de las mujeres encuestadas, estas fueron mayoría en el segmento que respondió no o no quiso responder la interrogante. De igual forma cuando lo vemos por tipo de terreno donde vive, el 84.62% de los que viven en terreno propio manifestó haber cambiado de cultivo en el periodo indicado.

Gráfico 13

Ha cambiado las técnicas de cultivo en los últimos 5 años



Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

La causa principal que motivo el cambio de cultivo fue un evento que destruyó los cultivos según respondió el 54.78% de los encuestados; el 14.78% lo atribuye a un evento que arrasó con puentes y caminos, un 13.04% que mato los animales, un 9.56% que arrasó con el pueblo en tanto que el 6.09% identifico otro impacto y menos del 1% dijo que no identifico impacto.

Si bien es cierto que mujeres y hombres identifican la misma razón del cambio en las técnicas de cultivo, el orden de importancia presenta una ligera variación en las demás, tal como nos muestra la tabla 26, el 18.18% de las mujeres lo atribuye al impacto sobre la infraestructura (puentes, caminos u otra) y el 14.54% sobre el pueblo, en tanto solo el 11.67% y el 5% de los hombres, respectivamente identificaron estas razones; así mismo

un mayor porcentaje de hombres que de mujeres lo atribuye a la muerte de animales (16.67% versus 9.09%).

Tabla 26

Razón por la que en los últimos 5 años ha cambiado las técnicas de cultivo o de manejo

Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Total general
Arrasó con el pueblo	5.00%	14.54%	9.56%
Arrasó con puentes, caminos u otra infraestructura	11.67%	18.18%	14.78%
Destruyó los cultivos	58.33%	50.91%	54.78%
Mató a los animales	16.67%	9.09%	13.04%
No hubo agua para consumo humano	0.00%	1.82%	0.87%
No hubo agua para los cultivos o los animales	1.67%	0.00%	0.87%
Otro impacto	6.67%	5.45%	6.09%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

El 81.48% de los encuestados respondió que la decisión de cambiar los cultivos o no, correspondió a los hombres, el 15.74% a las mujeres mayores, en tanto que el 2.78% dijo que, a niños, todas las alternativas formaban parte del formulario. Según nos muestra la tabla 27, el 63% respondió que utiliza las mismas técnicas aprendidas de sus padres o abuelos, en tanto que los demás dijeron que no o no respondieron. Viéndolo desagregado por sexo, el 71.14% de los hombres respondieron que si frente al 45.16% de las mujeres. Ver tabla 27.

Una situación que amerita discusión es porque a pesar de que la mayoría manifestó haber cambiado las técnicas de cultivo en los últimos 5 años (tabla 26), el 63% luego expresa que mantiene las técnicas de sus padres o abuelos (tabla 27), nos preguntamos ¿esto podría significar que la comunidad ha incorporado experiencia en el manejo de los impactos de amenazas recurrentes del lugar donde residen?

Tabla 27

Utiliza las mismas técnicas que sus padres o abuelos

Respuesta	Hombre	Mujer	Total
No	7.14%	25.81%	15.07%
No responde	16.67%	29.03%	21.92%
Si	76.19%	45.16%	63.02%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Según revela la tabla 28, el 65.97% de los productores/as no ha cambiado sus cultivos en los últimos 5 años, en tanto que el 60.94% expreso que cultiva los mismos productos de sus antecesores, esto explicaría la respuesta anterior en torno a que utilizan las mismas técnicas de sus padres y abuelos. Viéndolo del otro lado de la moneda, el 25.69% respondió que si ha cambiado los cultivos en los últimos 5 años en tanto que 18.75 que no están cultivado los mismos productos de sus antecesores.

Tabla 28

Han cambiado los productos o son los mismos de sus padres

Respuesta	Han cambiado los cultivos en los últimos 5 años			Son los mismos productos de sus padres		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
No	58.75%	75.00%	65.97%	18.42%	19.23%	18.75%
No contesta	0.00%	1.56%	0.69%	13.16%	30.77%	20.31%
No sabe	11.25%	3.13%	7.64%			
Si	30.00%	20.31%	25.69%	68.42%	50.00%	60.94%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Las amenazas que han afectado a la comunidad han sido enfrentadas de forma particular ya sea por la familia (41.11%) o por la persona sola (48.89%) según lo respondido por los encuestados; la respuesta mediante la organización de la comunidad, el municipio o por otro actor solo fue identificada por el 10% de las personas que respondieron el cuestionario. Viéndolo a nivel de género, se destaca que ninguna de las mujeres que respondieron la encuesta, mencionó la intervención del municipio en la respuesta a la amenaza que han afectado a la comunidad. Sin embargo, casi el mismo porcentaje que los hombres registra la participación de la comunidad.

Tabla 29

¿Cómo enfrentaron las amenazas que afectan la comunidad?

Sujeto	Hombre	Mujer	Total general
Cada familia	38.78%	43.90%	41.11%
Cada persona sola	48.98%	48.78%	48.89%
Hubo apoyo del municipio	2.04%	0.00%	1.11%
Otro	6.12%	2.44%	4.44%
Se organizó la comunidad	4.08%	4.88%	4.44%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

En ese mismo orden, según indica el 85.88 de los encuestados, cuando se presentó la situación, la decisión de que hacer correspondió al jefe de familia, un 12.94% que la decisión se tomó en familia y 1.18% por otro miembro del hogar; adicionalmente el 72.87% de los entrevistados reveló que la experiencia se tradujo en algún nivel de organización comunitaria, ya sea mediante un grupo local (que fue la mayoritaria) o mediante otra iniciativa.

Para el 66.67% de los/as encuestados, la comunidad no está preparada para enfrentar nueva vez las amenazas que le afecta, porcentaje que se eleva a 74.31% si sumamos los que no contestaron o dijeron no saber, en ese orden la tabla 30 nos muestra que el 25.69% de los entrevistados respondieron afirmativamente a la interrogante formulada. Las mujeres fueron las más categóricas en la valoración puesto que el 75% de ellas dijeron que no y solo el 20% respondió que sí.

Tabla 30

Están preparados para enfrentar nueva vez las amenazas que afectan la comunidad

Pregunta	Hombre	Mujer	Total
No	60.00%	75.00%	66.67%
No contesta	0.00%	1.56%	0.69%
No sabe	10.00%	3.13%	6.94%
Si	30.00%	20.31%	25.69%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Frente a la pregunta de que con que se cuenta a nivel familiar o personal para enfrentar una amenaza, el 23.28% de los entrevistados manifestó que se mantiene informado, el 19.83% cuenta con seguros, el 17.24% con familiares y amigos, el 12.07% que estaría dispuesto o dispuesta a cambiar de lugar, 12.93% cuenta con ahorros o acceso a crédito, y el restante respondió otros. Comparando cada nivel de respuesta, notamos que un mayor número de mujeres que de hombres respondió que cuenta con mantenerse informada (25%), con familiares o amigos que le pueden ayudar (19.15%) y ahorros (8.15%), en tanto que se registra un mayor porcentaje de los hombres que respondieron contactar seguros 23.19% y fueron los que respondieron que saben a qué organismo acudir (1.45%)

Tabla 31

Con qué recursos cuentan para mitigar los efectos producidos por los eventos que amenazan la comunidad donde reside

Con que cuenta para enfrentar la amenaza	Hombre	Mujer	Total
Acceso a crédito	7.25%	4.25%	6.03%
Ahorros	5.80%	8.51%	6.90%
Estaría dispuesto o dispuesta a cambiarse de domicilio	11.59%	12.77%	12.07%
Estaría dispuesto o dispuesta a cambiarse de trabajo	4.35%	6.38%	5.17%
Familiares o amigos que le pueden ayudar	15.94%	19.15%	17.24%
Otro	8.70%	8.51%	8.62%
Sabe a qué organismo solicitar ayuda	1.45%	0.00%	0.86%
Se mantiene informado o informada	21.74%	25.53%	23.28%
Seguros	23.19%	14.89%	19.83%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

En ese mismo orden, frente a la interrogante de como tomaría la decisión para mitigar los efectos producidos por los eventos que amenazan la comunidad donde reside, el 57% respondió que lo consultaría con un familiar o amistades, el 31.63% que lo decidiría en pareja, en tanto que el 11.22% plantea que lo consultaría con el municipio, siendo las mujeres quienes dieron esta respuesta en mayor medida (15.91% versus 7.41% de los hombres).

Tabla 32

Cómo tomaría la decisión para mitigar los efectos producidos por los eventos que amenazan la comunidad donde reside

Como tomaría la decisión	Hombre	Mujer	Total
Lo consultaría con el municipio	7.41%	15.91%	11.22%
Lo consultaría con mi pareja	9.26%	2.27%	6.12%
Lo consultaría con un familiar o amistades	57.41%	56.82%	57.14%
Lo decidiría mi pareja	25.93%	25.00%	25.51%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

Finalmente, el 76.47% de los encuestados expresó que cuenta con la articulación con el municipio para mitigar los efectos producidos por las amenazas, el 17.65% expresó que se cuenta con un plan de acción, el 4.41% que se articularían con otras instituciones públicas y el 1.47% que existe un grupo organizado. Es necesario destacar que el 86.21% de las mujeres respondió que se articularía con el municipio versus el 69.23% de los hombres, en cambio el 23.08% de los hombres respondió que se cuenta con un plan de acción versus el 10.34% de las mujeres, así mismo fueron los hombres quienes plantearon contar con la articulación con otras instituciones públicas y las mujeres quienes respondieron que existe un grupo organizado. Ver tabla 33.

Tabla 33

Recursos con que cuenta la comunidad donde reside para mitigar los efectos producidos por las amenazas

Con que cuenta la comunidad	Hombre	Mujer	Total
Existe un grupo organizado (comité de gestión, junta u otro) para enfrentar una amenaza	0.00%	3.45%	1.47%
Se articula con el municipio	69.23%	86.21%	76.47%
Se articula con otras instituciones públicas	7.69%	0.00%	4.41%
Se cuenta con un plan de acción	23.08%	10.34%	17.65%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a la población local, junio 2022

6.3.3. Entrevista a informantes claves

A) Dimensión institucional

Los resultados de las entrevistas a informantes claves que realizan labores en instituciones relacionadas al Sistema de Gestión de Riesgo y los Programas de Protección Social reportan que las principales amenazas que afectan a la República Dominicana y de manera particular, al sector agrícola dominicano, son la sequía y a las inundaciones. Una experta en el tema de gestión de riesgo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) consultada, manifiesta que es clave para enfrentar este tipo de

eventos, conocer bien donde se inunda y donde se produce más sequía. Otro evento identificado son los fuertes vientos producto de las tormentas y los huracanes.

a.2 Identificación de actores involucrados

Dentro de las instituciones que intervienen en la respuesta institucional y en el conocimiento de riesgo, monitoreo e identificación, así como en la divulgación de la alerta y en la respuesta institucional, los entrevistados citan a la Comisión Nacional de Emergencias, ONAMET, al COE, a la Defensa Civil, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además, al INDRHI, Banco Agrícola, SUPERATE antes PROSOLI, UNICEF, al Ministerio de la Mujer, Ministerio de Agricultura, Congreso Nacional, Obras Públicas, a los Comités Provinciales y Municipales de Mitigación de Riesgo, a las Alcaldías, al SIUBEN. Los entrevistados destacaron que estas instituciones participan en la respuesta frente a los fenómenos naturales.

Informantes claves consultados citan como debilidad, el hecho de que creer que tener buenos equipos “lo es todo y asignan un rol protagónico a la ONAMET, pero si otros actores no están preparados como Obras Pública, Defensa Civil, entonces la respuesta no es efectiva, sino entienden que es un SAT entonces las comunidades tampoco lo entenderán por lo que es necesario capacitar casi de manera continua a estos actores sobre el SAT. Asimismo, plantean que hay una confusión sobre el rol de la Comisión Nacional de Emergencias y que la ley debió ser revisada a fondo para evitar el protagonismo político a la hora de enfrentar un fenómeno natural.

a.3 Proceso de coordinación

Al ser cuestionados sobre los procesos de coordinación que se dan alrededor del SAT, algunos de los actores expresaron que no hay una política de coordinación eficaz que permita integrar a todos los actores y que prevalece la informalidad y la improvisación cuando hay que dar una respuesta a un fenómeno. Reconocen que existen algunos esfuerzos de articulación y que actualmente están trabajando en el tema con la formulación de una nueva ley de gestión de riesgo y que el MEPYD debería intervenir no solo en la planificación y sino en fortalecer la gobernanza de los gobiernos locales.

Uno de los entrevistados dijo abiertamente: “No existe proceso de coordinación”, es meramente respuesta. Independientemente de la situación, apoyan en la planificación para la reducción de riesgo de desastres con los municipios a través de los planes municipales de desarrollo y de ordenamiento territorial. De manera interna generan documentos con lineamientos para abordar la GDR dentro de los municipios. Asignaron un valor importante a los CPMR municipales y provinciales en el proceso de coordinación a nivel local.

Otro experto en gestión de riesgo que fue contactado externó que la coordinación debería producirse en todos los actores del sistema y que debería ser parte de una política preestablecida y que funcione: “no existe un mecanismo de coordinación establecido y esto simplemente no se ha hecho o quizás no lo conozco” dijo un experto del área de protección social que fue entrevistado, aunque expresó que si sabe de la existencia de mecanismos de coordinación alrededor del Programa Supérate.

Un informante sostuvo que en la actualidad se está creando una organización en la que participarán instituciones académicas, ONG, y a nivel interno y externo a través de mesas técnicas en la que participan también productores.

Finalmente, un representante de un Ministerio entiende que algunos procesos de articulación son buenos, pero no están sistematizados, ni cuentan con fondos, pero se ha avanzado en los últimos años y como debilidad destaca que la información producida no se comparte. Por ejemplo, citó el hecho de que existe un protocolo para abordar el tema de violencia en los albergues, se ha realizado alguna capacitación al personal principalmente de la Defensa Civil, quienes son los responsables de estos centros o establecimientos. Igualmente, desde el cambio climático, se realizan esfuerzos integrados con Ministerio de Medio Ambiente y se trabaja en un plan de reducción de gas con efecto invernadero, con el tema género como transversal.

a.4 Sobre la existencia de planes y documentos

Actores consultados reportaron que existen algunos documentos diagnósticos sobre vulnerabilidad y SAT, entre ellos el plan sectorial de sequía donde se identifican las zonas de mayor vulnerabilidad frente a la sequía, el mismo puso en marcha acciones para mejorar los suelos a nivel de territorio, este plan está en mano de las autoridades para asignación de recursos el año que viene. También existe una estrategia de cambio climático y estudios sectoriales. Otro dijo que no existen protocolos en el ámbito de la agricultura familiar y que cuando ocurre un evento, el personal de su institución acude y evalúa a ver en que puede ayudar y la articulación se produce de manera no sistematizada.

Un informante del sistema de protección social que produce las estadísticas e indicadores manifestó que sus indicadores tienen como base la encuesta del Índice de Pobreza Multidimensional del año 2014. Por ejemplo, la base del IVAC es 2018 con actualizaciones recurrentes según los municipios priorizados. Potencialmente incluirán fuentes de ingresos de los hogares, en la revisión del IVAC incluirán información de medios de vida en el modelo, la actualización estará lista en unos 2 meses como tarde.

Un entrevistado dijo que existe un SAT ante desastres, pero en cuanto a cambio climático y sus efectos no, por lo que en esta rama existe mucha oportunidad de mejora.

B) Dimensión técnica

b.1 Diagnósticos e información sobre SAT y protección social. Contenido de las informaciones de los diagnósticos

Si existen varios diagnósticos e información sobre SAT y protección social, pero estos no incluyen vulnerabilidad con perspectiva de género y población migrante, aunque los más reciente que tocan el tema de sequía lo contiene a juicio de un actor clave cuestionado.

b.2 Tipo de información según sexo y grupo étnico

Las estadísticas relativas a SAT y protección social no se presentan desagregadas por sexo, solamente el censo y para lograr esto debe contarse con datos precisos. Esta afirmación fue confirmada también por un ejecutivo de una institución responsable de suministrar datos estadísticos a los demás organismos que intervienen en el SAT y en la protección social y este planteó que los datos no están segregados por condición de género ya que se centran en los hogares y no en las personas, aunque si existe información, pero

no hay discriminación inducida. No hay separación por condición de género, ni migrantes. Argumentó que son hogares, no hay separación, concluye que se pudieran obtener datos de inmigración, pero los reportes no lo producen.

Un técnico del sector agrícola dominicano indicó que desde su institución se practica una discriminación positiva porque los proyectos están dirigidos a jóvenes y mujeres, pero no se refirió a grupo étnico alguno.

b.3 Nivel de articulación SAT protección social

Algunos de los actores entrevistados en el proceso dijeron no conocer experiencias de articulación de SAT y protección social. Existen algunos acuerdos en lo que el Programa Supérate otorga asistencia social mediante instrumentos como el bono, tarjetas de transferencia en efectivo a población pobre del país, la cual entra en el grupo de sectores vulnerables a amenazas de fenómenos naturales. Otros entendían que alrededor del SAT y los Programas de Protección Social debería haber más actores y una comunicación fluida entre ellos. Consideraron que la comunicación con las alcaldías debería ser más rápida y precisa.

En la actualidad, se discute en el marco de una mesa de protección social adaptativa la implementación de acciones orientadas a lograr esa articulación, a partir de organismos internacionales UNICEF, PNUD, PMA, y de las instancias de protección social SIUBEN y Supérate. Se rescata el aporte del PMA en la transferencia monetizada.

b.4 Experiencias de articulación

Se reconocen algunas experiencias de articulación, pero de alcance muy limitado y que en la actualidad se encuentran inactiva a la espera de decisiones del sector gubernamental. En efecto, una asesora de organismos internacionales en Gestión de Riesgo si conoce de la existencia de acciones de coordinación con el gabinete social, las cuales fueron realizadas con las autoridades del anterior gobierno, en donde ellos se activaban antes y durante desastres climático y se hizo un protocolo que puede ser mejorado, pero existe. En esta iniciativa participó UNICEF, PNUD y SUPERATE, la idea era que el programa “Escuelas de Familia” del antiguo PROSOLI hoy Supérate motivara y condicionara la ayuda a que los padres asistieran a capacitación sobre el tema de gestión de riesgo y se hizo un piloto, pero con el cambio de gobierno se ha quedado en el aire y se ha conversado con “Supérate” y se está a la espera de respuesta.

Una ejecutiva de SUPERATE consulta, da cuenta que en la temporada ciclónica pasada se activó el bono de emergencia en el Distrito Nacional, usando la base de datos de SIUBEN, como acción anticipatoria para movilizar familias de manera oportuna y efectiva de lugares vulnerables a inundación, ante la declaratoria de alerta amarilla para la zona de referencia.

Según técnicos consultados existe un Bono de desastres para comunidades vulnerables con PMA y SUPERATE, el cual considera como un bono innovador. Otra iniciativa que confirma este vínculo es la del proyecto FAO para provincias fronterizas, de unidades familiares con jóvenes y mujeres, así como proyectos para varias comunidades de la región Sur, específicamente en Azua, Barahona, Elías Piña y Pedernales. Otras familias beneficiadas están localizadas en Monte Plata., Seibo, Higüey, Puerto Plata, San

Francisco, Constanza. Además, Supérate beneficia a unas 500 personas a través de la Dirección de Agricultura Familiar de Supérate.

C) Dimensión financiera

c.1 Presupuestos si incluye acciones para el SAT

Un elemento que destacan los actores consultados a través de las entrevistas es la escasez de recursos de las instituciones vinculadas al tema de amenazas frente a fenómenos naturales y protección social. Argumentan que “siempre las necesidades son múltiples y los recursos son limitados, pero con lo que se tiene se cumple con los objetivos que nos trazamos”, según lo manifestó un entrevistado de protección social. Es oportuno apuntar que varios de los entrevistados no respondieron a las preguntas relacionadas con esta dimensión.

c.2 Presupuestos toman en cuenta aspectos de género y grupo étnico

Los entrevistados respondieron que no existe una estructura presupuestaria que tome en cuenta aspectos de género y grupo étnico.

D) Dimensión social

d.1 Población objetivo y si los programas están destinados a la población vulnerable

La Protección Social, es gestionada a partir de un “Registro social” denominado sistema único de beneficiario, que permite la gestión estandarizada de las distintas fases operativas de los programas. El aspecto étnico racial no es tomando en cuenta.

Según actores entrevistados, la población meta de los programas de protección social son generalmente hogares de familias pobres y vulnerables, por su exposición a amenazas de fenómenos naturales, que toma como referencia el Índice de Calidad de Vida del SIUBEN. Este índice toma en cuenta cuatro dimensiones: i) características de la vivienda, ii) características y equipamiento del hogar, iii) capital humano y género del jefe del hogar y iv) capacidad de sustento familiar.

Así mismo, un entrevistado manifestó que la protección social toma como base el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC), según el PNUD (2018), este índice “tiene como objetivo principal integrar los vínculos entre pobreza, medio ambiente y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y desarrollo, así como en las estrategias de protección social, a fin de reducir la vulnerabilidad de los hogares rurales pobres, y aumentar su resiliencia ante choques climáticos, tales como tormentas tropicales, sequías e inundaciones.” El IVACC “realiza un acercamiento a la cuantificación de la probabilidad de que un hogar sea vulnerable a huracanes, tormentas e inundaciones, dadas ciertas características socioeconómicas.”

d.2 Si enfatizan en el género y el grupo étnico racial

Destaca un ejecutivo del programas SUPERATE que fue entrevistado que en el caso de los migrantes no se implementa ninguna estrategia para incluirlo de manera particular, solo se trabaja con dominicanos y dominicanas y aunque reconocen la existencia de los inmigrantes en las actividades agrícolas y que viven en zonas vulnerables, estos no reciben los beneficios del programa de protección social y a esto se agrega el tema de la

falta de documentación de identidad que afecta también a dominicanos/as. Esto fue corroborado por otro de los entrevistado, que expresó que se levantan datos de inmigrantes y vulnerabilidad, pero no hay asistencia para ellos y entiende que esta inclusión no se va a producir por ahora.

- **Amenazas ambientales.**

En el marco del taller se señaló que, en el territorio de Hondo Valle, las principales amenazas para el territorio eran la sequía y la deforestación por el uso de la tala y quema. La discusión giro en torno a la desaparición de los bosques nativos tanto de las laderas de los ríos como de las montañas. Comentaban las entrevistadas del taller: “...había una época la de sus padres, que llovía mucho y hacia tanto frio que llevaban abrigo. Ya no recuerdan un invierno que tenga que abrigarse o que caiga la lluvia”³¹

Los agricultores y defensores del medio ambiente indicaron que la lluvia es una necesidad para la producción, puesto que no tienen riego, ni tampoco un sistema apropiado para sacar el agua, sin embargo, productores que tienen más dinero y cultivan cercanos a las aguas, la pueden sacarla del río Cano o sus afluentes para uso productivos. Todos los demás tienen que esperar la lluvia y si esto no ocurre se mueren los cultivos.

“El café y los guineos en tiempo de seca muy grande se mueren o dan menos frutos”³². Esto para los agricultores es uno de los problemas que causa vulnerabilidad a la producción de alimentos. La inexistencia de riego, almacenamiento o reservorio de agua, unido a los cortes indiscriminados de grupos de dominicanos que para mejorar su predio y sembrar habichuela, suelen pagarles a trabajadores haitianos para desmontar usando el fuego, mismo que suele extenderse hasta afectar otros predios y los árboles grandes.

Durante el taller se comentó, que han recibido cursos para manejar los suelos y forman parte de un plan que dirige el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para reforestar toda el área de alta montaña, y las fincas que tienen menos árboles. Se forman brigadas de hombres y mujeres para reforestar, pero entienden que es un plan a largo plazo y que se necesita crear medios para frenar los desmontes, esos medios son educación y ayuda para crear sistema de riego en la zona.

Un joven agricultor señaló que “la Perdida de cultivo, por la sequía afectó mi producción, este mes llovió cuando no tenía que llover y daño la habichuela, Yo produzco maíz, y (plátano y guineo)”³³. El problema ambiental fue señalado como una amenaza para el territorio y el desarrollo comunitario. Dicen que son grandes productores de guineos, han ayudado a otras comunidades en caso de tragedia por huracanes o problemas de empleo. Un de los elementos que señalaron las mujeres es, que no aparece trabajo para ellas, solo en el ámbito educativo. Otros empleos de las mujeres es el comercio, la producción de café y guandules, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos e hijas.

En lo que respecta a las mujeres productoras de café las entrevistadas indicaron que sus predios lo comparten con su conyugue, alguna por herencia, han heredado tierras u otras después de estudiar en la universidad y regresar para trabajar como educadora, han

³¹ Profesora de Hondo Valle.

³² Agricultor de Hondo Valle.

³³ Joven agricultor de Hondo Valle.

ahorrado y con sus ingresos compraron terrenos para la siembra de café, guandules o frutales, pero lo que más le interesa es el café. Pagan a otros para que le atiendan el predio, tanto a haitianos como a dominicanos. Si tienen esposos, este le ayuda con el trabajo. Los fines de semanas pueden trabajar en el predio y se internan en el trabajo cuando es época de cosecha. Otras compran los predios y lo rentan a la media, para con las ganancias invertir en la compra de tierra. Según expreso una profesora:

“...la vida de las mujeres en la agricultura es de pobreza, aquí usted puede hablar con la mayoría que ha trabajado la tierra con su familia, cosechando, sembrando. Una madre de familia tiene pocas entradas, vende cositas, hacen trabajos domésticos en el pueblo de San Juan, y se van por meses, vuelven y traen el pan de cada día. Las mujeres con tierras producen plátano, guineos, frutales”³⁴.

Los hombres tienen más oportunidades con la producción de alimentos. Pero esto está condicionado, a los cambios en el ambiente. En el pasado, los suelos eran mejores, llovía con frecuencia, se podía establecer las fechas de siembras para organizarla con los tiempos de lluvias. Los inviernos eran más fríos y había muchas flores. La helada se registraba todavía hasta los años setenta, los suelos se cubrían de una capa de hielo fino y muchos cultivos se perdían, pero el clima favorecía, la acumulación de agua de los grandes árboles, pinales y la lluvia mantenía la frescura de los suelos. La producción de musáceas y de café era lo más importante, este último producto sufrió mucho por la broca y la roya.

En general, los problemas pueden resumirse en dos: pérdidas de cultivos y menor producción. Las dificultades para la producción de musáceas (plátano y guineos) y la precariedad de los suelos por la sequía y los cultivos permanente como café son importantes, pero en estos momentos se recuperan de la broca, pues la roya no llegó a impactarlo como pasó en otras áreas.

Otro problema señalado es la disminución del río Caña, los guineos, Cimacual y sus afluentes. La sequía ha impactado, así como la contaminación por residuos sólidos, entienden los comunitarios que las motobombas para extraer el agua es otro de los problemas de la disminución del agua. Señalaron por igual, que ya no hay bosques ribereños de árboles que protegían las laderas de los ríos y afluentes, **la expansión de las fronteras agrícolas ha marcado una ante y un después para las comunidades que tienen escasez de agua en Hondo Valle.**

Según el representante de la Defensa civil de la zona, el agua es reducida para uso doméstico y se tienen que distribuir de manera regulada, porque la del acueducto local no es suficiente para abastecer la población. Existen acueductos pequeños en zonas aledañas, realizados por la población. “La distribución del agua es un problema, el acueducto local es pequeño y los principales afluentes están secos o con muy poca agua. Su calidad es también de cuidado, no la considera adecuada para el consumo humano” Ver tabla 34.

³⁴ Profesora y comerciante.

Tabla 34

Amenazas climatológicas

Amenazas climatológicas	Problemas
Deforestación por el uso de tala y quema	Ha provocado una disminución de la lluvia y las comunidades no tienen sistema de riesgo, sino que dependen de las estaciones de lluvia para la producción. Ven que se ha afectado gravemente la producción agropecuaria.
La sequía	Perdida de cultivo, menor producción, dificulta para siembra de habichuela y maíz y musáceas (plátano y guineo). Disminuye el caudal del río y por la falta de agua, usan moto bomba en los ríos para extraer la poca agua de los afluentes, lo que se afecta la distribución de agua. Hay poca agua para el acueducto local. Eso ha afectado la población en el acceso de agua potable y para uso doméstico.

- **Amenazas socioeconómicas.**

La baja producción de café y habichuela, además de la crianza de ganado. Merma la economía de Hondo Valle. Según los agricultores la crianza de ganado para el arreo, tales como mulos, burro es un recuerdo, debido a los robos constantes en los predios agrícolas. Suponen que son vendidos por dominicanos que lo roban de los predios para llevarlo a la zona haitiana, también tienen la idea que son bandas de haitianos que se lo llevan y los cruzan por las montañas cercanas. La producción que se realiza en la zona es de tipo de subsistencia:

“la gente que vive aquí tiene poca tierra, los viejos antes tenían muchas tierras. Ellos vendieron, otras ya no sirven o producen, no se siembran por la sequías”³⁵.

En este contexto, se puede decir que el mayor tamaño de la tierra para las mujeres va de 20 a 40 tareas, los hombres tienen más tierra, según los informantes que pasan de las 40 tareas, incluso se afirma que estos pueden tener hasta 200 y 300 tareas, pero en la montaña. Ver la tabla 35.

Tabla 35

Amenazas socioeconómicas

Amenazas socioeconómicas	Problemas
Migración de los jóvenes y mujeres -	La sequía y la deforestación ha bajado la producción agrícola y pecuaria provocando la expulsión de jóvenes y mujeres hacia la ciudad de Santo Domingo por la falta de capacidad de producción en tierra seca.
Ganadería	La disminución que se debe a dos razones: por robo de bandas dominicanas y haitianos para venderlos en Haití y la falta de espacios seguros en las zonas pobladas para tener los animales.
Deserción escolar	Los niños se integran a trabajar en los periodos de cosecha o apoyan a los padres en la labor agropecuaria, porque no tienen con que pagar a los

³⁵ Mujer agricultora.

trabajadores y por tanto se hace un tipo de agricultura que depende de la mano de obra familiar.
--

La deserción escolar es alta. Es muy común en las escuelas fronterizas. La mayoría de la población en la zona es de origen haitiana y muchos se retiran por el trabajo del campo. Los dominicanos tienen menos deserción escolar. Pocos estudiantes terminan la secundaria, por asunto de pobreza. Muchos de los niños aprenden a leer y escribir en castellano, pero siguen hablando creole, y no saben leer ni escribir en su propia lengua. Destacan las maestras que los profesores no hablan creole y que es necesario crear los medios para que los maestros aprendan la lengua haitiana. Esto les permitiría comunicarse con una población muy pobre, que, al integrarse a la escuela, se le da una herramienta, aunque no habla la lengua. Dicen que los niños hacen esfuerzos, al igual que los y las maestros/as, pues no se le niega la educación. Veamos lo que nos dice una profesora:

“...los niños al principio sufren mucho, porque no lo entendemos. Ellos aprenden por el deseo de estar en la escuela, si logran pasar la primaria, terminan la secundaria, otro desde que leen y escriben no vuelven más porque los padres, necesitan la ayuda de los niños para el trabajo agrícola. Esto es lo peor que le puede suceder a un niño o niña que ya lee y escribe”³⁶.

- **Vulnerabilidad**

Los problemas de pobreza, falta de empleo para la población son el pan de cada día, según expresan los entrevistados y entrevistadas de Hondo Valle. A esto se agrega, la migración continua de los jóvenes y mujeres. De acuerdo con un joven que se encuentra residiendo en la zona, la juventud del municipio está continuamente emigrando. Según él, esto se debe a la falta de ingresos fijos, el no tener más que pequeñas parcelas que cultivan usualmente con sus padres. Algunos heredarán las propiedades, las cuales son divididas entre hermanos. Si no hay problemas entre los familiares, pueden cultivar juntos o vender entre los familiares, los predios heredados.

La vulnerabilidad principal está relacionada con la baja producción de los cultivos perennes, por la sequía, deforestación y suelos empobrecidos. El mecanismo de siembra es la tala y quema, de fincas que no pueden dejarse en barbecho, por tanto, el uso de agroquímicos es necesario para nutrir los suelos, lo que no tienen tantos recursos, tienen que arrendar o entrar en negocios con los haitianos a quienes le arrendan las propiedades a la media, pagándoles la mitad de lo ganado en el cultivo. Dicen que esto es un medio muy común entre los propietarios de la zona. Por igual, las mujeres hacen este negocio con nacionales haitianos que son bien conocidos en la comunidad.

Las jóvenes desde que terminan los estudios secundarios se marchan a la provincia de San Juan o a la capital para continuar estudiando. Otros en cambio, van a realizar algún trabajo en los periodos de cosecha o trabajo por jornal en otros municipios. En el caso de las mujeres, se marchan dejando los estudios, se emplean fundamentalmente en el servicio doméstico. Algunas se van por matrimonio, pero lo común es por estudio o trabajo.

En la zona no hay centros de estudios universitarios. Existe un centro tecnológico auspiciado por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEC), el cual está impartiendo cursos técnicos sobre sistemas de computación, artesanía, bisutería, cocina,

³⁶ Educadora de Hondo Valle.

entre otros. Lo que ocurre es algo particular, no hay programas para ayudar a los jóvenes para desarrollar actividades recreativas, están luchando por construir un estadio de pelota y un centro recreativo para los jóvenes.

En general, los hombres se dedican a la agricultura, educación y empleos del gobierno en la alcaldía o en venta de productos. Los trabajos que más se destacan en la zona de Hondo Valles son los siguientes: la agricultura y la albañilería. Consideran que la frontera es una zona vulnerable, por la falta de empleo y de ayuda institucional, específicamente del Ministerio de Agricultura, para que sus siembras sean más productivas.

Expresan que las necesidades son muchas para cumplir con la juventud en la provincia. Conozcamos, lo que nos dice un joven:

“...yo estudie, en la universidad inglés, no tengo trabajo, estoy supliendo a un profesor en la escuela básica de Hondo Valle, tengo sembrado café y guineo. Con el dinero que consigo con la cosecha de guineo, estoy ampliando la producción. Tengo un colmado pequeño y de eso es que vivo. En Hondo Valle sino tiene una plaza en la escuela, o trabaja para el municipio no tienes empleo”.

Una de las entrevistadas, durante el taller expresó, que las mujeres que no han emigrado tienen que dedicarse a realizar diversos cursos para poder generar ingresos. Se dedican hacer bisutería, costura, decoración, cocina, entre otros. Además del cuidado de sus hogares. Por igual, informó el encargado de Medio Ambiente que las mujeres son también empleadas en las brigadas para trabajar en la reforestación.

- **Otros riesgos ambientales.**

En lo que respecta al riesgo ambiental en la zona, se destaca el problema del vertedero a cielo abierto que está localizado en un lugar alto donde se vierte la mayor parte de los residuos que afectan a los ríos Cana y sus afluentes. De igual se informa que los vertidos de desechos sólidos van directos a los afluentes y que no existen programas para educar a los productores y productoras a manejar los pesticidas, muchos de los envases son tirados al río y los problemas que esto generan a la salud de la población. Veamos lo que nos dice un técnico de agricultura:

“...la anterior administración usaba un técnico para asesorar a los agricultores en manejo del fuego, siembra con barreras vivas para evitar la degradación de los suelos y también se desarrollaron programas para atacar la broca del café. Ahora se está haciendo muy poco en la zona. La mayoría de los técnicos fueron cancelados en el presente gobierno y toda la preparación que se le dio sobre siembra, sistema de Alerta Temprana, se perdió, por la cancelación de muchos peritos y agrónomos de la zona”.

“...Mira en el caso de nosotros tu sabe que la agricultura está un poco baja, se está resolviendo, ya directamente lo que hacemos en Hondo Valle, el impacto fundamental ha sido el proyecto de desarrollo forestal y agricultura como tu sabe que hay algún problema al interno de la institución es la desvinculación de más del 80% del personal del municipio fueron desvinculados y los pocos técnicos que quedan no han podido desarrollar el plan operativo”³⁷

³⁷ Técnico agrícola.

Informó el técnico agrícola y el ambiental que existen problemas con las inundaciones de los ríos principales y afluentes, en especial del río Caña. Esto ha provocado, daños a viviendas y predios agrícolas. Esto se produce por la destrucción de los bosques ribereños. La mayor parte de los hombres y mujeres que son vulnerables, por falta de tierra, pequeños productores son lo que más se ven afectados por las riadas, ya que viven cercanos a los afluentes y estos son los grupos que presentan más vulnerabilidad.

“Mayormente en mayo hay mucha agua por el cual también nos hemos afectado con la siempre porque es un arma de doble filo, por ejemplo, ahora nos está afectando a sequía ahora la hacemos la siembra de marzo abril mayo y en mayo el agua nos agarra de cosechando”³⁸

Por igual, un agricultor indica que: *“Por la sequía los productos no progresan, por ejemplo, la habichuela que es la siembra más importante que hacemos, necesita riego, por eso le digo que tenemos inconveniente con el agua, porque hay varias personas que hacen ese tipo de trabajo entonces por ejemplo en un río si hay 3 colindantes hay que hacer una división del agua o tomarla un día o dos, otro día solo una persona, después hay que sacarla del terreno un día o dos días y así sucesivamente”*³⁹.

Las mujeres que tienen tierra, en su mayoría están lejanas de los ríos, son predios en la montaña y en los patios ya no se siembran huertas como se hacía en el pasado. Dice una entrevistada que las lechugas y verduras. Se adquieren en el colmado o en el pueblo se le compra directamente a un solo productor. En el pasado, las mujeres sembraban los patios de huertos, ya no lo hacen. Alegan que es demasiado para ellas, tienen que trabajar fuera de la casa, trabajar en la casa durante el día, otras tienen negocios para comerciar en el mercado fronterizo y no tienen el tiempo para verter el agua, ya que escasea.

Los jóvenes están desinteresados de la agricultura, están estudiando, se van de la población u otros prefieren trabajar en terrenos más grandes y en productos como guineo, plátano, maíz y habichuela, entre otros. La sequía, la falta de empleos y la falta de tierra, hacen que estos jóvenes se vayan o pierdan interés en la agricultura. Algunos le gustan la pelota, pero ni siquiera tienen el espacio adecuado para dedicarse al deporte. A continuación, ver en la tabla de amenazas ambientales y problemas que genera para Hondo Valle: Ver la tabla no. 36.

³⁸ Educador y agricultor.

³⁹ Agricultor de Hondo Valle.

Tabla 36
Amenazas ambientales

Amenazas ambientales	Problemas
Cañadas	Disminución de las aguas de las cañadas, el río Cimaqual por la sequía.
Deforestación	Se debe a los cortes de madera de los años 60 y 70 y el uso de todavía de un sistema de tala y quema.
Los vertederos	Vertido de las aguas residuales y materia orgánica a las cañadas que contamina los ríos Cimaqual y Caña.
La falta de séptico y de drenaje de las aguas residuales	Se vierten a las aguas a las cañadas y se van directo al río Cimaqual y río Caña.
Tormenta y ciclones	Los vientos tumban los frutos del café y los frutos de los plátanos y guineos.

- **Sistema de Alerta Temprana y el SAT.**

De acuerdo con la opinión del técnico agrícola, en la zona no existe un SAT agropecuario. Según lo informado por el entrevistado, en la oficina de agricultura, hay pocas personas trabajando porque durante la transición política fueron retirados del cargo, las personas que estaban siendo entrenados para trabajar con la creación de un posible de SAT. Dice que conoció el interés de las autoridades y que, si asistió a reuniones, cursos que trabajaban los sistemas de alerta temprano y se propusieron este tipo de sistema en el área agrícola, pero esto no pudo cuajar dentro del Ministerio de Agricultura, influyó el Covid, el período de transición política y las facilidades para integrar a todo el equipo de la región en la formación.

Señala que la zona es agrícola, pero tienen graves problemas en la producción. No tienen mercado asegurado, no tienen recursos para invertir. El medio ambiente, está cambiando. Observa que las fechas de siembras tienen que cambiarse por la falta de agua o porque aumentan las lluvias. Cree que el cambio climático es evidente en la zona. Hay graves dificultades en los ríos porque han disminuido su caudal o en cambio de los patrones de lluvias se alteran y esto provoca que los productores no se sientan seguro con invertir sus cortos ingresos en productos que se pueden perder, por eso prefieren rentar la tierra.

La ganadería es muy pobre por los robos, los problemas con la escasez de agua, o los costos elevados para mantener el ganado en una zona de difícil acceso y los pastos no están en condiciones para los animales, producto de la sequía.

En lo que respeta a los sistemas de alertas temprana, conocen que se han realizado avances. No obstante, en la zona se utiliza el sistema tradicional, se avisa por medio de la Defensa Civil por medio de teléfono, la radio, entre otros. Los avisos vienen de la gobernación y de otras instituciones de socorro, como los bomberos, clubes y asociaciones que se enteran por radio o la televisión. Nunca han recibido información del Ministerio de Medio Ambiente, ni siquiera para avisar sobre cambios por sequías. La gente se entera cuando ya tienen encima el problema. Esto lo expresó un agricultor de la zona.

- **Respuestas a los sistemas de Alerta Temprana**

De acuerdo con la data recogida en el taller en Hondo Valles se han tomado medidas para dar respuesta en caso de amenaza, ya por un huracán, riadas, sequía o tornados. Cada caso esta intervenido por diferentes actores y actoras que actúan en caso de emergencias. Tales como: Defensa Civil, Cuerpo de Bombero, Ayuntamiento, gobernación cubes deportivos, Cruz Roja, organizaciones no gubernamentales y las iglesias de diferentes denominaciones. En la tabla no. 36. Se verá las respuestas que entiende los entrevistados como respuesta a una situación de socorro en la que se vea afectado el territorio.

Tabla 36

Respuestas a los sistemas de Alerta Temprana

Respuestas	Interesados e interesadas
Hacen un inventario de la situación de las zonas vulnerables. Dar la información a la gobernación. Si ocurre un acontecimiento la Defensa Civil, junto con los organismos del municipio actúa llevando las personas a los albergues que son (3) escuelas públicas.	Defensa civil
Otras instituciones ayudan en caso de necesidad para mover personas, buscar alimentos, ropa etc.	Estación de los Bomberos
Actúan si son llamados y han tenido entrenamientos para los SAT.	El gobierno, Cruz Roja
Poca participación en los servicios de Atención Temprana. Si lo llaman actúan, no hay plan para los momentos de vulnerabilidad. Ahora tienen un proyecto agroecológico para mejorar la situación de sequía y deforestación.	Ministerio de Medio Ambiente
Ofrecen sus ayudas buscando alimentos y ropas en caso de necesidad.	Iglesias de diferentes denominaciones
Ofrecen ayuda a las personas vulnerables, alimentos y ayudando a mover personas.	Fundación Futuro Cierto
Ofrecen ayuda a las personas vulnerables, alimentos y ayudando a mover personas.	Fundación Siempre Posible
Ofrecen ayuda a las personas vulnerables, alimentos y ayudando a mover personas en caso de estar afectado por un huracán, tornado, riadas, etc.	Fundación HNG

De igual manera, se ha señalado que existe en el territorio un programa de Protección Social y ambiental: como son el proyecto agroforestal, el cual está vinculado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Agricultura. En este programa se integran hombres y mujeres para realizar la reforestación de la zona que han sido impactadas por la deforestación.

Por igual existe un programa de INFOTEC para desarrollar un programa de formación técnicas para los/as estudiantes de la región. En este contexto expresaron que la FAO, está desarrollando un programa para huertos.

6.3.4 Análisis integrado

Las comunidades del estudio tienen como actividad principal la agropecuaria, tal como lo revelaron los datos de la encuesta, entrevistas y talleres con la población local. En la encuesta el 62% de los entrevistados manifestó que su actividad principal es la agricultura, 2.08% ganadería, el 7.64% tiene como actividad principal trabajo doméstico y cuidado de la familia, en tanto que el 12.58% se dedican a comercio, trabajo asalariado, jornal y artesanía.

La actividad se desarrolla en pequeños predios, que según respondió 70.83% de los entrevistados es propio, 18.75% es arrendado, 9.72 de un familiar y el 0.69% de la pareja. Es significativo señalar que existe una diferencia entre hombres y mujeres en relación a la tenencia de la tierra en la zona estudiada. De acuerdo con la ONE, el 25% de las mujeres en el país son poseedora de la tierra⁴⁰. La encuesta demuestra lo que explicaron las entrevistadas acerca de los arrendamientos, tanto para la producción agrícola como para la ganadería. La diferencia en el acceso a la tierra está relacionada con diversos factores como son:

- Costumbres;
- Privilegios a los hombres de la casa;
- Pobreza;
- Entre otros.

En referencia a los arrendamientos de mujeres están en menor proporción que los hombres. Se ha constatado por medio de entrevistas que las tierras que arriendan las mujeres son manejadas por los hijos, esposo o algún miembro de la familia. Se refirieron casos, en el cual las mujeres realizan acuerdos para los cultivos de las tierras arrendadas con trabajadores haitianos.

El hecho de que las mujeres se dediquen menos a la tierra se debe a que realizan diversos trabajos vinculados con la economía doméstica o la venta, entre otras. Las mujeres prefieren cultivos perennes como café, guineo y plátano, además de frutales. La habichuela y el maíz son cultivados más por los hombres, porque son de ciclos cortos. Es importante señalar que la tierra de mayor tamaño son la de los hombres y estos tienen cultivos como café y musáceas.

En esas comunidades, las principales amenazas que fueron identificadas en el estudio según los resultados de los talleres, entrevistas y la encuesta a la población local son inundaciones y sequías, predominando está última en las comunidades estudiadas, es decir, San Juan y Elías Piña.

⁴⁰ ON, 2019. La propiedad de la tierra en la República Dominicana. Recuperado en <https://www.one.gob.do/noticias/2019/un-25-de-mujeres-es-propietaria-de-tierras-en-rd/>

Esta afirmación se apoya, en los resultados de la encuesta en la que el 65.36% de los que respondieron el cuestionario identifica la sequía como su principal amenaza, en tanto que el 19.44% identificó a las inundaciones. Estas amenazas tienen una recurrencia anual según el 40.97%, cada 6 meses según el 25.69 y cada 3 meses o menos según el 33.33% de los encuestados. Viéndolo por género el mayor número de los que identificaron sequías, inundaciones y huracanes fueron hombres, en el caso de las tormentas predomina la opinión de las mujeres en la importantización de este fenómeno.

Un productor agropecuario y secretario general de la Federación de Campesinos Independientes Mamá Tingó (FECAIMAT) con asiento en la provincia de Azua que participó en el taller del grupo de referencia del 9 de noviembre del 2021 planteó que “el régimen de lluvia en Azua es un problema, pues existe mucha sequía, pero cuando vienen los ciclones la producción también se daña y los ríos inundan las plantaciones”.

En entrevistas realizadas a miembros de los Comités Provinciales de Prevención, Mitigación y Respuesta (CPMR) en las provincias de San Juan de la Maguana y Elías Piña, zonas seleccionadas para la realización del estudio, se confirma que las principales amenazas a la agropecuaria de esos territorios son: la sequía, las inundaciones y deslizamientos, (memoria de trabajo de campo del 3 al 5 de diciembre del 2022).

Estas amenazas que afectan a la producción agrícola no están registradas de manera diferenciada por género, ni por población inmigrante pero en entrevistas realizadas con lideresas y representantes de los CPMR de las provincias seleccionadas en este estudio, estos manifestaron que es posible identificar impactos diferenciados de las amenazas en hombres y mujeres de la zona de Sabana Chen en Elías Piña, ya que se sabe cuántas mujeres tienen parcelas en las cuales cultivan diversos rubros agrícolas, principalmente café, crianza de animales, habichuelas, se cultiva banano, limón agrio, aguacate, agroforestería entre otros. Existen muchas mujeres en la caficultura y viven inmigrantes haitianos y otros vienen a trabajar en las parcelas. (entrevista a lideresa, Sabana Chen, Elías Piña, 3 al 5 de diciembre del 2021).

La diferencia es clara, las mujeres tienen tierras más cercanas a los ríos y los grandes terrenos están en las áreas montañosas. Las mujeres tienen menos posibilidad de acceder a mejores tierras que los hombres, o le toca, la de los predios cercanas a su residencia, ya sea por herencia, compra o aquellas que pueden manejar cerca de sus viviendas. La mayoría de las tierras que están cercanos a los ríos pertenecen a propietarios que tienen menos recursos, por lo que su cercanía al río está más vinculada con las zonas vulnerables.

En cuanto a las mujeres y la tierra, en el marco de la territorialidad en la zona estudiada tienen un componte de mayor vulnerabilidad por la falta de tierra, tener pocas posibilidades para explotarla por el reducido capital, la división del trabajo que marca en las mujeres rurales un triple rol, el de ser cuidadoras, agricultoras y dedicarse a labores de ventas, u otro trabajo remunerado de carácter formal, como maestras. En esos espacios masculinizado el trabajo familiar jugó un papel importante, no obstante, esto se ha reducido por la migración de las mujeres y los jóvenes de las áreas rurales.

Los daños ocasionados por sequía e inundaciones que han afectado a las comunidades del estudio afectan principalmente los medios de vida de la gente, principalmente aquellos que están relacionados con las actividades agropecuarias. Esto ha sido corroborado por los encuestados quienes han identificado como el impacto principal de esas amenazas se genera sobre los cultivos, produciendo daños en los mismos según lo manifestó el 66.67%, en tanto que el 15.28% identificó la falta de agua, 8.33% daño a los animales, 7.64% daño a las infraestructuras, 1.39% contestaron que se pierden empleos y otros impactos el 0.69%. Analizando la valoración por género, se observan que en el caso de los que señalan el impacto sobre el agua 50% son mujeres y 50% son hombres, además que el 57.14% de los que respondieron daño a la infraestructura (arrasa con puentes) son mujeres, en tanto que en el caso de daño a los animales el 83.33% son hombres.

Los más impactados son hombres mayores y adultos según el 67.46% de los encuestados, en tanto que para el 32.64% de los encuestados afecta más a mujeres adultas, mayores y niñas y niños, considerando el 86% de los que respondieron la encuesta que el nivel de afectación sobre el lugar donde viven y su trabajo es mucho, opinión que es compartida tanto por hombre como mujeres.

En los talleres con la población local, salió a relucir que la ganadería ha mermado en la zona. La sequía ha impactado los hatos ganaderos y ha afectado la producción de leche y carne. Para los productores y productoras del municipio, el cambio climático es el factor que amenaza la producción ganadera y agrícola en el territorio. Dicen que la actuación de la gente destruyendo los suelos, bosques sin considerar el clima y el ambiente ha dejado la ecología de la zona en una situación difícil en término de producción.

En cuanto a la afectación de los fenómenos naturales por género, una dirigente de las Juntas de Vecinos externó que las acciones de prevención aplican por igual a las mujeres, pero el impacto de los fenómenos naturales les afecta más a ellas, ya que cuidan los niños y los ancianos y esto representa un gran desafío para mantenerlos a salvo cuando ocurre un evento de este tipo. Indica una participante en un taller, que a veces salen de un fenómeno y caen en otro problema que es el de los albergues sin recursos y sin condiciones.

En el aspecto socio económico las amenazas identificadas generan migración forzada sobre todo en los jóvenes, deserción escolar, pérdida de empleo por el impacto negativo en la producción y otros medios de vida. A nivel de género en las comunidades del estudio se reporta como consecuencia de la afectación socio económico que producen las amenazas identificadas la migración de las mujeres principalmente a la ciudad de Santo Domingo para dedicarse al servicio doméstico remunerado

“...la vida de las mujeres en la agricultura es de pobreza, aquí usted puede hablar con la mayoría que ha trabajado la tierra con su familia, cosechando, sembrando. Una madre de familia tiene pocas entradas, vende cositas, hacen trabajos domésticos en el pueblo de San Juan, y se van por meses, vuelven y traen el pan de cada día. Las mujeres con tierras producen plátano, guineos, frutales”

Como se ha dicho tanto en los talleres como en la población local identificó la sequía como la principal amenaza que impacta la comunidad generando pérdida en la producción agrícola mediante la disminución de la producción, dificultando la siembra de habichuela y maíz y musáceas (plátano y guineo), así mismo disminuye el caudal del río reduciendo la disponibilidad de agua.

La sequía implica una reducción del nivel pluviometría y la zona se ha vuelto más caliente producto del cambio climático en lo que incide la deforestación que ha sufrido la zona, tal como lo establece un participante en unos de los talleres con la población local

“En el pasado, los suelos eran mejores, llovía con frecuencia, se podía establecer las fechas de siembras para organizarla con los tiempos de lluvias. Los inviernos eran más fríos y había muchas flores. La helada se registraba todavía hasta los años setenta, los suelos se cubrían de una capa de hielo fino y muchos cultivos se perdían, pero el clima favorecía, la acumulación de agua de los grandes árboles, pinales y la lluvia mantenía la frescura de los suelos”

En este contexto, los agricultores que no cuentan con recursos se ven imposibilitados de producir y los que tienen recursos apelan al uso de moto bomba para extraer el agua de los afluentes, cuestión que crea una competencia con la disponibilidad de esta para otros usos, por ejemplo, para el suministro del acueducto y para uso doméstico. Esta mirada se comprueba con los resultados de la encuesta en la que el 66.67% respondió que el principal impacto de la amenaza es sobre los cultivos y el 15.28% expresa sobre la disponibilidad de agua, en esta valoración tiene mayores pesos las mujeres ya que estas dos amenazas fueron identificadas por 70% y 17% respectivamente de las encuestadas.

Cuando ha ocurrido una amenaza en las comunidades del estudio, por ejemplo, una inundación el actor de primera línea es la Defensa Civil, así lo expresa el 59.26% de los encuestados mientras que el 7.41% identifica al ayuntamiento en tanto que el 33.33% de los nombro otros actores. En los talleres de la población local los participantes mencionaron a la Defensa Civil, Cuerpo de Bombero, Ayuntamiento, gobernación clubes deportivos, Cruz Roja, organizaciones no gubernamentales y las iglesias de diferentes denominaciones.

En el caso de la sequía y para enfrentar las secuelas que genera la deforestación el rol protagónico lo tienen otras instituciones, entre la que destaca el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agricultura con el impulso de un proyecto agroforestal, organizaciones no gubernamentales que ejecutan proyectos agroforestales y la FAO con su proyecto de huertos utilizando casa sombra.

En las comunidades estudiadas se registra una articulación con las instituciones de respuestas, así lo revela el 96% de los encuestados y surgió también en los talleres con la población local, esto guarda relación con la presencia de la Defensa Civil en las comunidades del estudio, pero además es consecuencia de los proyectos que en materia de gestión de riesgo se han ejecutado en la zona, mismo que han apostado al empoderamiento de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta.

El 62% entiende que la comunidad no cuenta con recursos/ medios para enfrentar la amenaza, predominando la opinión de las mujeres, siendo su medio de vida la agricultura

en su mayoría, así lo revela un testimonio de un participante en uno de los talleres de la población local:

“...la gente se une siempre, tiene deseos de cambiar. Falta mucho por hacer, los intereses económicos siempre se meten en las mejores decisiones de la gente. Los grupos de socorros responden a reunirse y crear la ayuda para responder al pueblo en caso de emergencia. Solo falta que el gobierno de dinero para que estos grupos puedan moverse. La Defensa Civil no ha logrado sacar lo que quiere hacer en San Juan, por falta de dinero. Y le digo ellos se mueven, dan todo lo que tienen”

Las comunidades del estudio no cuentan con la capacidad para responder a las amenazas, según lo perciben la población local, tal como lo muestran los resultados de la encuesta, en la que el 81.56% respondió no, no sabe o no respondió cuando se le formuló la pregunta. En la zona no existe un SAT agrícola, aunque lo consideran necesario y una estrategia que ayudará al desarrollo productivo de la provincia. El Ministerio de Agricultura tiene diferentes proyectos de siembras y pertenece a los principales grupos que componen los programas de Alerta Temprana de la provincia.

Argumentan como importante el SAT, porque las amenazas por sequía, inundaciones o el cambio de patrones de lluvias ha producido problemas de enverguradura para la producción agrícola de la provincia. Los técnicos entrevistados, expresaron que ellos, han realizado cursos sobre la importancia de trabajar los problemas relacionados con las amenazas ambientales y sociales y económicas de la zona. Sin embargo, reconocen que deben realizarse programas que ayuden a predecir o desarrollar estrategias para enfrentar el cambio climático.

Según el resultado de los talleres, la población local se entera de la amenaza de un huracán o tormenta por medios tradicionales, radio, televisión, redes, aunque reconocen el papel de la Defensa Civil, la gobernación, otras instituciones de socorro como los bomberos, clubes y asociaciones. Esta información es corroborada por los resultados de la encuesta, en la que el 59.26% identificó a la Defensa Civil como la institución responsable de difundir el aviso, el 7.41% el municipio y el 33.33% identificó a otros. La mayoría de los entrevistados considera que el sistema es útil (96.3%) y que se ha utilizado en el momento adecuado (81.48%). Sin embargo, solo el 37.04% considera que el sistema se ajusta a las condiciones locales en tanto que el restante 62.86% respondió que o que no sabe, afirmando en esa misma proporción que no cuenta con canales de comunicación con la población local.

En cuanto a la capacidad de las comunidades del estudio para salir adelante frente a las amenazas de fenómenos naturales que les afectan en otras palabras, la capacidad de resiliencia, los resultados de la encuesta reportan 60.94% dijo haber cambiado las técnicas de cultivo o de manejo en los últimos cinco años, mientras que un 20.31% no respondió y solamente un 18.75% respondió que no. Las mujeres tienen una percepción diferenciada sobre el tema dado que solo el 50% de las entrevistadas respondieron de forma afirmativa en tanto que 30.77% no respondió y 18.75% dijo que no.

El 35.7% dijo haber cambiado las técnicas de cultivo o de manejo en los últimos cinco años, mientras que un 42.86% no respondió y solamente un 21.47% respondió que no, por tanto, se puede inferir que capacidad de la población de las comunidades estudiadas es baja. Los que respondieron afirmativamente eran de sexo masculino y las mujeres

consultadas o no respondieron (66.67%) o respondieron que no (33.33%). Estos cambios se produjeron en las actividades agropecuarias fundamentalmente.

La información recabada en los talleres da cuenta que la mayoría de los productores dicen que la producción de grano, cebollas, ha mermado, provocado por cambios en el clima, provocando que el calor sea mucho mayor, menos lluvia, sequía, tornado, o huracanes. Todos los productores y productoras consideran que el ambiente ha cambiado en la provincia. Una ganadera de Pedro Corto considera:

“el clima cambio, porque la gente dejo de seguir las tradiciones de los mayores”.

Por otro lado, los mayores cambios en las técnicas de cultivos fueron producidos por los propietarios de fincas agropecuarias según revelan los resultados de la encuesta (83.33%). Al cuestionársele a los que, si cambiaron las técnicas de cultivo en los últimos cinco años en las comunidades, el 44.44% respondió porque el fenómeno natural le destruyó el cultivo y un 19.05% respondió porque arrasó los puentes y cañadas. Al confrontar la respuesta por género, encontramos que el porcentaje de respuesta sobre daños al cultivo (67.86%) eran hombres y un menor porcentaje eran mujeres (32.14%). Las referencias sobre estos acontecimientos se dieron en las dos provincias, resaltando que las riadas no solo han destruidos viviendas, eliminando animales, sino también se ha cobrado vidas humanas en el territorio. Las instituciones relacionadas con la ayuda de socorros y comunitarios han servidos para enfrentar las amenazas de acuerdo a los entrevistados.

Si se observan las respuestas relacionadas con daños al pueblo, a los animales y a los puentes eran de mujeres en más de un 50%, evidenciando un contacto más bajo con los cultivos agrícolas y más elevado con la crianza de animales, sobre todo, en corrales o cercas próximo a los hogares.

En cuanto a la pregunta de si utilizan las mismas técnicas de producción de sus antecesores, padres o abuelos, el 36.36% respondió que sí y un 18.18% respondió que no. A Esta respuesta se le pudiera agregar el no responde con un 45.45%. del total que respondió afirmativamente, el 100% eran hombres y de los que respondieron que no el 66.67% eran mujeres, lo que vuelve a confirmar su débil vinculación con la toma de decisiones y la actividad agrícola en sentido general.

Esto es relevante en términos de las pérdidas de la tradición de siembra y manejo de suelo, ya sea tipo conuco familiar o plantaciones que no eran de monocultivos. El no uso de pesticidas, ni abonos hasta los sesenta marcos un antes y después en la agricultura en las dos provincias. Todos los entrevistaron reconocen que se perdieron las formas de cultivos de los abuelos

6.4 Señalar dificultades y aprendizajes de la aplicación del paso

a) Dificultades

Las dificultades para lograr dichas entrevistas están relacionadas con el momento en que se realizaron los viajes de campos, estaba ocurriendo deportaciones y amenazas para los nacionales haitianos. En este contexto se negaban a ser entrevistados. Se busco la ayuda de comunitarios y de sus empleadores para entrar en confianza con ellos y no aceptaron

la comunicación con los investigadores. Entendiendo dicha situación, no se hizo ningún tipo de presión, por los motivos comentados.

En las entrevistas a los actores claves nos encontramos que varios de ellos tenían poco tiempo en el cargo, por lo tanto, el conocimiento e información eran limitados. Además, algunos responsables de área delegaron en otra persona que no tenían la posibilidad de presentar la visión completa de la institución, ni podían asumir compromiso a nombre de ella.

Al momento del levantamiento de los datos de la encuesta, se produjeron fuertes lluvias fruto de una vaguada que retraso ligeramente el calendario de aplicación de los cuestionarios.

b) Aprendizaje

El proceso evidenció la importancia que tienen los directivos de los CPMR en todo el tema de la gestión de riesgo y su acompañamiento es clave para profundizar en la comprensión y dimensión de las amenazas que pesan sobre las comunidades estudiadas. Su ayuda identificar las comunidades más vulnerables y actores locales para la realización del trabajo.

En las comunidades donde existen redes comunitarias vinculadas a la gestión de riesgo, se cuenta con mayor nivel de información e involucramiento en las acciones de mitigación y respuestas frente a las amenazas. Por lo tanto, su existencia visibiliza las necesidades y potencialidades de ellas para enfrentar los efectos adversos de fenómenos naturales.

CAPÍTULO VII

SEMAFORIZACIÓN

7.1 Análisis de la Dimensión Técnica de Programas, Sistemas de Entrega y Coordinación para un SAT general

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento ⁴¹	Comentarios sobre valoración realizada
1.1 Existe un SAT y éste cuenta con los cuatro componentes requeridos para contar con SAT integrales, centrados en las personas y sensibles al género y a lo étnico-racial.		En el país existe un SAT general multi-amenazas, que cuenta un protocolo de monitoreo y alerta, mapa de riesgo y la divulgación de la alerta por parte del Comité de Operaciones de Emergencias; sin embargo, la capacidad de respuesta es más reactiva que de acciones anticipatorias. En concreto el componente 4, capacidad de respuesta comunitaria no se encuentra articulado en todas las comunidades, cuestión que se evidencia en el hecho de que, de los 158 municipios, 31 provincias y el Distrito Nacional solo en 48 C-PMR⁴² se ha elaborado el acta y el plan de acción que los formaliza, en tanto que las redes comunitarias solo existen 7 municipios⁴³. El SAT no es sensible al género ni a lo étnico racial, aunque en el primero hay iniciativas en curso para abordarlo desde una perspectiva más integral.
1.2 El SAT con sus cuatro componentes ⁴⁴ cuenta con cobertura de las amenazas, y considera impactos diferenciados según género o pertenencia étnico-racial.		El SAT está centrado en los hogares, y no considera impactos diferenciados según género y pertenencia étnico racial. Por ejemplo, la data de SIUBEN que se utiliza para la respuesta, incluso para acciones anticipatoria como desplazamiento de la población en zonas vulnerables, contiene el número de hogares sin desagregar, aunque cuentan con la información. Sin embargo, en el protocolo de centro colectivo se están incorporando estos criterios, esto se puede contactar con la participación de CONANI, CONAPE, Ministerio de la Mujer en la mesa de albergue y asistencia humanitaria del Centro de Operaciones de Emergencia. En los actuales momentos se encuentra en proceso de revisión dicho protocolo, para incorporar lenguaje de seña y un capítulo para el trato de los desplazados externos.

⁴¹ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

⁴² El número de municipios existentes en el país son 158 más 31 provincias y el distrito nacional, el dato no incluye los distritos municipales.

⁴³ Las redes comunitarias constituidas son: Barahona, San Pedro de Macorís, Seibo, Miches, Puerto Plata Azua y Pedernales

⁴⁴ a) conocimiento de los riesgos, b) seguimiento técnico y servicio de alerta, c) comunicación y difusión de las alertas, y d) capacidad de respuestas comunitaria

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento 41	Comentarios sobre valoración realizada
1.3 El SAT cuenta con umbrales claros, precisos y establecidos con anticipación para activar la emisión de las alertas para cada amenaza; con dispositivos para la difusión y comunicación de alertas tempranas precisas, oportunas, accionables y pertinentes en términos culturales y de género en el territorio.		El SAT está centrado en los hogares, y no considera impacto diferenciados según género y pertenencia étnico racial. Por ejemplo, la data de SIUBEN que se utiliza para la respuesta, incluso para acciones anticipatoria como desplazamiento de la población en zonas vulnerables, contiene el número de hogares sin desagregar, aunque cuentan con la información no la visibilizan. En la actualidad en el protocolo de centro colectivo se están incorporando estos criterios, esto se puede contactar con la participación de CONANI, CONAPE, Ministerio de la Mujer en la mesa de albergue y asistencia humanitaria del Centro de Operaciones de Emergencia. En los actuales momentos se encuentra en proceso de revisión dicho protocolo, para incorporar lenguaje de seña y un capítulo para el trato de los desplazados externos.
1.4 El SAT considera ya algún tipo de AA de la PS y existe un inventario de acciones anticipatorias para cada una de las amenazas, que incluyen consideraciones de género y étnico-raciales.		No existe una articulación de las acciones anticipatorias con los programas de protección social, no obstante, las instituciones de la protección social forman parte de las mesas temáticas que se activan en el protocolo SAT que maneja el Centro de Operaciones de Emergencias ante la amenaza de una depresión, tormenta o huracán tropical. El SIUBEN pertenece a la mesa de logística, comedores económicos a la mesa de centro colectivos. Así mismo, existe una representación en esas mesas de instituciones vinculadas con la protección de la infancia, mujeres y envejeciente. Además, se discute en el marco de una mesa de protección social adaptativa la implementación de acciones orientadas a lograr esa articulación, a partir de organismos internacionales UNICEF, PNUD, PMA, y de las instancias de protección social SIUBEN y Supérate. Se rescata el aporte del PMA en la transferencia monetizada.
1.5 Las AA del SAT cuentan con umbrales claros, precisos y establecidos con anticipación para activar su despliegue para cada amenaza identificada, con procedimientos y ventanas de oportunidad precisas, oportunas, accionables, establecidas con anterioridad y pertinentes en términos culturales y de género en el territorio nacional.		El SAT existente ante inundaciones cuenta con umbrales claros para la activación ante las amenazas que generan los huracanes, tormentas y vaguadas, pero presenta serias brechas en términos de articulación institucional, tratamiento diferenciado tomando en cuenta aspectos culturales y de género en el territorio nacional
1.6 El SAT es sensible al género y a consideraciones étnico-raciales. Transversaliza el género y condiciones técnico-raciales en sus mecanismos y herramientas, abordando brechas o barreras de acceso para que esta		Como se ha dicho anteriormente, no lo establece, aunque se encuentran en curso procesos que apuntan de manera embrionaria a eso.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento ⁴¹	Comentarios sobre valoración realizada
población pueda conocer o aplicar las acciones que establece.		
1.7 El SAT considera medidas proactivas de inclusión en la emisión de sus alertas para poblaciones en situación estructural de discriminación y/o exclusión.		No lo establece, sin embargo, las medidas van dirigidas a los hogares de vulnerabilidad incluyendo la población migrante y mujeres, pero no diferenciada y sin mecanismo que garanticen la inclusión, por ejemplo, para la población migrante no se emite en su idioma de origen y ya se ha dicho que estos procesos están en fase de inclusión en los protocolos.
1.8 La PS cuenta con múltiples programas orientados al fortalecimiento de la resiliencia y/o reducción de la vulnerabilidad de la población y éstos presentan cobertura de los territorios priorizados, además son sensibles al género y a consideraciones étnico-raciales.		La base de identificación de los hogares beneficiarios de los programas de protección social es el Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos, que toma en cuenta la vulnerabilidad de los hogares y su situación de pobreza, enfocándose en la resiliencia, pero el mismo presenta única y exclusivamente información a nivel de hogares dominicanos, por lo tanto, no toma en cuenta aspectos étnico raciales, es decir no hay programa enfocado a esa población.
1.9 La PS es gestionada a partir de un “Registro social” o sistema similar que permita la gestión estandarizada de las distintas fases operativas de los programas (identificación, selección, incorporación y pagos, conciliación y rendición de cuentas), así como posibles escalamientos verticales y horizontales de beneficiarios de forma ágil. Además, permita identificar y alcanzar a población de mujeres y étnico-racial como beneficiarios.		La PS es gestionada a partir de un “Registro social” o sistema similar que permite la gestión estandarizada de las distintas fases operativas de los programas. El aspecto étnico racional no es tomando en cuenta. El índice de calidad de vida (ICV) toma en cuenta cuatro dimensiones: i) características de la vivienda, ii) características y equipamiento del hogar, iii) capital humano y género del jefe del hogar y iv) capacidad de sustento familiar.
1.10 La PS cuenta con programas que utilizan sistemas de pago estandarizados (como por medios electrónicos y/o digitales u otros similares), que permitan posibles escalamientos verticales y horizontales de beneficiarios de forma ágil.		La protección social utiliza un sistema de pagos estandarizados, electrónico. Adicionalmente en la pandemia COVID-19 estos programas mostraron la capacidad de llegar a mayores grupos poblaciones vulnerables, beneficiando a trabajadores, así como a ciudadanos que no están registrados como trabajadores. La base el otorgamiento de los beneficios social fue el documento de identidad nacional, con lo cual las personas que no tenían su documentación quedaban excluidas.
1.11 La PS cuenta con programas que han sido utilizados para otorgar beneficios a las personas, hogares o comunidades afectadas por algún evento de emergencia o desastre, preferentemente de forma anticipada al evento.		Se registra el otorgamiento de transferencia monetaria, a hogares en zona de vulnerabilidad antes y después del fenómeno, la experiencia se utilizó el año pasado en el marco de la tormenta Fred que afectó al Distrito Nacional ⁴⁵
1.12 Los programas de PS son sensibles al género y a consideraciones étnico-raciales. Transversalizan consideraciones de género y étnico-raciales, abordando brechas o barreras		Los programas de protección social presentan por su nivel de priorización sensibilidad al género, sin embargo, no incorpora consideraciones étnico-raciales.

⁴⁵ Fuente Madeline Diaz Maldonado, Directora de Superación Económica, Superate.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento ⁴¹	Comentarios sobre valoración realizada
de acceso para que esta población pueda conocer o acceder a los servicios que considera.		Estos programas están orientados a hogares de dominicanos, que cuenten con documentación de identidad.
1.13 Los programas de PS consideran medidas proactivas de inclusión para poblaciones en situación estructural de discriminación y/o exclusión.		El programa SUPERATE (antiguo PROSOLI) orienta su intervención utilizando la categorización del Índice de la Calidad de Vida (ICV) de SIUBEN, priorizando los hogares en las categorías ICV1 (pobres y vulnerables) y ICV2: (no pobres pero vulnerables). Sin embargo, se identifican limitaciones que están relacionadas con la cobertura de la población rural, personas sin documentación, incluyendo inmigrantes haitianos.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento ⁴⁶	Comentarios sobre valoración realizada
1.14 Coincide la cobertura del SAT según su diseño y cobertura efectiva.		El SAT está diseñado con alcance nacional, e identificación de las zonas vulnerables
1.15 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico racial.		El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado (2018) de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad, pero enfocado a los hogares. Existe información que permite desagregar por sexo, pero esto no se presenta aún en el IVACC, además no aborda la condición étnico racial.
1.16 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las dinámicas socio territoriales, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico-racial.		El sistema integrado de información (SINI) que es un instrumento de la Comisión Nacional de Emergencias, presenta información desagregada por género, pero no contempla lo étnico racial. Adicionalmente, no existe evidencia de que la instancia sea utilizada para poner en marcha los protocolos del SAT.
1.17 El SAT cuenta con tecnologías y medidas apropiadas a las condiciones socio territoriales existentes, incluidas las de género y étnico-racial.		Se cuenta con tecnologías y medidas, pero estas presentan brechas importantes para ser considerada apropiada a las condiciones socio territoriales, siendo más pronunciada en los aspectos de las características específicas del hogar (edad, discapacidad, etc.) de género, étnico raciales, así como en los sistemas de monitoreo en terrero, específicamente para inundaciones y tsunamis.
1.18 El SAT se articula con programas de protección social en el territorio.		La Ley 147-02 se formuló antes de crearse el sistema de protección social expresado en el programa Supérate, por lo tanto, originalmente las instancias de la protección social no fueron contempladas como miembro de la Comisión Nacional de Emergencias. En la actualidad instancias de protección social como Supérate y SIUBEN han sido integradas a la CNE y se articulan en el territorio con los Comités de Prevención, Mitigación y

⁴⁶ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento⁴⁶	Comentarios sobre valoración realizada
		Respuestas, cuando se presenta una emergencia.
1.19 La cobertura de los programas de protección social según diseño y cobertura efectiva.		La cobertura de los programas de protección social descansa en el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC), que si bien es cierto ofrece datos sobre los hogares en vulnerabilidad deja fuera la discriminación inducida de lo étnico y racial
1.20 Los programas de protección social cuentan con un diagnóstico actualizado de la población según condición de género y étnico racial.		Los programas de protección social cuentan con un diagnóstico actualizado, pero no visibiliza los criterios género y étnicos racionales.
1.21 Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes y a las condiciones de género y étnico raciales en el territorio.		Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes, incluso se puede decir a la de género, no así a los aspectos étnicos racionales.
1.22 Los programas de protección social se articulan con el SAT.		Los programas de protección social forman parte de la articulación para las respuestas, pero no para las acciones tempranas.
1.23 Los programas de protección social integran medidas de apoyo para la resiliencia de la población, según condición de género y étnico-racial.		Con el programa SUPERATE (antiguo PROSOLI) se han fortalecido las medidas de apoyo a la resiliencia de la población de los programas de protección social, la misma puede decirse que tiene una orientación hacia mujeres solteras, niñez, población envejeciente. La dimisión étnico-racial no se contempla

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento⁴⁷	Comentarios sobre valoración realizada
1.24 Coincide la cobertura del SAT según su diseño y cobertura efectiva.		El SAT está diseñado con alcance nacional, e identificación de las zonas vulnerables
1.25 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico racial.		El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado (2018) de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad, pero enfocado a los hogares. Existe información que permite desagregar por sexo, pero esto no se presenta aún en el IVACC.
1.26 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las dinámicas socio territoriales, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico-racial.		El sistema integrado de información (SINI) cuenta con dicha información, pero no está desagregada, puesto que usa la misma base a nivel de hogares.
1.27 El SAT cuenta con tecnologías y medidas apropiadas a las condiciones socio territoriales existentes, incluidas las de género y étnico-racial.		Sí, si se toma en cuenta que el sistema de monitoreo de las presas llevado por el INDRHI, y que este junto a la ONAMET que cuenta con estaciones meteorológicas y apoyo externo de sistemas satélites de monitoreo de los fenómenos hidrometeorológico, forman parte del protocolo SAT existente; aunque, presenta brechas importantes para ser considerada apropiada a las condiciones socio territoriales, siendo más pronunciada en los aspectos de género y étnico raciales
1.28 El SAT se articula con programas de protección social en el territorio.		La Ley 147-02 se formuló antes de crearse el sistema de protección social expresado en el programa Supérate, por lo tanto, originalmente las instancias de la protección social no fueron contempladas como miembro de la Comisión Nacional de Emergencias. En la actualidad instancias de protección social como Supérate y SIUBEN han sido integradas a la CNE y se articulan en el territorio con los Comités de Prevención, Mitigación y Respuestas, cuando se presenta una emergencia.

⁴⁷ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento⁴⁷	Comentarios sobre valoración realizada
1.29 La cobertura de los programas de protección social según diseño y cobertura efectiva.		Se basan en el IVACC
1.30 Los programas de protección social cuentan con un diagnóstico actualizado de la población según condición de género y étnico racial.		No. Aunque cuenta con la información para ser presentada de forma desagregada y está en proyecto hacerlo.
1.31 Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes y a las condiciones de género y étnico raciales en el territorio.		Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes, incluso se puede decir a la de género, no así a los aspectos étnicos raciales.
1.32 Los programas de protección social se articulan con el SAT.		Los programas de protección social forman parte de la articulación para la respuesta, pero no para las acciones tempranas.
1.33 Los programas de protección social integran medidas de apoyo para la resiliencia de la población, según condición de género y étnico-racial.		Con el programa SUPERATE (antiguo PROSOLI) se han fortalecido las medidas de apoyo a la resiliencia de la población de los programas de protección social, la misma puede decirse que tiene una orientación hacia mujeres solteras, niñez, población envejeciente. La dimensión étnico-racial no se contempla

7.2 Análisis de la Dimensión Social para un SAT general⁴⁸

Criterios Proxy de Cumplimiento Social	Nivel de Cumplimiento ⁴⁹	Comentarios sobre valoración realizada
2.1 La agencia encargada del SAT considera la participación de la población destinataria (mecanismos de entrega de información, participación en la definición de medidas de alerta o en su implementación según género y grupo étnico-racial).		Se integra la población mediante los C-PMR y su articulación en redes comunitarias, pero su alcance en la actualidad es limitado, existiendo solo 48 C-PMR en igual número de municipios formante constituido y 7 redes comunitarias.
2.2 El SAT es pertinente respecto a la población destinataria (medidas de acceso, implementación y seguimiento adecuadas a las condiciones territoriales, de género y étnico-raciales).		Es pertinente, pero con limitaciones en los aspectos que tienen que ver con género y lo étnico-racial.
2.3 El SAT despliega acciones con enfoque interseccional (medidas destinadas a mujeres y a mujeres de grupos étnico-raciales; considera barreras para la participación de acuerdo a género u origen étnico-racial).		El SAT presenta limitaciones en el despliegue de acciones con enfoque interseccional, sin considerar las barreras para la participación de las mujeres y el origen étnico-racial
2.4 La identificación de amenazas de la población local es coincidente con las definidas y monitoreadas por el SAT (tipo, frecuencia, impactos elementos expuestos).		Las comunidades reconocen sus riesgos y estos son coincidente.
2.5 La población local conoce el SAT: su existencia, modo de funcionamiento, canales de comunicación, efecto de las medidas.		La población no conoce que es el SAT, lo cual se pudo contactar en los talleres y con la encuesta. El 60% de las personas identifican la Defensa Civil como encargada de la respuesta y el 21.4% expresa que no sabe.
2.6 La población local considera útil la respuesta institucional ante amenazas: identifica instituciones involucradas, percibe capacidad técnica, se articula con la institucionalidad respectiva.		La población la considera útil la respuesta, identifican las instituciones que se involucran, pero no perciben la capacidad técnica, la forma como se organiza y el nivel de articulación con la comunidad es bajo. El 64.5% de los encuestados dijeron que las instituciones y la comunidad no disponen de recursos para enfrentar las amenazas.
2.7 La agencia encargada de los programas de protección social considera la participación de la población local (mecanismos de entrega de información, participación en la definición de medidas de alerta o		El nivel articulación es muy bajo y las medidas de asistencia se definen circunstancialmente para dar respuesta a una emergencia. Los programas permanentes, le lleguen como paquete, que ellos toman

⁴⁸Si se considera conveniente, para los indicadores 2.4, 2.5, 2.6, 2.10, 2.11 y 2.12 pueden evaluarse diferenciados según condición de género y grupo étnico-racial, ya que la información levantada puede entregar diferencias entre la población local según condición de género y étnico-racial.

⁴⁹ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

Criterios Proxy de Cumplimiento Social	Nivel de Cumplimiento ⁴⁹	Comentarios sobre valoración realizada
en su implementación según sexo y grupo étnico-racial).		como una ayuda. No hay tratamiento desagrado por género y criterios étnico-racial.
2.8 Los programas de protección social presentan pertinencia respecto a la población destinataria (medidas de acceso, selección, implementación y seguimiento adecuadas a las condiciones territoriales, de género y étnico-raciales).		Se toma como referencia pobreza, vulnerabilidad, mujeres, poblaciones envejecientes, pero no la pertenencia a grupos étnico-raciales.
2.9 Los programas de protección social se aplican con enfoque interseccional, medidas o criterios destinados a mujeres y a mujeres de grupos étnico-raciales; enfrenta barreras para la participación de acuerdo a género u origen étnico-racial.		Los programas de protección social aplican medidas o criterios destinados a mujeres, pero no a mujeres de grupos étnico-raciales, así mismo existen barreras para la participación de estos.
2.10 La población local conoce los programas de protección social: responsables, formas de acceso, requisitos.		La población no tiene claro todos los componentes y formas de funcionamiento de los programas de la protección social
2.11 La población local considera oportuno (actuación en momento adecuado), pertinente (adaptación a condiciones locales y grupos específicos) y accesible (canales de comunicación, atención de público, lenguaje) a los programas de protección social.		La población local considera oportuna la asistencia de protección social, pero plantean cuestionamientos sobre la pertinentes, y accesibles. Por ejemplo, cuando hay una inundación la ayuda llega rápida, pero por ejemplo para sequía, la respuesta es generalmente tardía o llegan cuando el daño se ha materializado.
2.12 La población local considera que las medidas de los programas de protección social son efectivas y pertinentes según condiciones de género y étnico raciales.		Bajo no se cumple con el atributo.

7.3 Análisis de la Dimensión Político-Institucional para un SAT general

Criterios Proxy de Cumplimiento Político-Institucional	Nivel de Cumplimiento ⁵⁰	Comentarios sobre valoración realizada
3.1 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT consideran objetivos, estrategias y/o funciones de mitigación del riesgo e impactos de eventos de desastre.		El plan nacional de gestión de riesgo no está actualizado, la ley del sistema no se ha implementado y existe una confusión en los roles institucionales. El último plan se aprobó en 2013, se hizo uno nuevo en el 2015 pero no fue aprobado por el poder ejecutivo porque fue observado por el COE. El plan se debe actualizar cada 2 años. La implementación tiene un nivel bajo de articulación a nivel comunitario. Se necesita actualizar las zonas vulnerables. Los escenarios de riesgos han cambiado, entrado otras provincias que antes no estaban.
3.2 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT establecen mecanismos/espacios formales de coordinación y articulación con organismos/ instituciones públicas nacionales y locales de otros sectores dentro y fuera del gobierno.		Ese espacio es la Comisión Nacional de Emergencia, pero su rol y nivel de intervención en el manejo del protocolo es bajo, porque está concentrado en el órgano que esta supuesto a informar las alertas, es decir el COE. La ley 147-02, sustenta el funcionamiento del sistema y es vinculante al SAT.
3.3 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT establecen objetivos/estrategias relacionadas con acciones de asistencia y/o anticipatorias ante los efectos de los eventos de desastre en coordinación con la Protección Social.		El Plan Institucional/Estratégico no establecen objetivos/estrategias relacionadas con acciones de asistencia y/o anticipatorias ante los efectos de los eventos de desastre en coordinación con la Protección Social. Cuando se instauró el plan nacional no se había articulado el sistema de protección, que nace más de una década después. Sin embargo, a lo largo del tiempo se ha ido generando cierta articulación a través de los protocolos de respuesta específicas, específicamente en albergue, así mismo SIUBEN pertenece a la mesa de logística del COE.
3.4 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT incluyen objetivos/criterios/mecanismos sensibles, que consideran categorías de género y étnico-raciales.		No existe a nivel de la normativa, pero fruto del acompañamiento de la cooperación, se ha sensibilizado y se han trabajado protocolos, por ejemplo, el de los centros colectivos que contemplan objetivos, criterios, mecanismos sensibles a categorías de género incluso se plantea una revisión que incluye el tratamiento a extranjeros.

⁵⁰ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

3.5 La estrategia nacional de Protección Social incluye entre sus propósitos el fomento de la resiliencia o la reducción de la vulnerabilidad de las personas y hogares, bajo una perspectiva de condición de género y étnico racial.		Si incluye condición de género, pero no la étnico racial.
3.6 La Protección Social cuenta con instrumentos/mecanismos/espacios de coordinación y articulación (como registro único de beneficiarios, gabinetes de coordinación), con otros sectores (como gestión de riesgo de desastres) y entre niveles de gobierno (departamentales y locales).		SIUBEN participa en la mesa de logística del Centro de Operaciones de emergencia y en la Comisión Nacional de Emergencia. La articulación es todavía embrionaria, le faltan definiciones y protocolos de mayor alcance, de forma que el tema está en debate en la mesa de protección social adaptativa.
3.7 La estrategia nacional de Protección Social establece un rol para ésta de apoyo/coadyuvancia para el fortalecimiento de la resiliencia de la población pobre y vulnerable ante eventos de desastre, con distinción de género y origen étnico racial.		La respuesta está enfocada básicamente a emergencia, con esfuerzos embrionarios hacia la acción anticipatoria. No se considera lo étnico racial.
3.8 La estrategia nacional de Protección Social incluye objetivos/criterios/mecanismos sensibles o que consideran categorías de género y étnico-raciales.		Incluye objetivos/criterios/mecanismos sensibles o que consideran categorías de género, pero no étnico raciales.

7.4 Análisis de la Dimensión Financiera

Criterios Proxy de Cumplimiento Financiero	Nivel de Cumplimiento ⁵¹	Comentarios sobre valoración realizada
4.1 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT establece instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente para su operación, así como la posibilidad de contar con mecanismos complementarios (como seguros paramétricos).		El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT no establece instrumentos o mecanismos complementarios (como seguros paramétricos). Existe un seguro agropecuario de alcance limitado y que no cuenta con umbrales establecidos para hacer frente a las amenazas
4.2 El presupuesto de la agencia que implementa el SAT incluyó financiamiento recurrente y de uso exclusivo para su operación, así como para acciones de prevención y/o mitigación.		El presupuesto de las instituciones es limitado, destinado a la gestión administrativa de forma fija; una parte del sistema se maneja gracias a la participación de personal voluntario. Los recursos son asignados para la respuesta ante la emergencia.
4.3 El presupuesto de la agencia que implementa el SAT incluye financiamiento específico para acciones destinadas a la reducción de brechas de género y/o étnico-raciales.		El presupuesto de la agencia que implementa el SAT no incluye financiamiento específico para acciones destinadas a la reducción de brechas de género y/o étnico-raciales No lo establece
4.4 La estrategia nacional de Protección Social establece instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente para la PS, así como la posibilidad de contar con mecanismos complementarios (como seguros paramétricos).		La protección social está enfocada a programas específicos que no contemplan instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente ni mecanismos complementarios.
4.5 El presupuesto nacional para el último año fiscal incluyó financiamiento de uso exclusivo para los programas de PS en las zonas identificadas como prioritarias.		El presupuesto nacional para el último año fiscal no incluyó financiamiento de uso exclusivo para los programas de PS en las zonas identificadas como prioritarias. No tiene enfoques exclusivos para las zonas vulnerables.
4.6 El presupuesto de la PS incluye financiamiento específico para acciones destinadas a la reducción de brechas de género y/o étnico-raciales.		Si para las brechas de género, pero no para lo étnico racial.

⁵¹ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

CAPÍTULO VIII

HOJA DE RUTA

8.1 Dimensión Técnica

Fortalezas identificadas

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento ⁵²	Comentarios sobre valoración realizada
1.34 La PS cuenta con programas que utilizan sistemas de pago estandarizados (como por medios electrónicos y/o digitales u otros similares), que permitan posibles escalamientos verticales y horizontales de beneficiarios de forma ágil.		La protección social utiliza un sistema de pagos estandarizados, electrónico. Adicionalmente en la pandemia COVID-19 estos programas mostraron la capacidad de llegar a mayores grupos poblaciones vulnerables, beneficiando a trabajadores, así como a ciudadanos que no están registrados como trabajadores. La base el otorgamiento de los beneficios social fue el documento de identidad nacional, con lo cual las personas que no tenían su documentación quedaban excluidas.
1.35 La PS cuenta con programas que han sido utilizados para otorgar beneficios a las personas, hogares o comunidades afectadas por algún evento de emergencia o desastre, preferentemente de forma anticipada al evento.		Se registra el otorgamiento de transferencia monetaria, a hogares en zona de vulnerabilidad antes y después del fenómeno, la experiencia se utilizó el año pasado en el marco de la tormenta Fred que afectó al Distrito Nacional ⁵³
1.1 Coincide la cobertura del SAT según su diseño y cobertura efectiva.		El SAT está diseñado con alcance nacional, e identificación de las zonas vulnerables

Brechas de viabilidad identificadas

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
1.2 Existe un SAT y éste cuenta con los cuatro componentes requeridos para contar con SAT integrales, centrados en las personas y sensibles al género y a lo étnico-racial.	En el país existe un SAT general multi-amenazas, que cuenta un protocolo de monitoreo y alerta, mapa de riesgo y la divulgación de la alerta por parte del Comité de Operaciones de Emergencias; sin embargo, la capacidad de respuesta es más reactiva que de acciones anticipatorias. En concreto el componente 4, capacidad de respuesta comunitaria no se encuentra articulado en todas	Fortalecer la implementación de las acciones anticipatorias de los C-PMR Continuar el proceso de formalización de los C-PMR faltantes Elaborar un plan hacia la constitución de las redes comunitarias Promover la incorporación y el fortalecimiento del enfoque interseccional, es decir

⁵² Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

⁵³ Fuente Madeline Díaz Maldonado, Directora de Superación Económica, Supérat.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
	las comunidades, cuestión que se evidencia en el hecho de que, de los 158 municipios, 31 provincias y el Distrito Nacional solo en 48 de los C-PMR⁵⁴ se ha elaborado el acta y el plan de acción que los formaliza, en tanto que las redes comunitarias solo existen 7 municipios⁵⁵. El SAT no es sensible al género ni a lo étnico racial, aunque en el primero hay iniciativas en curso para abordarlo desde una perspectiva más integral.	perspectiva integral de género y abordaje étnico racial en los protocolos del SAT
1.3 El SAT con sus cuatro componentes ⁵⁶ cuenta con cobertura de las amenazas, y considera impactos diferenciados según género o pertenencia étnico-racial.	El SAT está centrado en los hogares, y no considera impacto diferenciados según género y pertenencia étnico racial. Por ejemplo, la data de SIUBEN que se utiliza para la respuesta, incluso para acciones anticipatoria como desplazamiento de la población en zonas vulnerables, contiene el número de hogares sin desagregar, aunque cuentan con la información no la visibilizan. En la actualidad en el protocolo de centro colectivo se están incorporando estos criterios, esto se puede contactar con la participación de CONANI, CONAPE, Ministerio de la Mujer en la mesa de albergue y asistencia humanitaria del Centro de Operaciones de Emergencia. En los actuales momentos se encuentra en proceso de revisión dicho protocolo, para incorporar lenguaje de seña y un capítulo para el trato de los desplazados externos.	Valorar conjuntamente con el SIUBEN la incorporación al cálculo del IVACC de los datos segregados por condición de género y lo étnico racial. Apoyar el proyecto de incorporación ingresos y medios de vida al indicar IVACC. Fortalecer en las instancias de coordinación la participación de los organismos responsables del abordaje de los temas de género y migratorio
1.4 El SAT cuenta con umbrales claros, precisos y establecidos con anticipación para activar la emisión de las alertas para cada amenaza; con dispositivos para la difusión y comunicación de alertas tempranas precisas, oportunas, accionables y pertinentes en términos culturales y de género en el territorio.	Existen protocolos precisos sobre la difusión y comunicación de alerta temprana ante fenómenos hidrometeorológicos. El monitoreo, seguimiento y proyección del comportamiento del fenómeno, lo hace la ONAMET y la divulgación el COE. Sin embargo, las acciones presentan una brecha en términos culturales y de género, adicionalmente la articulación de las instituciones en el territorio presenta muchas limitaciones en términos de recursos económicos y humanos, así como de equipos.	Fortalecer el equipamiento de los responsables de las respuestas en las comunidades Incorporar el uso de las redes y la telefonía para la difusión de las alertas Apoyar el empoderamiento de las redes comunitarias. Incorporar para las zonas bajo amenazas avisos tomando en cuenta la población migrante. Promover el uso de un lenguaje incluyente bajo el criterio de interseccionalidad
1.5 El SAT considera ya algún tipo de AA de la PS y existe un inventario	No existe una articulación de las acciones anticipatorias con los	Apoyar el fortalecimiento de la articulación del SAT y la

54 El número de municipios existentes en el país son 158 más 31 provincias y el distrito nacional, el dato no incluye los distritos municipales.

55 Las redes comunitarias constituidas son: Barahona, San Pedro de Macorís, Seibo, Miches, Puerto Plata Azua y Pedernales

56 a) conocimiento de los riesgos, b) seguimiento técnico y servicio de alerta, c) comunicación y difusión de las alertas, y d) capacidad de respuestas comunitaria

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
de acciones anticipatorias para cada una de las amenazas, que incluyen consideraciones de género y étnico-raciales.	programas de protección social, no obstante, las instituciones de la protección social forman parte de las mesas temáticas que se activan en el protocolo SAT que maneja el Centro de Operaciones de Emergencias ante la amenaza de una depresión, tormenta o huracán tropical. El SIUBEN pertenece a la mesa de logística, comedores económicos a la mesa de centro colectivos. Así mismo, existe una representación en esas mesas de instituciones vinculadas con la protección de la infancia, mujeres y envejeciente. Además, se discute en el marco de una mesa de protección social adaptativa la implementación de acciones orientadas a lograr esa articulación, a partir de organismos internacionales UNICEF, PNUD, PMA, y de las instancias de protección social SIUBEN y Supérate. Se rescata el aporte del PMA en la transferencia monetizada.	protección social con miras a poner en práctica las acciones anticipatorias multi-amenazas. Promover la consolidación de iniciativas como la llevada a cabo por la mesa de protección social adaptativa y el proyecto de bono de emergencia.
1.6 Las AA del SAT cuentan con umbrales claros, precisos y establecidos con anticipación para activar su despliegue para cada amenaza identificada, con procedimientos y ventanas de oportunidad precisas, oportunas, accionables, establecidas con anterioridad y pertinentes en términos culturales y de género en el territorio nacional.	El SAT existente ante inundaciones cuenta con umbrales claros para la activación ante las amenazas que generan los huracanes, tormentas y vaguadas, pero presenta serias brechas en términos de articulación institucional, tratamiento diferenciado tomando en cuenta aspectos culturales y de género en el territorio nacional	Promover espacios para la discusión de los roles de las diferentes instancias responsables del SAT, es decir CNE, Equipo TCOE, Defensa Civil, Equipo directivo del COE, Comité técnico. Apoyar el proceso de revisión del marco normativo del sistema de la gestión de riesgo que se encuentra en curso.
1.7 El SAT es sensible al género y a consideraciones étnico-raciales. Transversaliza el género y condiciones técnico-raciales en sus mecanismos y herramientas, abordando brechas o barreras de acceso para que esta población pueda conocer o aplicar las acciones que establece.	Como se ha dicho anteriormente, no lo establece, aunque se encuentran en curso procesos que apuntan de manera embrionaria a eso.	Apoyar procesos de transversalización de género y tratamiento de las condiciones étnico-raciales en los mecanismos y herramientas del SAT.
1.8 El SAT considera medidas proactivas de inclusión en la emisión de sus alertas para poblaciones en situación estructural de discriminación y/o exclusión.	No lo establece, sin embargo, las medidas van dirigidas a los hogares de vulnerabilidad incluyendo la población migrante y mujeres, pero no diferenciada y sin mecanismo que garanticen la inclusión, por ejemplo, para la población migrante no se emite en su idioma de origen y ya se ha dicho que estos procesos están en fase de inclusión en los protocolos.	Apoyar la implementación de medidas pro activas que garanticen la inclusión en la emisión de las alertas de la población en situación estructural de discriminación y exclusión. Apoyar procesos de revisión y actualización de los protocolos de emisión de alertas y manejo de la respuesta con miras a garantizar la inclusión en la emisión de las alertas de la

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
		población en situación estructural de discriminación y exclusión.
1.9 La PS cuenta con múltiples programas orientados al fortalecimiento de la resiliencia y/o reducción de la vulnerabilidad de la población y éstos presentan cobertura de los territorios priorizados, además son sensibles al género y a consideraciones étnico-raciales.	La base de identificación de los hogares beneficiarios de los programas de protección social es el Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos, que toma en cuenta la vulnerabilidad de los hogares y su situación de pobreza, enfocándose en la resiliencia, pero el mismo presenta única y exclusivamente información a nivel de hogares dominicanos, por lo tanto, no toma en cuenta aspectos étnico raciales, es decir no hay programa enfocado a esa población.	Abrir un espacio de discusión para abordar el tema de la incorporación de la población migrante en condiciones de vulnerabilidad a los programas de protección social, en las comunidades sometidas a amenazas hidrometeorológicas.
1.10 La PS es gestionada a partir de un “Registro social” o sistema similar que permita la gestión estandarizada de las distintas fases operativas de los programas (identificación, selección, incorporación y pagos, conciliación y rendición de cuentas), así como posibles escalamientos verticales y horizontales de beneficiarios de forma ágil. Además, permita identificar y alcanzar a población de mujeres y étnico-racial como beneficiarios.	La PS es gestionada a partir de un “Registro social” o sistema similar que permite la gestión estandarizada de las distintas fases operativas de los programas. El aspecto étnico racial no es tomando en cuenta. El índice de calidad de vida (ICV) toma en cuenta cuatro dimensiones: i) características de la vivienda, ii) características y equipamiento del hogar, iii) capital humano y género del jefe del hogar y iv) capacidad de sustento familiar.	Promover la discusión de la inclusión de los criterios étnicos raciales en el registro único de beneficiarios, como parte de una dimensión.
1.11 Los programas de PS son sensibles al género y a consideraciones étnico-raciales. Transversalizan consideraciones de género y étnico-raciales, abordando brechas o barreras de acceso para que esta población pueda conocer o acceder a los servicios que considera.	Los programas de protección social presentan por su nivel de priorización sensibilidad al género, sin embargo, no incorpora consideraciones étnico-raciales. Estos programas están orientados a hogares de dominicanos, que cuenten con documentación de identidad.	Formular estrategias para la inclusión en los programas protección social a hogares de personas sin documentos e inmigrantes a partir del criterio de ser vulnerables.
1.12 Los programas de PS consideran medidas proactivas de inclusión para poblaciones en situación estructural de discriminación y/o exclusión.	El programa SUPERATE (antiguo PROSOLI) orienta su intervención utilizando la categorización del Índice de la Calidad de Vida (ICV) de SIUBEN, priorizando los hogares en las categorías ICV1 (pobres y vulnerables) y ICV2: (no pobres pero vulnerables). Sin embargo, se identifican limitaciones que están relacionadas con la cobertura de la población rural, personas sin documentación, incluyendo inmigrantes haitianos.	Proponer medidas proactivas para la inclusión de poblaciones en situación estructural de discriminación y/o exclusión.
1.13 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de	El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado (2018) de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad, pero enfocado a los hogares. Existe	Promover un levantamiento de información en las zonas vulnerables tomando en cuenta la identificación de la

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
las personas según condición de género y étnico racial.	información que permite desagregar por sexo, pero esto no se presenta aún en el IVACC, además no aborda la condición étnico racial.	población migrante con enfoque de interseccionalidad.
1.14 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las dinámicas socio territoriales, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico-racial.	El sistema integrado de información (SINI) que es un instrumento de la Comisión Nacional de Emergencias, presenta información desagregada por género, pero no contempla lo étnico racial. Adicionalmente, no existe evidencia de que la instancia sea utilizada para poner en marcha los protocolos del SAT.	Apoyar la elaboración de un diagnóstico actualizado de las dinámicas socio territoriales, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico-racial. Promover acciones de cara generar articulación más efectiva entre el SINI como instancia de la CNE y el Comité de Operaciones de Emergencias como instancias de difusión de las alertas del SAT.
1.15 El SAT cuenta con tecnologías y medidas apropiadas a las condiciones socio territoriales existentes, incluidas las de género y étnico-racial.	Se cuenta con tecnologías y medidas, pero estas presentan brechas importantes para ser considerada apropiada a las condiciones socio territoriales, siendo más pronunciada en los aspectos de las características específicas del hogar (edad, discapacidad, etc) de género, étnico raciales, así como en los sistemas de monitoreo en terrero, específicamente para inundaciones y tsunamis.	Impulsar procesos de adaptación tecnológica que incorporen aspectos de las características específicas del hogar, condiciones de género étnico raciales.
1.16 El SAT se articula con programas de protección social en el territorio.	La Ley 147-02 se formuló antes de crearse el sistema de protección social expresado en el programa Supérate, por lo tanto, originalmente las instancias de la protección social no fueron contempladas como miembro de la Comisión Nacional de Emergencias. En la actualidad instancias de protección social como Supérate y SIUBEN han sido integradas a la CNE y se articulan en el territorio con los Comités de Prevención, Mitigación y Respuestas, cuando se presenta una emergencia.	Impulsar una mayor articulación de la protección social con los C-PMR en el territorio. Incluir en el plan de los C-PMR acciones anticipatorias articuladas con la protección social para las zonas bajo amenazas.
1.17 La cobertura de los programas de protección social según diseño y cobertura efectiva.	La cobertura de los programas de protección social descansa en el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC), que si bien es cierto ofrece datos sobre los hogares en vulnerabilidad deja fuera la discriminación inducida de lo étnico y racial	Ajustar el diseño y cobertura de los programas de protección social incluyendo consideraciones étnico raciales.
1.18 Los programas de protección social cuentan con un diagnóstico actualizado de la	Los programas de protección social cuentan con un diagnóstico	Visibilizar las consideraciones de género y étnicos raciales.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
población según condición de género y étnico racial.	actualizado, pero no visibiliza los criterios género y étnicos racionales.	Incluir en la ficha técnica del censo campos que permitan actualizar la línea basal del programa.
1.19 Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes y a las condiciones de género y étnico raciales en el territorio.	Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes, incluso se puede decir a la de género, no así a los aspectos étnicos racionales.	Evaluar mecanismos, herramientas e instrumentos que permitan beneficiar a la población migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
1.20 Los programas de protección social se articulan con el SAT.	Los programas de protección social forman parte de la articulación para las respuestas, pero no para las acciones tempranas.	Promover la articulación entre el SAT y la protección social para generar acciones anticipatorias
1.21 Los programas de protección social integran medidas de apoyo para la resiliencia de la población, según condición de género y étnico-racial.	Con el programa SUPERATE (antiguo PROSOLI) se han fortalecido las medidas de apoyo a la resiliencia de la población de los programas de protección social, la misma puede decirse que tiene una orientación hacia mujeres solteras, niñez, población envejeciente. La dimensión étnico-racial no se contempla	Impulsar los diálogos con la finalidad de integrar medidas de apoyo a la resiliencia de la población migrante.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento ⁵⁷	Orientaciones y recomendaciones
1.22 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico racial.		El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado (2018) de las condiciones del territorio, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad, pero enfocado a los hogares. Existe información que permite desagregar por sexo, pero esto no se presenta aún en el IVACC.
1.23 El SAT cuenta con un diagnóstico actualizado de las dinámicas socio territoriales, incluido el nivel de exposición y vulnerabilidad de las personas según condición de género y étnico-racial.		El sistema integrado de información (SINI) cuenta con dicha información, pero no está desagregada, puesto que usa la misma base a nivel de hogares.
1.24 El SAT cuenta con tecnologías y medidas apropiadas a las condiciones socio territoriales existentes, incluidas las de género y étnico-racial.		Sí, si se toma en cuenta que el sistema de monitoreo de las presas llevado por el INDRHI, y que este junto a la ONAMET que cuenta con estaciones meteorológicas y apoyo externo de sistemas satélites de monitoreo de los fenómenos hidrometeorológico, forman parte del protocolo SAT existente; aunque, presenta brechas importantes para ser considerada apropiada a las condiciones socio territoriales, siendo más pronunciada en los aspectos de género y étnico raciales
1.25 El SAT se articula con programas de protección social en el territorio.		La Ley 147-02 se formuló antes de crearse el sistema de protección social expresado en el programa Supérate, por lo tanto, originalmente las instancias de la protección social no fueron contempladas como miembro de la Comisión Nacional de Emergencias. En la actualidad instancias de protección social como Supérate y SIUBEN han sido integradas a la CNE y se articulan en el territorio con los Comités de Prevención, Mitigación y Respuestas, cuando se presenta una emergencia.
1.26 La cobertura de los programas de protección social según diseño y cobertura efectiva.		Se basan en el IVACC

⁵⁷ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Nivel de Cumplimiento⁵⁷	Orientaciones y recomendaciones
1.27 Los programas de protección social cuentan con un diagnóstico actualizado de la población según condición de género y étnico racial.		No. Aunque cuenta con la información para ser presentada de forma desagregada y está en proyecto hacerlo.
1.28 Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes y a las condiciones de género y étnico raciales en el territorio.		Los programas de protección social cuentan con tecnologías y procedimiento para el pago de los beneficios y gestión operativa apropiadas a las condiciones existentes, incluso se puede decir a la de género, no así a los aspectos étnicos raciales.
1.29 Los programas de protección social se articulan con el SAT.		Los programas de protección social forman parte de la articulación para la respuesta, pero no para las acciones tempranas.
1.30 Los programas de protección social integran medidas de apoyo para la resiliencia de la población, según condición de género y étnico-racial.		Con el programa SUPERATE (antiguo PROSOLI) se han fortalecido las medidas de apoyo a la resiliencia de la población de los programas de protección social, la misma puede decirse que tiene una orientación hacia mujeres solteras, niñez, población envejeciente. La dimensión étnico-racial no se contempla

8.2 Dimensión Social para un SAT

Fortalezas identificadas

Criterios Proxy de Cumplimiento Social	Nivel de Cumplimiento⁵⁸	Comentarios sobre valoración realizada
2.1 La identificación de amenazas de la población local es coincidente con las definidas y monitoreadas por el SAT (tipo, frecuencia, impactos elementos expuestos).		Las comunidades reconocen sus riesgos y estos son coincidente.

⁵⁸ Los colores para los tres primeros puntos del nivel de cumplimiento se han agregado solamente con fines ilustrativos.

Brechas de viabilidad identificadas

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
2.14 La agencia encargada del SAT considera la participación de la población destinataria (mecanismos de entrega de información, participación en la definición de medidas de alerta o en su implementación según género y grupo étnico-racial).	Se integra la población mediante los C-PMR y su articulación en redes comunitarias, pero su alcance en la actualidad es limitado, existiendo solo 48 C-PMR en igual número de municipios formante constituido y 7 redes comunitarias.	Promover la participación de la población de la población en las redes comunitarias Crear un programa de sensibilización la población en la gestión riesgo
2.15 El SAT es pertinente respecto a la población destinataria (medidas de acceso, implementación y seguimiento adecuadas a las condiciones territoriales, de género y étnico-raciales).	Es pertinente, pero con limitaciones en los aspectos que tienen que ver con género y lo étnico-racial.	Es necesario incluir las características socio demográficas, cultural, de género y étnico racial dentro de cada territorio
2.16 El SAT despliega acciones con enfoque interseccional (medidas destinadas a mujeres y a mujeres de grupos étnico-raciales; considera barreras para la participación de acuerdo a género u origen étnico-racial).	El SAT presenta limitaciones en el despliegue de acciones con enfoque interseccional, sin considerar las barreras para la participación de las mujeres y el origen étnico-racial	Promover acciones que garanticen la participación con enfoque inclusivo de género origen étnico-racial.
2.17 La población local conoce el SAT: su existencia, modo de funcionamiento, canales de comunicación, efecto de las medidas.	La población no conoce que es el SAT, lo cual se pudo contactar en los talleres y con la encuesta. El 60% de las personas identifican la Defensa Civil como encargada de la respuesta y el 21.4% expresa que no sabe.	Crear un programa de capacitación en las zonas vulnerables sobre el Sistema de Alerta Temprana.
2.18 La población local considera útil la respuesta institucional ante amenazas: identifica instituciones involucradas, percibe capacidad técnica, se articula con la institucionalidad respectiva.	La población la considera útil la respuesta, identifican las instituciones que se involucran, pero no perciben la capacidad técnica, la forma como se organiza y el nivel de articulación con la comunidad es bajo. El 64.5% de los encuestados dijeron que las instituciones y la comunidad no disponen de recursos para enfrentar las amenazas.	Promover la articulación y el sistema de comunicación entre la población y las organizaciones de respuesta. Las redes comunitarias son el canal idóneo para esta interacción.
2.19 La agencia encargada de los programas de protección social considera la participación de la población local (mecanismos de entrega de información, participación en la definición de medidas de alerta o en su implementación según sexo y grupo étnico-racial).	El nivel articulación es muy bajo y las medidas de asistencia se definen circunstancialmente para dar respuesta a una emergencia. Los programas permanentes, le lleguen como paquete, que ellos toman como una ayuda. No hay tratamiento desagrado por género y criterios étnico-racial.	Promover la creación de espacios de articulación entre las redes comunitarias y la protección social
2.20 Los programas de protección social presentan pertinencia respecto a la	Se toma como referencia pobreza, vulnerabilidad, mujeres, poblaciones	Promover la adecuación los programas de protección a las necesidades específicas

Criterios Proxy de Cumplimiento Técnico	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
población destinataria (medidas de acceso, selección, implementación y seguimiento adecuadas a las condiciones territoriales, de género y étnico-raciales).	envejecientes, pero no la pertenencia a grupos étnicos-raciales.	para responder a la situación de emergencia de mujeres, niños y ancianos y de población migrantes.
2.21 Los programas de protección social se aplican con enfoque interseccional, medidas o criterios destinados a mujeres y a mujeres de grupos étnico-raciales; enfrenta barreras para la participación de acuerdo a género u origen étnico-racial.	Los programas de protección social aplican medidas o criterios destinados a mujeres, pero no a mujeres de grupos étnicos-raciales, así mismo existen barreras para la participación de estos.	Crear espacios de discusión para la inclusión de la población migrantes en condiciones de vulnerabilidad a los programas de protección social, considerando aspectos de estatus legal, culturales, lenguaje, etc.
2.22 La población local conoce los programas de protección social: responsables, formas de acceso, requisitos.	La población no tiene claro todos los componentes y formas de funcionamiento de los programas de la protección social	Crear programas de difusión de los alcances de la protección adaptadas a las condiciones de la población local
2.23 La población local considera oportuno (actuación en momento adecuado), pertinente (adaptación a condiciones locales y grupos específicos) y accesible (canales de comunicación, atención de público, lenguaje) a los programas de protección social.	La población local considera oportuna la asistencia de protección social, pero plantean cuestionamientos sobre la pertinencia, y accesibles. Por ejemplo, cuando hay una inundación la ayuda llega rápida, pero por ejemplo para sequía, la respuesta es generalmente tardía o llegan cuando el daño se ha materializado.	Establecer mecanismo para realizar acciones protección adaptados a las diferentes amenazas territoriales.
2.24 La población local considera que las medidas de los programas de protección social son efectivas y pertinentes según condiciones de género y étnico raciales.	Bajo no se cumple con el atributo.	Promover medidas que garanticen la inclusión efectiva y pertinente en los programas de protección social según condiciones de género y étnico racial. Impulsar campañas de sensibilización con enfoque interseccional sobre la pertinencia y efectividad de los programas de protección social

8.3 Dimensión Político-Institucional

Brechas de viabilidad identificadas

Criterios Proxy de Cumplimiento Político-Institucional	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
3.9 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT consideran objetivos, estrategias y/o funciones de mitigación del riesgo e impactos de eventos de desastre.	El plan nacional de gestión de riesgo no está actualizado, la ley del sistema no se ha implementado y existe una confusión en los roles institucionales. El último plan se aprobó en 2013, se hizo uno nuevo en el 2015 pero no fue aprobado por el poder ejecutivo porque fue observado por el COE. El plan se debe actualizar cada 2 años. La implementación tiene un nivel bajo de articulación a nivel comunitario. Se necesita actualizar las zonas vulnerables. Los escenarios de riesgos han cambiado, entrado otras provincias que antes no estaban.	Actualizar el plan nacional de gestión de riesgo. Culminar el proceso de revisión y aprobación de la ley de gestión de riesgo
3.10 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT establecen mecanismos/espacios formales de coordinación y articulación con organismos/ instituciones públicas nacionales y locales de otros sectores dentro y fuera del gobierno.	Ese espacio es la Comisión Nacional de Emergencia, pero su rol y nivel de intervención en el manejo del protocolo es bajo, porque está concentrado en el órgano que esta supuesto a informar las alertas, es decir el COE. La ley 147-02, sustenta el funcionamiento del sistema y es vinculante al SAT.	Establecer un espacio de diálogo político para mejorar el mecanismo de coordinación y articulación de las instituciones públicas nacionales y locales de otros sectores dentro y fuera del gobierno.
3.11 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT establecen objetivos/estrategias relacionadas con acciones de asistencia y/o anticipatorias ante los efectos de los eventos de desastre en coordinación con la Protección Social.	El Plan Institucional/Estratégico no establecen objetivos/estrategias relacionadas con acciones de asistencia y/o anticipatorias ante los efectos de los eventos de desastre en coordinación con la Protección Social. Cuando se instauró el plan nacional no se había articulado el sistema de protección, que nace más de una década después. Sin embargo, a lo largo del tiempo se ha ido generando cierta articulación a través de los protocolos de respuesta específicas, específicamente en albergue, así mismo SIUBEN pertenece a la mesa de logística del COE.	Impulsar la puesta en marcha de acciones de cara a la articulación del SAT con la protección social de cara a establecer acciones anticipatorias.
3.12 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT incluyen objetivos/criterios/mecanismos sensibles, que consideran categorías de género y étnico-raciales.	No existe a nivel de la normativa, pero fruto del acompañamiento de la cooperación, se ha sensibilizado y se han trabajado protocolos, por ejemplo, el de los centros colectivos que contemplan objetivos, criterios, mecanismos sensibles a categorías de	Impulsar acciones para incluir objetivos/criterios/mecanismos sensibles, que consideran categorías de género y étnico-raciales en el SAT

Criterios Proxy de Cumplimiento Político-Institucional	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
	generó incluso se plantea una revisión que incluye el tratamiento a extranjeros.	
3.13 La estrategia nacional de Protección Social incluye entre sus propósitos el fomento de la resiliencia o la reducción de la vulnerabilidad de las personas y hogares, bajo una perspectiva de condición de género y étnico racial.	Si incluye condición de género, pero no la étnico racial.	Poner en marcha acciones orientadas a fomentar la resiliencia o la reducción de la vulnerabilidad de las personas y hogares, bajo una perspectiva de condición de género y étnico racial.
3.14 La Protección Social cuenta con instrumentos/mecanismos/espacios de coordinación y articulación (como registro único de beneficiarios, gabinetes de coordinación), con otros sectores (como gestión de riesgo de desastres) y entre niveles de gobierno (departamentales y locales).	SIUBEN participa en la mesa de logística del Centro de Operaciones de emergencia y en la Comisión Nacional de Emergencia. La articulación es todavía embrionaria, le faltan definiciones y protocolos de mayor alcance, de forma que el tema está en debate en la mesa de protección social adaptativa.	Apoyar el fortalecimiento del espacio creado en la mesa de protección social adaptativa, de cara a mejorar la coordinación y la articulación
3.15 La estrategia nacional de Protección Social establece un rol para ésta de apoyo/coadyuvancia para el fortalecimiento de la resiliencia de la población pobre y vulnerable ante eventos de desastre, con distinción de género y origen étnico racial.	La respuesta está enfocada básicamente a emergencia, con esfuerzos embrionarios hacia la acción anticipatoria. No se considera lo étnico racial.	Proponer mecanismo para el fortalecimiento de la resiliencia de la población pobre y vulnerable ante eventos de desastre, con distinción de género y origen étnico racial
3.16 La estrategia nacional de Protección Social incluye objetivos/criterios/mecanismos sensibles o que consideran categorías de género y étnico-raciales.	Incluye objetivos/criterios/mecanismos sensibles o que consideran categorías de género, pero no étnico raciales.	Crear un espacio de discusión para lograr que la estrategia nacional de Protección Social incluya objetivos/criterios/mecanismos sensibles que consideran categorías étnico-raciales

8.4 Dimensión Financiera

Criterios Proxy de Cumplimiento Financiero	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
4.1 El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT establece instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente para su operación, así como la posibilidad de contar con mecanismos complementarios (como seguros paramétricos).	El Plan Institucional/Estratégico, o bien, la normatividad que sustenta y reglamenta el funcionamiento del SAT no establece instrumentos o mecanismos complementarios (como seguros paramétricos). Existe un seguro agropecuario de alcance limitado y que no cuenta con umbrales establecidos para hacer frente a las amenazas	Acompañar un proceso de rediseño de los planes institucionales, estratégicos y normativa que establezcan instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente para su operación, así como la posibilidad de contar con mecanismos complementarios (como seguros paramétricos).
4.2 El presupuesto de la agencia que implementa el SAT incluyó financiamiento recurrente y de uso exclusivo para su operación, así	El presupuesto de las instituciones es limitado, destinado a la gestión administrativa de forma fija;	Crear un espacio de dialogo para procurar que el presupuesto de la agencia que implementa el SAT

Criterios Proxy de Cumplimiento Financiero	Comentarios sobre valoración realizada	Orientaciones y recomendaciones
como para acciones de prevención y/o mitigación.	una parte del sistema se maneja gracias a la participación de personal voluntario. Los recursos son asignados para la respuesta ante la emergencia.	incluya financiamiento recurrente y de uso exclusivo para su operación, así como para acciones de prevención y/o mitigación.
4.3 El presupuesto de la agencia que implementa el SAT incluye financiamiento específico para acciones destinadas a la reducción de brechas de género y/o étnico-raciales.	El presupuesto de la agencia que implementa el SAT no incluye financiamiento específico para acciones destinadas a la reducción de brechas de género y/o étnico-raciales No lo establece	Crear un espacio de dialogo que busque la inclusión en el presupuesto de la agencia que implementa el SAT de financiamiento específico para acciones destinadas a la reducción de brechas de género y/o étnico-raciales.
4.4 La estrategia nacional de Protección Social establece instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente para la PS, así como la posibilidad de contar con mecanismos complementarios (como seguros paramétricos).	La protección social está enfocada a programas específicos que no contemplan instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente ni mecanismos complementarios.	Brindar asistencia técnica al Estado Dominicano para el diseño de una estrategia nacional de Protección Social que establece instrumentos, criterios y umbrales de financiamiento recurrente para la PS.
4.5 El presupuesto nacional para el último año fiscal incluyó financiamiento de uso exclusivo para los programas de PS en las zonas identificadas como prioritarias.	El presupuesto nacional para el último año fiscal no incluyó financiamiento de uso exclusivo para los programas de PS en las zonas identificadas como prioritarias. No tiene enfoques exclusivos para las zonas vulnerables.	Continuar apoyando procesos de articulación entre las instituciones responsables de protección social y el Sistema de Alerta Temprana a los fines de que diseñen e implementen programas con enfoques exclusivos para zonas vulnerables y tomando la interseccionalidad.
4.12.El presupuesto de la PS incluye financiamiento específico para acciones destinadas a la reducción de brechas de género y/o étnico-raciales.	Si para las brechas de género, pero no para lo étnica racial.	Continuar apoyando procesos de articulación entre las instituciones responsables de protección social y el Sistema de Alerta Temprana a los fines de que diseñen e implementen programas con enfoques exclusivos para zonas vulnerables y tomando la interseccionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Martin (2018): Reporte de Brechas en Sistemas de Alerta Temprana Multi-Amenazas: República Dominicana, 2018. Elaborado para el Centro de Operaciones de Emergencia (COE). República Dominicana. Año 2018.
- Administradora de Subsidios Sociales (ADESS, 2022): Esquemas de Subsidios. República Dominicana. <https://www.adess.gob.do/subsidios-sociales/esquema-de-subsidios/>. Año 2022.
- Banco Central de la República Dominicana (2022): Costo de la Canasta Familiar por Quintiles de Ingresos, 2018-2022, base anual octubre del 2019-septiembre 2020 igual 100. República Dominicana.
- Banco Mundial (2021): República Dominicana: Revisión del Gasto Público. Banco Mundial.
- BID 2017, Estrategia del Grupo BID (EBP) con el país. 2017-2020
- Centro de Operaciones de Emergencia (COE, 2018): Reporte de Brechas en Sistemas de Alerta Temprana Multi-Amenazas: República Dominicana, 2018.
- Centro de Operaciones de Emergencias (COE, 2020): Plan Estratégico Institucional del COE: Planificación y Desarrollo. República Dominicana. Septiembre del 2020. www.coe.gob.do. En línea al 26 de mayo 2022.
- Centro de Operaciones de Emergencias (COE, 2022): presupuesto y programación física y financiera, año 2022). República Dominicana. Web <https://www.coe.gob.do/transparencia/phocadownload/Presupuesto/PRESUPUESTO2022/Presupuesto-Programacion%20Fisico%20Financiera%202022.pdf>. En línea al 26 de mayo 2022.
- Centro de Operaciones de Emergencias (COE, 2022a): Marco Legal. Sitio web <https://www.coe.gob.do/index.php/sobre-nosotros/marco-legal>. En línea al 26 de mayo del 2022.
- CEPAL, 2013. Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: República Dominicana, 2013.
- Comisión Nacional de Energía (CNE, 2014): Apéndice: Avances y desafíos de la gestión del riesgo de desastres en la República Dominicana, agosto, 2014.
- Comisión Nacional de Energía (CNE, 2011): Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Elaborado bajo el proyecto: Proyecto Mejora de la Capacidad Institucional y de Gestión de Riesgos Socioambientales en la República Dominicana. Año 2011.
- Cruz Roja (2021): Plan estratégico institucional de la Cruz Roja Dominicana 2021-2025. República Dominicana.
- Cruz Roja, 2021. Plan estratégico institucional de la Cruz Roja dominicana 2021-2025.
- Dunn, Leith (2009): Aumentando la visibilidad de género en la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en el Caribe Evaluación de República

- Dominicana. Elaborado para Programa de Desarrollo para las Naciones Unidas (PNUD). República Dominicana.
- Freitas, Marcos (2022): Mapeo de Actores Claves del Sistema de Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres. República Dominicana.
 - Gabinete de Política Social (2022): Institucionalidad de la Protección Social: Avances y Desafíos. Boletín OPSD, enero 2022. del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo (OPSD). República Dominicana.
 - Gabinete de Política Social (s/f): Historia. Presidencia de la República Dominicana. <https://gabinetesocial.gob.do/el-gabinete-social/historia/>. En línea al 31 de mayo del 2022.
 - Gabinete de Políticas Sociales (2021): Producción Estratégica Priorizada 2021-2024. Presidencia de la República. República Dominicana. Diciembre del 2021.
 - Gobierno de la Republica Dominicana, 2002. Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos.
 - Gobierno de la Republica Dominicana, 2019. Informe sobre la aplicación de la declaración y plataforma de acción de beijing+25, 2019.
 - IDDI, 2017. Análisis de Actores e Instituciones relacionados al Sistema de Alerta Temprana ante Fenómenos Hidrometeorológicos en la República Dominicana, Instituto de Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), 2017.
 - Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ, 2019): Memoria Institucional. Memoria de Gestión 2019. República Dominicana. Página 43. file:///C:/Users/Juan%20Del%20Rosario/Downloads/Memoria%202019.pdf
 - Memoria trabajo de campo zona: Elías Piña -San Juan de la Maguana viaje del 3 al 5 de diciembre del 2021 realizada por: Juan Del Rosario Santana.
 - Ministerio Agricultura, 2020. Plan de Emergencias del sector agropecuario 2020-2030, República Dominicana, 2020.
 - Ministerio Agricultura, 2020. Plan de Emergencias del sector agropecuario 2020-2030, Republica Dominicana, 2020.
 - Ministerio de Agricultura (2020): Ministerio de Agricultura y Prosoli acuerdan fomentar programas de agricultura familiar. Noticias. República Dominicana. <https://agricultura.gob.do/noticia/ministerio-de-agricultura-y-prosoli-acuerdan-fomentar-programas-de-agricultura-familiar/>
 - Ministerio de Agricultura (2021): Plan de Contingencia del Sector Agropecuario 2021. República Dominicana.
 - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD, 2018) y otros: Encuesta Nacional de Inmigrantes-ENI-2018. Versión Resumida. República Dominicana. Junio 2018.
 - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD,2018) y otros: Encuesta Nacional de Inmigrantes-ENI-2018. Versión Resumida. República Dominicana. Junio 2018.
 - Ministerio de la Mujer, 2020. Memorias Institucionales 2016-2020, República Dominicana, 2020.

- Ministerio de la Mujer, 2020. Memorias Institucionales 2016-2020, Republica Dominicana, 2020.
- Ñopo, Hugo y Barinas Sócrates (2021): Políticas de Protección Social y Laboral en la República Dominicana. Elaborado para El Programa de las Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD). República Dominicana. Marzo 2021.
- Oficina de Desarrollo Humano. Informes Provinciales de Desarrollo Humano. Recuperado
file:///C:/Users/User/Downloads/Informe_desarrollo_Elias_Pinas%20(1).pdf
- Oficina de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Perfil Socioeconómico y Medio Ambiental Provincia Elías Piña. Junio 2013. Recuperado
file:///C:/Users/User/Downloads/pnud_do_odh_perfeliasp.pdf
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2014): REPÚBLICA DOMINICANA: Estimaciones y proyecciones de la población total por año calendario, según región y provincia, 2000-2030. República Dominicana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2018): Encuesta En Hogar 2018. República Dominicana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2020): Protección Social y Seguridad Social. Estadísticas Sociales. República Dominicana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE,2014): REPÚBLICA DOMINICANA: Estimaciones y proyecciones de la población total por año calendario, según región y provincia, 2000-2030. República Dominicana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO (2017): Presentan sistema de alerta temprana para enfrentar situaciones de sequía. República Dominicana. 31 de octubre del 2017. <https://www.fao.org/republica-dominicana/noticias/detail-events/en/c/1053522/>.
- Periódico Hoy (2017): Presentan resultados proyecto “Sistema de Alerta Temprana para Sequía”. República Dominicana. 31 de octubre del 2017. <https://hoy.com.do/presentan-resultados-proyecto-sistema-de-alerta-temprana-para-sequia/>. En línea 27 marzo 2022.
- PMA, 2019. Plan Estratégico para la República Dominicana (2019-2023)
- PNUD, 2021. Políticas de Protección social y laboral en la República Dominicana, 2021.
- Programa de las Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD, 2018). Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos. Lecciones aprendidas y sistematización del proceso de aprendizaje. República Dominicana.
- Programa de las Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD, 2018): Implementan sistema de alerta temprana en el sector bananero. República Dominicana. 8 de octubre del 2018. https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/presscenter/articulos/2018/implementan-sistema-de-alerta-temprana-en-el-sector-bananero.html#:~:text=El%20SATEM%20es%20un%20sistema,Santo%20Domingo.

- Programa de las Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD,2010): Informes Provinciales de Desarrollo Humano: Elías Piña. República Dominicana. Año 2010
- Programa de las Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD,2018 a): Prototipo busca minimizar impactos por inundaciones en siembras de banano. República Dominicana. 2 de octubre de 2018. https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/presscenter/article/2018/prototipo-busca-minimizar-impactos-por-inundaciones-en-siembras-.html. En línea al 25 de marzo del 2022.
- Programa de Naciones Unidas al Desarrollo, Defensa Civil, Cruz Roja y otros (sin fecha): Protocolo Sistema de Alerta Temprana Frente a Inundaciones. República Dominicana.
- Programa Mundial de Alimentos (PMA, 2017): Zonificación de Medios de Vida. República Dominicana. Agosto 2017.
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP, 2016): República Dominicana: Principal medio de vida a nivel municipal. República Dominicana. Diciembre, 2016.
- Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN, 2022): Índice Vulnerabilidad: el 19.6% de hogares dominicanos fue afectados por lluvias o vaguadas en los últimos 12 meses. República Dominicana. 24 de marzo del 2022. <https://extradigital.com.do/nacionales/indice-vulnerabilidad-el-19-6-de-hogares-dominicanos-fue-afectados-por-lluvias-o-vaguadas-en-los-ultimos-12-meses/>
- SIUBEN, 2020. La experiencia del Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos (IVACC) en la República Dominicana, 2020
- SUPERATE, 2021. Programa de Agricultura familiar. disponible en línea <https://www.superate.gob.do/proyectos/agricultura-familiar/>

ANEXOS

Anexo 1: Zonas del Estudio y actividades agrícolas principales

SEQUÍA/ PROVINCIA ELIAS PIÑA	CULTIVOS	INUNDACIONES/ PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	CULTIVOS
1. Sabana Chen, Juan Santiago	Café, cítricos, crianza de animales, arroz	5. Pedro Corto, Pedro Corto	Ganadería,
2. Sabana Jengibre, Juan Santiago	Café, cítricos, crianza de animales	6. Magollón, Guanito SJM	Ganadería,
3. Saonada, Rancho La Guardia,	Café, cítricos, arroz, crianza de animales	7. Cañada Soka, Guanito SJM	Arroz, habichuelas, maíz, víveres, maíz

4. Sabana La Loma-Monte Mayor, Juan Santiago	Café, crianza de animales, cítricos	8. Pedro Martín, Guanito SJM	Arroz, habichuelas, maíz, víveres, maíz
La Comunidad Palo Alto, Monte Cristi, en la provincia Montecristi, fue seleccionada para el análisis comparado, ya que allí existía un SAT agrícola según reportaba la revisión documental realizada por los consultores de INTEC. Para confirmar este aspecto se ha organizado un taller con miembros de los CPMR de Monte Cristi y organizaciones de productores de Banano, grandemente afectados por las inundaciones ocasionadas por el Río Jaque del Norte. Presencia de trabajadores inmigrantes haitianos, hombres y mujeres tanto en producción como en preparación para la exportación.			

Anexo 2: entrevistas a actores claves

DOCUMENTO DE SISTEMATIZACION actores clave Programa de Protección Social

Identificación: Arturo Bisonó
Nombre de la institución: Supérate
Nombre de quien responde el cuestionario: Arturo Bisonó
Unidad y cargo en la institución: director de la Dirección de Agricultura Familiar de Supérate
Programa o área asociado al Sistema de Alerta Temprana en que se desempeña:
Tiempo de desempeño: 2 años

Comentario inicial:

I. Dimensión institucional

Pregunta	Aporte
1	Sequía e inundaciones, fuertes vientos producto de tormentas y huracanes
2	Ministerio de Agricultura Banco Agrícola Las Alcaldías Congresistas
3	- No lo hay establecido. Simplemente no se ha hecho, quizás lo hay establecido por las auditorías o algo así, quizás no lo conozco o tal vez la prisa por resolver o la informalidad en la práctica. No conoce los procesos. ¿Crees que incide que la GDR se maneja en forma de respuesta y no anticipatorio? Ahora mismo se está trabajando en bonos de emergencia y con la mesa técnica para tener respuesta rápida, pasa mucho en Montecristi y en lugares que están en rutas de huracanes. - Evalúa la articulación de respuesta buena, pero queda sistematizarlo y proveer fondos para eso. Se ha avanzado en los últimos años.
4	Quizás no tanto desde Agricultura familiar. Nosotros tenemos un protocolo cuando pasa algo en nuestro proyecto y vemos cómo podemos ayudarlos. Pero cuando pasa el evento es que hay articulación entre CRUZ ROJA, ONAMET, ETC, pero no está sistematizado.

II. Dimensión técnica

Pregunta	Aporte
5	Sí. IVAC, está actualizado. Comenzó el 2018 y terminó 2019.
6	No sabe porque no es su área específica. Sugiere entrevistar al director de planificación
7	
8	- Personas que están en área de vulnerabilidad más lejanas. Que requieren una mayor cantidad de recursos. Agricultores en lugares más apartados. - Para acceso a los beneficios, no tienen dificultad las mujeres. Igual oportunidad - Hay discriminación positiva en la institución porque hacen proyectos dirigidos a jóvenes y mujeres...
9	
10	
11	
12	
13	

III. Dimensión financiera

Pregunta	Aporte
----------	--------

14	No. Siempre las necesidades son múltiples y los recursos son limitados. Con los que tenemos cumplimos con los objetivos que nos trazamos
15	Si. Trabajamos con mucha innovación para que la sequía no sea un problema para los agricultores lo que aporta resiliencia.
16	¿Contamos o no con SAT? • Ante desastres sí. Pero en cuanto a efectos de Cambios Climáticos y efectos no. Hay mucha oportunidad de mejora Retos que tenemos • Generar herramientas para que los agricultores puedan adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.

IV. Dimensión social

Pregunta	Aporte
17	
18	
19	
20	
21	• Bono de desastres para las comunidades vulnerables con PMA y Supérate entre otras. Es un bono muy innovador. • También se tiene proyecto con FAO para provincias fronterizas, de unidades familiares con jóvenes y mujeres • Otro proyecto en el Sur para AZUA, SJ BARAHONA, ELIAS PIÑAS Y PEDERNALES. Con jóvenes y mujeres. • También 11 unidades familiares en Monte Plata., Seibo, Higüey, Puerto Plata, San Francisco, Constanza (aquí se implementarán estrategias de riego. • Con un total de 500 beneficiarios por parte de la Dirección de Agricultura Familiar de Supérate. <u>MIGRACIÓN Y ABORDAJE</u> • No se implementa ninguna estrategia en específico, deben ser miembros de programas de protección social. Solo se trabaja con dominicanos y dominicas. Quizás se pueden beneficiar comprando a los agricultores en casa sombra y eso, pero no pueden participar.
22	No sabe

Identificación: Ambioris Casilla
Nombre de la institución: Ministerio de la Mujer
Nombre de quien responde el cuestionario: Ambioris Casilla
Unidad y cargo en la institución: Dirección de Planificación y Desarrollo, Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos

Programa o área asociado al Sistema de Alerta Temprana en que se desempeña: Unidad de Gestión de Riesgos
Tiempo de desempeño: 5 MESES

Comentario inicial:

- ¿Conoce sobre GDR y SAT en RD? Si

V. Dimensión institucional

Pregunta	Aporte
1	¿Mujer tiene mirada específica sobre vulnerabilidad en comunidades por fenómenos hidrometeorológicos? • Es un área importante que ha sido contemplada en nuestro plan nacional de equidad e igualdad PLANEG III, con componente de cambio climático, Mujer. Con el objetivo de implementar la igualdad de género en esta temática. • También visibilizar el enfoque de género al momento de un desastre.
2	• Están integrado a la COMISIÓN DE EMERGENCIA. Han desarrollado un protocolo sobre protección de violencia en albergues temporales para el COE. También capacitación a las autoridades sobre GDR. • Trabajan en un diseño en un kit de cuidado con enfoque de género. Por ejemplo, cuando se habla de ayuda humanitaria no se piensa en las particularidades de género para incluirlos en la ayuda como toallas sanitarias, kit de higiene y eso. Especialmente en los albergues cuando hay desastres.
3	¿Procedimiento específico para articularse y compartir información? • No. No se comparte información, más que información es trabajar de manera articulada. • ¿Protocolo? Hay un protocolo. Se puede tener acceso a él. Los kits están en desarrollo, aunque entregaron al COE el procedimiento (manual) de abordaje de la violencia en los albergues. • ¿Se ha hecho capacitación con personas que manejan albergues? La defensa Civil son los responsables de los albergues. Ya las demás somos como un apoyo. • Desde el cambio climático, están integrados con Ministerio de Medio Ambiente, se está trabajando el plan de reducción de gas con efecto invernadero, con el tema género como transversal.
4	• Comité técnico y Comisión Nacional de Emergencia • Centro de Operación de Emergencia PMR • Actualmente están trabajando en creación de protocolos, creación de levantamiento y organización de la información

	GDR Y MMUJER. • Capacitación de personal Mujer • Desarrollo de procedimientos y protocolos que incluyen el género desde la Planificación de la GDR. No solamente en la respuesta. • ¿Se manejan los albergues con un enfoque de género? Entiende que no. Mujer está fortaleciendo esas unidades a nivel provincial para que hagan incidencia en temas en el albergue.
--	---

VI. Dimensión técnica

Pregunta	Aporte
5	Usan levantamiento de la Defensa Civil
6	NO SABE
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	

VII. Dimensión financiera

Pregunta	Aporte
14	
15	
16	

VIII. Dimensión social

Pregunta	Aporte
17	
18	
19	
20	
21	No sabe
22	No sabe. Observatorio de Mujer y el departamento de estadísticas.

Identificación: Madeline Díaz Maldonado
Nombre de la institución: Supérate
Nombre de quien responde el cuestionario:
Unidad y cargo en la institución: Dirección de superación económica- directora
Programa de Protección Social en que se desempeña:
Tiempo de desempeño: 1 año y 9 meses

Comentario inicial:**IX. Dimensión institucional**

Pregunta	Aporte
1	Desarrollo económico de familia. Solamente ha trabajado en una Vaguada lo que sería inundaciones.
2	COE y ayuntamientos
3	Existe un protocolo para desastres meteorológicos de cambio climático. Este se activa con la alerta de fenómenos que tienen que ver con cambio climáticos. Es propio de Supérate. • ¿Qué se hizo en esa experiencia de desalojo por inundación? Se llevó a las personas a centro de albergue o acopio, sacándola de sitios vulnerables • Resultado: desalojo de familias de manera oportuna y efectiva y en tiempo de respuesta para que la familia no sea maltratada o vulnerada aún más. ○ También, se activó el bono de emergencia con desembolsos dados a la familia para trabajar la inundación y el traslado de estos familiares. ○ ¿Qué base de datos se utilizó para otorgarlo? El SIUBEN. ○ ¿Es la única experiencia que se ha utilizado esos bonos? Si. El año pasado y fue en el Distrito Nacional.
	No

X. Dimensión técnica

Pregunta	Aporte
5	Utiliza el SIUBEN. La data se actualiza por eventos en zonas específicas.
6	Sin diferenciación. Data de SIUBEN. Es por hogares. En Supérate igual.
7	• Si. Utilizan la tarjeta, por ejemplo. La red de supérate tiene a nivel regional 16 establecimientos y uno en cada provincia. Y 46 centros de capacitaciones. • El BONO solo se puede obtener en las RAS- Red de Abastecimiento Social. • En otra situación de crisis pueden aplicar ese mismo mecanismo sin ningún problema.
8	• Personas de grupos étnico-raciales. Existe discriminación positiva para adultos mayores con acceso preferencial, igual a las mujeres solteras y discapacitados. • Indique los inconvenientes o barreras de acceso que identifica: los inmigrantes solamente, los programas de protección social son solo para dominicanos.
9	Si

10	Si. Si existe una situación de amenaza, para atenderlos si, pero no para mitigarlos.
11	
12	Dentro del programa tienen acciones para a los no documentados se les asiste para sacar sus documentos
13	• Evaluación de efectividad de estos mecanismos: Sí. Han sido efectivos. • Dentro del programa tienen acciones para a los no documentados se les asiste para sacar sus documentos

XI. Dimensión financiera

Pregunta	Aporte
14	No. Deficiencia
15	Si
16	No. “Nos aumentaron 300mil familias con el mismo presupuesto, de ahí se puede medir”

XII. Dimensión social

Pregunta	Aporte
17	Si
18	
19	
20	
21	Con inmigrantes no. Mujeres en general solo dominicanas
22	Si, ambas. Tienen data diferenciadas por hogares, mujeres, adultos sin embargo están por hogares con estas personas identificadas

Identificación: Graciela Pérez
Nombre de la institución: PMA
Nombre de quien responde el cuestionario: Graciela Pérez
Unidad y cargo en la institución: Coordinadora proyecto unidad de riesgos y desastres
Programa o área asociado al Sistema de Alerta Temprana en que se desempeña: unidad de riesgos y desastres
Tiempo de desempeño:

- **La Comisión de Riesgos y Desastres es muy ambigua.** La revisión de la ley era una oportunidad a nivel local y central de revisar qué se ha logrado, es un tema que en el país hay que poner orden. Hay conflictos sobre liderazgos políticos al momento de los riesgos y desastres.
- **SAT agrícola en región bananera de nordeste (Montecristi, Dajabón).** No conoce sobre proyecto. El FDF tiene comunidades piloto como en Castañuelas, Guayubín. El FBF trabaja diferentes ámbitos, no solo en acción anticipada sino

fortalecer el sistema para el futuro. Por ejemplo, sensibilizando a las comunidades, proveyendo datos a ayuntamientos.

- **¿Existe SAT en República Dominicana?** No hay un SAT para maremoto, inundaciones y cada riesgo climático debería tener un SAT. Para todo lo que tiene que ver con hidrometeorológica cuenta con herramientas para ello, pero no hay quien le dé seguimiento a esto. Son funcionales, pero no son óptimos para SAT para fenómenos hidrometeorológicos.
 - Hay protocolos que se activan a través de instituciones como COE, INDRI, Cruz Roja para darle asistencia.
 - Lo que es el SAT per-se como sistema tiene 4 componentes, para el tema de inundaciones cubre estos 4 porque hay herramientas que lo manejan, hay protocolos que se activan, pero no se hacen por temas distintos y eso es lo necesario para que exista SAT.
 - **ELEMENTOS QUE FALTAN PARA SAT EN RD:** Acciones anticipadas. (Están intentándolo a través de un proyecto de FDF) desde la protección social para no tener que llegar al rescate. Articulación por actores todos. Lo correcto es que fuera parte de una política.
- **DATA Y SEGREGACIÓN.** Se hicieron estudios de género durante el tema de COVID. Hicieron transferencias monetarias y sobre eso fue que se hizo el estudio de género. En familias indocumentadas llegan a través de cash (un sistema de boucher)
 - **INMIGRANTES Y DATOS.** Se levantan los datos, pero no hay asistencia para ellos. Se presentan en los datos. No considera que sea algo que vaya a suceder ahora.

Identificación: Ana Pérez Catano
Nombre de la institución: Programa de Naciones Unidas al Desarrollo (PNUD).
Nombre de quien responde el cuestionario: Ana Pérez Catano
Unidad y cargo en la institución: Asesora de Gestión de Riesgo
Programa o área asociado al Sistema de Alerta Temprana en que se desempeña: PNUD
Tiempo de desempeño:

- No conoce la parte agrícola, el Sur es más vulnerable, zona más pobre, zona vulnerable, lago Enriquillo, muy afectados con la agropecuaria, zonas más afectadas.
- Las zonas más afectadas son Barahona, Batoruco, Independencia, Pedernales, Elías Piña, zonas fronterizas.

- Recuerdo de los desastres de esa zona, como PNUD no es donante, busca recursos y eso ha hecho más difícil cualquier programa de intervención en ese territorio.
- Sobre el SAT, las comunidades e instituciones se pierden, pues el SAT no es solamente alerta temprana es un sistema que tiene 4 pilares:
 - **Conocer los riesgos.** Donde se inunda, donde se produce más sequía
 - **Monitoreo y alerta.** Lo hace ONAMET cuando dice va a llover, etc. equipamiento. Las instituciones tienen que saber y deben tener un plan de respuesta. La tendencia es creer que tener buenos equipos es todo y dan un peso protagónico a ONAMET, pero si COE, obras públicas y defensa civil no están preparados entonces la respuesta no es efectiva. Si las instituciones no entienden que es un SAT entonces las comunidades tampoco lo entenderán.
 - **La Divulgación de la Alerta.** Las alertas son pasadas al COE para su divulgación y este transmite las alertas a través de medios de comunicación, redes sociales. Existen aplicaciones que las personas bajan y hay planes de respuestas a nivel nacional y funciona bien, pero a nivel local no se entiende mucho. El municipio no tiene conocimiento claro de su riesgo, algunos creen que alerta temprana es solo decirlo y luego sacar a la gente de ahí.
 - **La Respuesta Institucional.** Existen protocolos de SAT con ONAMET-COE en donde cada uno sabe cuál es su rol. Existe un SAT mal que bien. Existen mapas de riesgo, monitoreo de alerta y el COE lo divulga.
 - Acciones de respuesta responden a la inmediatez y las decisiones de que hacer vienen de los organismos nacionales, como hacer que se atienda a la prevención y no a la respuesta, sobre todo la Defensa Civil es la que más actúa e incluso en la prevención, pero la escasez de recursos limita su capacidad de respuesta y la prevención misma.
 - Personas socorristas de la defensa civil y están habidos de aprender, pero formar al equipo del municipio si hay cambio político muchos actores cambian, pero la defensa civil prácticamente no cambia. Esto afecta la sostenibilidad de las acciones.
- **En el PNUD existen documentos sobre diagnósticos de SAT,** pero los presupuestos son insuficientes. En Montecristi, la JAD montó un SAT agrícola con drones y todo. Fue un proyecto del PNUD con fondos de la UE.
- **En cuanto a la protección social y los SAT.** Existen acciones de coordinación con el gabinete social y estas se hicieron con las autoridades anteriores en donde ellos se activaban antes y durante desastres climático y se hizo un protocolo que puede ser mejorado, pero existe. En conjunto con UNICEF y se trata de que ambos programas se comuniquen pues los dos trabajan con los pobres que son los más vulnerables y se diseñó un programa para que las Escuelas de Familia del antiguo PROSOLI hoy Supérate motivara y condicionara la ayuda a que los padres asistieran a capacitación sobre el tema de gestión de riesgo y se hizo un piloto, pero con el cambio de gobierno se ha quedado en el aire y se ha conversado con “Supérate” y se está a la espera de respuesta.

A. DOCUMENTO DE SISTEMATIZACION actores clave Sistema de Alerta Temprana

Identificación: Peter Michael Sánchez Rodríguez
Nombre de la institución: MEPYD
Nombre de quien responde el cuestionario: Peter Michael Sánchez Rodríguez
Unidad y cargo en la institución: Dirección de Gestión de Riesgo de MEPYD
Programa o área asociado al Sistema de Alerta Temprana en que se desempeña:
Tiempo de desempeño:

Comentario inicial:**Dimensión institucional**

Pregunta	Aporte
1	• ¿Existe un SAT en RD? el único que tiene es el COE. Ese es el que tenemos en RD. Funciona de cierta manera, pero hay muchas oportunidades de mejora. • ¿Cómo opera el SAT del COE? No sabe con exactitud, sugiere discutir con el departamento de análisis. Pero narra que el COE emite acciones ante cualquier tipo de alerta y luego al momento de emergencia se distribuyen las mesas de trabajo. • ¿De qué depende el COE? Institución por decreto presidencial. La ley dice que debería activarse en momento de emergencia, pero funciona el año completo. También está la defensa civil y la Comisión nacional de emergencia
2	• Existe y no se cumple de la manera correcta. Además de que el planteamiento que tenía en un principio está rezagado. El objetivo es organizar el sistema de forma que sea efectivo el sistema. • Si. Desde el MEPYD se hace toda la planificación en GDR y cambio climático. Todas las acciones se ven reflejados en el plan estratégico del MEPYD y en el accionar. Desde el MEPYD se lleva la política de GDR y Cambio climático. Se les da acompañamiento a instituciones para que sean integradas, se revisan los planes y de manera general. También cooperan con agencias internacionales en temáticas de GDR. • Se habilitará un módulo del CINI en el departamento de análisis de la dirección de GDR en MEPYD
3	Coordinación en el territorio con PMR • No. Es meramente respuesta y les corresponde a instituciones de emergencia. Independientemente, apoyan en planificación para reducción de riesgo de desastres con municipios. A través de planes municipales de desarrollo, de ordenamiento territorial. De manera interna generan documentos con lineamientos para abordar GDR dentro de los municipios.

	• Indicadores o bases de lineamientos. No se divulgan porque es para MEPYD tener claro cuál es la línea base para formular estrategias con los municipios. No hay línea base para cada municipio, sino general. • Proponen para la nueva ley unidades funcionales. El MEPYD solo entra en materia de planificación. El deber de MEPYD es fortalecer la gobernanza de gobiernos locales. • Solamente trabaja a nivel de articulación. Actualmente están trabajando en el tema de la ley nueva.
--	--

XIII. Dimensión técnica

Pregunta	Aporte
5	
6	
7	
8	
9	
10	¿Se articulan programas de asistencia social, SAT y MEPYD? • Tienen estrategia de protección social adaptativa (MEPYD está en la mesa de protección social) Junto al PMA, Banco Mundial, SIUBEN y Supérate. • Bono de emergencia para población • Ficha PIVE para evaluar quienes ameritan el bono
11	
12	
13	
14	
115	

Identificación: Digna Zorrilla Gestión de riesgo y cambio climático - Yndhira Mejía- Oficina sectorial de agropecuaria de la Mujer en Agricultura – Luz Aderma Guillén
Nombre de la institución: Ministerio de Agricultura
Nombre de quien responde el cuestionario: Digna Zorrilla Gestión de riesgo y cambio climático - Yndhira Mejía- Oficina sectorial de agropecuaria de la Mujer en Ministerio de agricultura – Luz Aderma Guillén
Unidad y cargo en la institución: Ministerio de agricultura- División de Género
Programa o área asociado al Sistema de Alerta Temprana en que se desempeña:
Tiempo de desempeño: 1 año

Comentario inicial:

- Comisión Nacional de Emergencia. Institución que trabaja Gestión de Riesgo

- Pertenecen al Comité Técnico Nacional y a la Comisión en general para toma de decisión políticas
- Trabajan instrumentos que tienen que ver con gestión de riesgo.

XIV. Dimensión institucional

Pregunta	Aporte
1	I. ¿Existe sistema de Alerta temprana en RD? • Algo integrado a nivel del país, realmente sistema no hay. Hay muchas estaciones meteorológicas, gente que levanta información, pero un sistema no hay. Se está trabajando desde el Ministerio de la Presidencia en gestión de riesgo. • Cada uno tiene un “sistema de alerta” para ver sus propias deficiencias o señales atmosféricas. El INDRI, para parte meteorológico hidrológico. • Para tener un SAT, hay que hacer lo que está haciendo la presidencia de la República. Unir a todos los actores y hacer uso de información de todos los que recopilan. Se está trabajando en la logística institucional y esto se manejará directamente desde la presidencia. • SAT en sector agrícola. No tenemos como tal sistema, sino que somos usuarios de información que suple a la Oficina Nacional de Meteorología y del INDRI, además de las organizaciones internacionales. • La FAO está por establecer un SAT para sequía el ACET. Que ya si sería un SAT para sequía dentro del sector agropecuario. • Desde Oficina Agropecuaria de la mujer, se ha planteado a la FAO y a otras organizaciones, se le ha planteado que el que va a enfrentar el nivel de riesgo no la maneja pues la información no sirve de mucho. Nos hemos quedado en la construcción de muchos marcos teóricos, leyes, pero no le damos información a los técnicos que trabajan en el área de agricultura para tomar las medidas a tiempo. Apuesta a la mesa de conversación creada sobre sistema de información de alerta temprana. • SAT de Montecristi. El caso de Ministerio de agricultura, tuvimos 7 estaciones a nivel nacional es poco. Algunas veces instituciones privadas tienen algún tipo de estaciones montadas dicen que tienen un sistema, pero desde Sistema a nivel de PAÍS no existe. Hay muchas informaciones climáticas que lleva la ONAMET, pero esos sistemas, ejemplo el de Montecristi, también depende de las políticas de Estado. Se amarra a nivel local y quizás a nivel central, no forman parte de las políticas que en ese momento se hicieron y pasan cosas que se escapan de las manos del ministerio. Hay muchas buenas iniciativas, pero se quedan como iniciativas. • Indique las amenazas enfrentadas: desde el 2011 con el departamento de Gestión de riesgos: sequías e inundación. En la región Noroeste suelen aparecer unos tornados. Cada año que pasa tienen mayor incidencia. Hay amenazas de tipo fitosanitarias, ejemplo el caso de los cerdos. También enfermedades Fito zoosanitarias.

	- Las instancias que manejan el SAT AGRÍCOLA en enfermedades., tienen un sistema bien organizado y estructurado a nivel del país, aunque no lo ve como un sistema como tal. Indique las instituciones involucradas: sistema de respuesta ante emergencias: Los PMR, los comités de prevención, mitigación y respuesta. Solo se da respuesta cuando viene un evento. El Ministerio de agricultura se une a nivel de territorio a eso PMR. A nivel de instancia, hay un comité de tomador de decisiones llámese ministros y viceministros. En cada región el director regional es la autoridad máxima. - Como sector no nos desvinculamos de las áreas a nivel de territorio. En la emergencia aparecen fondos, pero en la prevención no. - No existe una mesa de trabajo o discusión para hacer las proyecciones necesarias para prevenir ni tomar medidas a tiempo. - COE. El COE también agrupa las mismas instituciones de la comisión nacional de emergencias. COE solo trabaja emergencias, a través del COE todas las instancias deben recurrir a llevar las informaciones pues hay un protocolo que se activa entre ONAMET INDRI Y COE al momento de amenazas ejemplo tormenta tropical, huracán etc. Hay organismos donde se vinculan las informaciones hidro climáticas. Cada quién tiene una isla, sino que exista un sistema unificado donde toda la información climática hidrometeorológica este estructurada y condensada. - En emergencias todos debemos estar llamado a la mesa de emergencia del COE. Luego de ahí cada instancia asume su rol de respuesta corta y larga de recuperación. - Gestión de riesgo. Estudiar informaciones que tiene el COE para la prevención - LUZ ADELMA GUILLEN. - EL SICNIC ahora mismo está siendo reestructurado. Comparte información con esta institución.
2	
3	- Actualmente, se está haciendo una organización y qué necesitamos para ir a territorio con algunas otras instituciones como académicas, ONG, y a nivel interno y externo a través de mesas técnicas compuestas también a productores. - No es cuestión de llevar sino de construir de manera conjunta... también hay que construir con las mujeres.
4	- Hay documentos como el plan sectorial de sequía donde hay mayor vulnerabilidad de sequía, arrancaran con acciones para mejorar los suelos a nivel de territorio. Está en mano de las autoridades para asignación de recursos el año que viene - Hay una estrategia de cambio climático y estudios sectoriales. - En Dajabón allá están todas las estadísticas ganaderas que necesiten operativos, cuantos

XV. Dimensión técnica

Pregunta	Aporte
5	Si
6	No. ¿incluye vulnerabilidad entre género y población migrante? No. Habría que hacer readecuación de conceptos. Tal vez los más recientes como el de sequía incluyen el tema de género
7	No. No hay estadísticas desagregadas por sexo. Solamente las del censo. Para poder generar políticas públicas certeras debes tener datos precisos.
8	No.
9	
10	Los encargados de zona o región tienen que hacer acciones sociales en determinado momento a nivel de territorio, por ejemplo, llevar agua. Articulados a través de los PMR. El ministerio tiene que ponerse a servicio del COE con vehículo y con todo. Apoyo a los territorios. Puede ser a nivel de territorio es sindico y-o gobernador.
11	
12	
13	
14	
115	

XVI. Dimensión financiera

Pregunta	Aporte
16	
17	
18	

XVII. Dimensión social

Pregunta	Aporte
19	
20	
21	
22	
23	
24	

Identificación:
Nombre de la institución: SIUBEN
Nombre de quien responde el cuestionario: Luis Alberto de los Santos
Unidad y cargo en la institución: director de Análisis. Unidad de Análisis de SIUBEN
Programa o área asociado al Sistema de Alerta Temprana en que se desempeña: No directamente con alerta temprana, sino con emergencias y desastres naturales.

Aplican ficha básica del SIUBEN. Manejan el IVAC, para predecir situación de hogar en particular.

Con un enfoque básico de respuesta más de alerta temprana

Tiempo de desempeño: **1 año.**

Comentario inicial:

Luis Alberto de los Santos, director de la unidad de análisis de SIUBEN

Analizan las emergencias y aplican ficha básica de emergencia que captura necesidades, calculan el IVAC para predecir cuales son los efectos sobre un hogar en particular principalmente de los choques de sequía. Son respuestas más que acciones anticipatorias.

XVIII. Dimensión institucional

Pregunta	Aporte
1	- No hay un SAT general. Ni tampoco agrícola. - Responde que no para fenómenos naturales, no relacionados con eventos climáticos, no hay SAT general ni agrícola, en agricultura se creó uno para enfermedades del banano, pero no íntegro para el clima. - No integra información de respuestas a grandes eventos, no se predice del todo, pero con la información que recoge toman medidas ¿Qué instituciones involucradas en el Sistema de Alerta Temprana se encuentran en funcionamiento en el territorio? Instituciones de emergencia. Indique las instituciones involucradas: Comisión Nacional de Emergencia, Defensa Civil, Programas como Supérate, ADES, PMA, INDRI. - Existen alertas generales frente a eventos agro climatológicos, pero no específica para la parte agrícola.
2	- Si. En el caso de Supérate si, se le debe enviar base de datos con damnificados y sus necesidades. - También a la comisión completa se le envía el reporte.
3	No. Los mecanismos previamente mencionados con Supérate, por ejemplo, son los mecanismos permanentes
4	- No. De vulnerabilidad si, de los conjuntos de hogares del territorio sí. Se puede decir el porcentaje de hogares de cualquier provincia que están en condiciones de vulnerabilidad. IVAC. Mes y año de última actualización: No se actualiza per se, se actualiza el modelo con información que llega de los hogares. La última actualización fue en el 2019, pero algunas provincias como Alcarizos, matas de Farfán en 2021 y 2022. - Todo depende de por dónde van las políticas públicas. Ejemplo SDE se actualizó porque se empezó el plan de Políticas de cuidados, Alcarizos por construcción del Metro.

	○ Todas estas estimaciones parten de la encuesta IPM (INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL) del año 2014 y de ahí se actualizan en función de las condiciones de los hogares-viviendas. ○ La base del IVAC es 2018 con actualizaciones recurrentes del índice de Pobreza Multidimensional (IPM, 2014) y se actualiza en función de las condiciones de los hogares. Potencialmente incluirán fuentes de ingresos del hogar en la revisión del IVAC incluirán información de medios de vida en el modelo. Esto estará listo en unos 2 meses como tarde. Esto no está incluido hasta el momento.
--	--

XIX. Dimensión técnica

Pregunta	Aporte
5	• Condiciones de vivienda, cercanía a desastres, estructuras de alcantarillados. • No existe miradas de centros de albergues en zona
6	• No. Solamente a la afectación al hogar, si la vivienda es destruida o desplazada. En la actualización del IVAC van a incluir fuentes ingresos del hogar y medios de vida. Se plantea que esté listo (el modelo) para el presente año 2022. • Tampoco condición de género, ni migrantes existe. Son hogares, no hay separación. Al final, es posible que un hogar en las estimaciones del modelo, si tiene información de género y como jefa de hogar mujeres, pero no es introducida esa distinción, sino resultados de levantamientos. • Se pudiera también obtener el dato de inmigración, pero los reportes no lo producen. Solo los hogares. • Los datos no están segregados por condición de genero ya que se centran en los hogares y no en las personas, aunque si existe información, pero no hay discriminación inducida.
7	No
8	No
9	• Deberíamos tener técnicas más sofisticadas y debería ser algo más relacionados con la información municipal, debería haber mucho más actores y comunicación. La comunicación con los ayuntamientos debería ser más rápido y preciso. Cuesta que te recojan la basura, imagínate que te den un nivel de vulnerabilidad a los hogares. • Mini mensajes para informar a los hogares, Alertas radiofónicas, anuncios de radio o televisión frente a un fenómeno. También se utiliza ir al sitio.
10	• Si. Vuelo de emergencia. Programa que maneja Supérate, se emite el reporte desde el SIUBEN y a Supérate se les asigna la ayuda a los

	hogares afectados. ¿Se articula con algún otro programa de protección social? ¿Cuál? ¿Cómo? Supérate • SUPERATE Y SIUBEN suplen las necesidades cuando hay un evento y a las demás instituciones cuando se produce un evento. Existen programas no mecanismos permanentes. SIUBEN tiene el porcentaje de hogares que están en vulnerabilidad en una provincia. IVAC al 2019 aunque existen algunas actualizaciones desde el 2021-2022 tales como Alcarrizos, Elías Piña, Azua.
11	
12	
13	
14	
15	• No. Se discute, un evento frente a una determinada magnitud lo puede ver el SIUBEN, pero eventos grandes no. • El fondo de emergencia no está especificado que recursos pasaría a la institución.

XX. Dimensión financiera

Pregunta	Aporte
16	No
17	No
18	

XXI. Dimensión social

Pregunta	Aporte
19	
20	
21	
22	
23	• Sólo según sexo. No hay estadísticas intencionalmente desagregadas por sexo, pero pueden obtenerse porque se recogen, aunque no está en reportes. Si al SIUBEN se le piden las estadísticas, las pueden compartir
24	

Anexo 3: Puntos focales y contactos de los actores clave

INSTITUCION	CARGO	PERSONA DE CONTACTO	CONTACTO
Ministerio de Agricultura:	Viceministro de Planificación Agropecuaria	José Rafael Paulino Rodríguez	rafael.paulino@agricultura.gob.do
	Departamento de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Juan Mancebo	domizorrilla53@gmail.com juan.mancebo@agricultura.gob.do ; jmancebo62@yahoo.com
		Digna Zorrilla	
	Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer	Yndira Josefina Mejía Gutiérrez	yndira.mejia@agricultura.gob.do
	Dirección general de riesgos agropecuarios DIGERA	Kohuris Henriquez Disla	khenriquez.digera@gmail.com
		Luis Pacheco	lpacheco.digera@gmail.com
Gabinete de Políticas Sociales	Directora SUPERATE	Gloria Reyes	
	Director de Agricultura Familiar	Arturo Bisonó	a.bisono@solidaridad.gob.do
			artubiso@gmail.com
	Director de SIUBEN	Jefrey Rafael Lizardo Ortiz	jlizardo@siuben.gob.do
	Director de Análisis	Luis Alberto de los Santos	ldelossantos@siuben.gob.do
Ministerio de la Mujer	Directora Promoción derechos integrales de la mujer	Hilda Zorrilla	hulda.Zorrilla@mujer.gob.do
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Dirección de gestión de riesgo y cambio climático	Mercedes Feliciano	mercedes.feliciano@mepyd.gob.do

Defensa civil	Sub-director ejecutivo Defensa Civil	Bernardo Rodríguez	bernardo.rodriguez@defensavicil.gob.do
	Director del SINI	Rubén Frontal	frontalcarra@gmail.com
	Director del COE	Juan Manuel Méndez García	
Ministerio de la Presidencia	Dirección de Coordinación de Políticas sobre Riesgos y Desastres Naturales	Mario Grullón	mariogrullon@minpre.gob.do
CONAMUCA	Presidente	Juana Mercedes	juanamercedes0040@gmail.com
Cruz Roja Dominicana	Directora de Gestión de riesgo y socorros	Altagracia Capellán Castaños	licapellan21@gmail.com
			a.capellan@cruzroja.org.do
BID	Especialista en Desarrollo Rural	Bruno Jacquet	brunoj@iadb.org
PMA	Oficial de Gestión de riesgo	Graciela Pérez	graciela.perez@wfp.org
	Oficial de Protección social	Meaghan Donah	meaghan.donah@wfp.org
PNUD	Oficial de Gestión de riesgo	Ana Pérez Catano	ana.perez@undp.org
UNICEF	Oficial de Políticas Sociales	Gavino Severino Berroa	gseverinoberroa@unicef.org
	Oficial de Gestión de riesgo	Eladio Jiménez	ejimenez@unicef.org
INDRHI			
ONAMET	Directora General	Gloria Ceballos	



Contactos

Centro de Estudios de Género

809-567-9271

Ext. 284

www.ceg.intec.edu.do



genero@intec.edu.do



@Cegintec

